

Cuida tu entorno, haz tu **DENUNCIA ECOLÓGICA**

¡LLENA EL FORMULARIO EN LÍNEA!

¿Qué puedo denunciar?

- tiraderos clandestinos.
- maltrato animal.
- quema de basura.
- tala de árboles.
- entre otros.

ACCESORIOS: ESCANEAR O BARRER CÓDIGO QR

EL mexicano

EL GRAN DIARIO REGIONAL

EDICIÓN TIJUANA

10.5 MILLONES LLEGARON BOLETAS ELECTORALES A BC



SAN DIEGO.- Ante medios de comunicación en Ocean Beach en San Diego, lugar que era el preferido de sus hijos para surfear, lamentaron la muerte de sus hijos y su amigo Carter.

PADRES DE SURFISTAS “Nuestros corazones están destrozados”

ANA LILIA RAMÍREZ *El Mexicano*

SAN DIEGO.- Tras reclamar los cuerpos de sus dos únicos hijos Jake y Callum Robinson, en Ensenada, donde fueron asesinados, sus padres Martín y Debra Robinson señalaron que regresaban a Australia con sus “corazones destrozados”.

“Nuestros corazones están destrozados”, externaron conmovidos los padres australianos.

En una atención a medios de comunicación en Ocean Beach en San Diego, lugar que era el preferido de sus hijos para surfear, lamentaron la muerte de sus hijos y su amigo estadounidense Carter.

PASA A LA PÁGINA 4-A



PARA 2 DE JUNIO

INE RECIBIÓ EL MATERIAL PARA SU DISTRIBUCIÓN EN LOS NUEVE DISTRITOS

MAURICIO HIGUERA *El Mexicano*

en los 17 distritos estarán pidiendo el voto hasta el 29 de mayo.

BAJA CALIFORNIA.- Desde el primer minuto de este lunes 15 de abril arrancaron las campañas locales en Baja California, cuyos candidatos y candidatas para las Presidencias Municipales de los siete municipios y diputaciones locales

En Baja California se registraron más de 164 candidatos locales; 44 aspirantes a las alcaldías de los siete municipios del Estado y poco más de 120 los candidatos a diputados locales.

En Tijuana, los primeros en realizar actividades proselitistas fueron

PASA A LA PÁGINA 4-A



CONVOY FUE CUSTODIADO

El convoy conformado por 9 vehículos con el material salió de la Ciudad de México cuyo trayecto fue custodiado por elementos de la Guardia Nacional, y SEDENA.



FOTOS: BORDER ZOOM



3F Eiza DESLUMBRÓ, COMO UNA DÍOSA



REVELA FISCALÍA



12A

TESTIMONIOS AGILIZARON EL CASO DE LOS SURFISTAS

Continúan las investigaciones de los 3 turistas asesinados en Ensenada, dijo la FGE. Sobre el cuarto cuerpo localizado en la zona, aún no ha sido identificado.

Avanzan estrategias para asegurar el abasto de agua: Marina del Pilar

REDACCIÓN *El Mexicano*

MEXICALI.- La Gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda, indicó que el Gobierno del Estado puso en marcha una serie de estrategias y po-

líticas públicas para asegurar un abasto suficiente de agua para la población bajacaliforniana, a través de la búsqueda de nuevas fuentes, acuerdos institucionales con el Distrito de Riego 014, un saneamiento efectivo del líquido en beneficio principalmente de

los hogares, entre otras acciones.

La mandataria estatal señaló que, para combatir el estrés hídrico que afecta tanto a Baja California como a otras regiones del país, se puso en marcha el Programa Estatal Hídrico (PEH) que con-

PASA A LA PÁGINA 4-A



EN TIJUANA

Colaboración con IP, clave para resolver movilidad: Burgueño

Ismael Burgueño Ruiz, candidato de Morena a la Alcaldía de Tijuana, refirió que sólo trabajando en equipo gobierno, iniciativa privada y sociedad se lograrán construir los tiempos mejores que merecen las y los ciudadanos.

4A

DEPORTES

CUARTOS DE FINAL COMIENZA LA FIESTA GRANDE

PROPUESTA REVIVIRÍA FIDEICOMISOS

Ministro informó que ha recibido comentarios de varios de sus colegas, que considera debe tomar en cuenta.

1C

COLUMNA

POR LA ESPIRAL

POR CLAUDIA LUNA PALENCIA

LOS DATOS DE HOY

TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	16.30	16.55
Dólar CN	12.44	12.48
Euro	18.07	18.12
Yen	0.110	0.110
Real	3.348	3.352

EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	21	13
Ensenada	17	12
Rosarito	17	13
Tecate	21	10
Mexicali	32	13

EMERGENCIA

LADA 644	
Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco	800 468 8722

ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES:	deportes@el-mexicano.com.mx
FAMA:	espectaculos@el-mexicano.com.mx
SOCIALES:	sociales@el-mexicano.com.mx
CLASIFICADOS:	elmexicano.clasificado@gmail.com
CIRCULACIÓN:	circulacionmx@gmail.com



Fortalece DIF BC atención a personas con autismo

Ya se cuenta con atención en Ensenada, San Quintín y Camalú

MEXICALI.- Atender de manera cálida, eficaz y oportuna a la población con Trastorno del Espectro Autista (TEA) es una de las prioridades en las que se trabaja diariamente en el Sistema DIF Baja California, por lo que se fortaleció el personal de psicología, logrando abarcar Ensenada, San Quintín y Camalú.

En el centro de atención para personas con Trastornos del Espectro Autista de Mexicali a partir del 1 de mayo del presente año se sumaron 3 nuevas psicólogas especialistas en brindar tratamiento óptimo a las niñas, niños y adolescentes, así como una terapeuta de lenguaje. Con esto, se llega a 10 psicólogas y 2 terapeutas de lenguaje, quienes aportan su conocimiento en beneficio de pacientes que diariamente se atienden.

Por otra parte, en la ciudad de Tijuana se dispone de un equipo de trabajo de 10 psicólogas especialistas, responsables de atender a la población de este municipio de la entidad.

En lo que respecta a Ensenada, en el Centro de Rehabilitación Integral (CRI), 2 psicólogas iniciaron atención desde el pasado mes de abril, que se suma a una más que atiende en las Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR) de San Quintín y Camalú.

Esta acción es la suma del trabajo coordinado entre el Sistema DIF Baja California, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Integración y Bienestar Social, y diversas asociaciones civiles que trabajan activamente a favor de las personas con TEA y sus familias.

Se informa que en estas tres últimas ubicaciones, dado el incremento de posibles pacientes que tienen TEA, es fundamental proporcionar este servicio, evitando que las familias tengan que trasladarse de Tijuana o Mexicali, o bien gastar una importante cantidad de dinero para ser atendidos por un especialista.

EXPONDRÁN NECESIDADES A CANDIDATOS

Anuncia CCE de Tijuana, foros "Diálogos por la Democracia"

SE REALIZARÁN 4 FOROS EN LAS INSTALACIONES DE CANACINTRA, COPARMEX, INDEX Y CMIC

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) de Tijuana informó que en los primeros días se estarán desarrollando los foros "Diálogos por la democracia", con el objetivo de conocer las propuestas de los candidatos de elección popular y presentar peticiones del sector empresarial a los candidatos a la alcaldía de Tijuana, candidatos a senadores, diputado federales y locales.

El Presidente del CCE en Tijuana, Carlos Jaramillo Silva, detalló que serán cuatro los foros con cuatro ejes que son temas seguridad pública, transporte público, infraestructura y desarrollo económico, que mueven al sector económico.

Señalaron que "Diálogos por la democracia" los candidatos escu-



TIJUANA.- Este día comienza el primero de cuatro foros de Diálogos por la Democracia, que organizan organismos del Consejo Coordinador Empresarial, con los candidatos a Diputados locales, Federales, a Senadores y Presidencias Municipales

charán las peticiones del sector empresarial y por los tiempos únicamente podrá hacer el uso de la voz un solo candidato en cada foro.

Aseguraron que el objetivo de los foros es fomentar la participación ciudadana y el voto razonado; sin embargo, no serán abiertos al público.

FECHAS DE LOS FOROS

El primer foro es este miércoles 8 de mayo, en el Museo Ámbar, con los

candidatos a diputados locales, el cual es organizado por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), en punto de las 9:00 de la mañana.

El segundo evento es organizado por la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) con los candidatos a la alcaldía de Tijuana, mismo que se llevará a cabo en un hotel de la ciudad el jueves 9 de mayo, a las 6:00 de la tarde.

Un tercer foro, será con los candidatos a diputados federales, el 14 de mayo en un conocido hotel, el cual es coordinado por la Asociación de la Industria Maquiladora y de Exportación (Index), Zona Costa, a las 10:00 de la mañana.

Y un cuarto foro es organizado por la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra), en sus propias instalaciones, en el que se tendrá a los candidatos a senadores, el 15 de mayo, a las 8 de la mañana.

En la conferencia estuvieron el Presidente del CCE en Tijuana, Carlos Jaramillo Silva; Gabriel Vizcaíno, presidente de CMIC delegación Tijuana, Tecate y Rosarito; Alejandro Jaramillo Osuna, presidente de Canacintra Tijuana; Federico Serrano Bañuelos, representante de Index Zona Costa y Lic. Felipe Bustamante, representante de Coparmex Tijuana.

LO DIO A CONOCER EL CBP

Prohibido cruzar a Estados Unidos las flores Crisantemo y Murraya

Pueden contener plagas que dejarían pérdidas millonarias para la economía estadounidense

SAN DIEGO, CALIF.- Con motivo del próximo Día de las Madres en México, los especialistas en agricultura de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP) emitieron un recordatorio al público viajero sobre las restricciones que imponen ciertos productos importados de México.

Enfatizaron que es una de las épocas con mayor importación de flores, de las cuales algunas, así como algunas plantas y macetas, están prohibidas para evitar la introducción de enfermedades de plantas, insectos invasores y nematodos parásitos.



Un caso específico es la flor cortada común llamada "Crisantemo" de México, que está prohibida a través de los puertos de entrada de pasajeros. Con las restricciones actuales, CBP está tratando de prevenir que hongos como la "Roya blanca del crisantemo" ingresen a Estados Unidos, ya que esta enfermedad podría poner a los cultivadores de flores en peligro.

Además, ciertos tipos de vegetación cortada, que se utilizan para llenar un ramo, pueden tener plagas y



enfermedades. Un ejemplo es la Murraya, comúnmente conocida como "jazmín naranja". Es huésped del "psílido asiático de los cítricos"; una plaga peligrosa que se encuentra en los cítricos. Si alguna porción de un ramo tiene plagas, advirtió el CBP que todo el ramo será confiscado al ingresar a EEUU.

Por otra parte, se permite la entrada al país vecino de rosas, claveles y muchas otras flores después de pasar por inspección. (sec)

ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO

Aprueban dictamen relativo al Consejo para la Atención y Prevención de la Violencia Familiar

MEXICALI.- El pleno del Congreso del Estado aprobó el Dictamen No. 133 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales referente a una Iniciativa de Reforma al artículo 9 de la Ley de Atención y Prevención de la Violencia Familiar.

Su objeto es fortalecer el marco jurídico de Baja California, a fin de otorgar al Consejo para la Atención y Prevención de este tipo de violencia en Baja California, con herramientas jurídicas que le permitan participar en el diseño del programa estatal para atenderla.

Las agresiones físicas y sexuales, o las amenazas de cometerlas,



son las formas más evidentes de maltrato y violencia en el hogar, y son generalmente las que permiten a los demás ver que hay un problema.

Entre las principales razones detalladas en la exposición de motivos que justifican el cambio legislativo, están los siguientes: La problemática de la violencia en los hogares alcanza en la entidad más de veinte por ciento de incidencia.

Asimismo, que los programas de gobierno, -aunque se han intensificado-, no han sido suficientes para resolver en definitiva el problema de la violencia intrafamiliar.

Es por ello que se consideró dotar al Consejo Consultivo de mayores facultades para que tenga una verdadera participación en el diseño de las políticas para erradicar y entender la violencia familiar.

el mexicano
GRAN DIARIO REGIONAL

DIRECTORIO

ELIGIO VALENCIA
ROQUE

ELIGIO VALENCIA
LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL

TELÉFONOS

TIJUANA:

RECEPCIÓN:

664 656 06 67

PUBLICIDAD:

664 656 06 68

MEXICALI:

686 568 60 44

ENSENADA:

646 264 56 63

646 264 56 64

EL MEXICANO

GRAN DIARIO REGIONAL TIJUANA
es una publicación diaria de Editorial
Kino S.A. de C.V. impresa en sus talleres
en Tijuana, B.C.

www.el-mexicano.com.mx



ENTRE IP Y GOBIERNO: BURGUEÑO

Coordinación, clave para resolver la movilidad

DIALOGÓ CON REPRESENTANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE TIJUANA (CDT)

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- El candidato de la coalición "Sigamos Haciendo Historia en Baja California", Ismael Burgueño Ruiz refirió que sólo trabajando en equipo gobierno, iniciativa privada y sociedad se lograrán construir los tiempos mejores que merecen las y los ciudadanos.

En reunión con integrantes del Consejo de Desarrollo Económico de Tijuana (CDT), el aspirante a la Presidencia Municipal presentó su Visión Humanista en materia de Movilidad e Infraestructura para Tijuana.

Destacó que este es un tema que se ha vuelto prioritario porque afecta diariamente a las y los tijuanaenses, que pasan hasta 75 horas al año en el tráfico de acuerdo a un estudio del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), afectando su calidad de vida, el medio ambiente y la competitividad como ciudad.

Agregó Burgueño Ruiz que para impulsar las obras que se requieren para lograr disminuir el tráfico vehicular; trabajará de manera coordinada con el Gobierno del Estado y la Federación.

Asimismo, en respuesta a los proyectos planteados por el CDT



TIJUANA.- Ismael Burgueño Ruiz, candidato de Morena a la Alcaldía de Tijuana, refirió que sólo trabajando en equipo gobierno, iniciativa privada y sociedad se lograrán construir los tiempos mejores que merecen las y los ciudadanos.

durante la reunión, el candidato de MORENA subrayó que su gobierno estará abierto a escuchar y analizar todas aquellas propuestas que resulten viables para agilizar el tránsito vehicular.

Puntualizó que una de ellas es la ciclo vía que propone el CDT, la cual definitivamente deberá ser evaluada y considerada para llevarse a cabo durante su gestión como presidente municipal.

El tema de movilidad resulta prioritario para las y los tijuanaenses, por ello, dijo Burgueño, será gestor ante el Gobierno Federal para impulsar proyectos de gran infraestructura como los que requiere

la ciudad, similares al Vía ducto Elevado que está en ejecución.

También destacó la importancia de una buena coordinación con el Gobierno del Estado para sumarse a las obras y proyectos del programa Respira, que están en ejecución en distintos puntos del municipio.

Burgueño Ruiz apuntó que el deterioro de las calles y los baches han sido un clamor sin importar la zona, por ello desde este momento se está generando un inventario para definir prioridades y desde el primer día que asuma como alcalde arrancar con un Programa de Bacheo.

QUE BENEFICIEN IMAGEN DE TIJUANA

Impulsará Eligio Valencia los proyectos culturales

TIJUANA.- El apoyo en el presupuesto a las dependencias de arte y también a los artistas locales que realicen obras que enaltezcan a la ciudad, será un compromiso en la próxima legislatura, así lo señaló Eligio Valencia López, candidato a diputado por el Distrito 09, de la alianza Sigamos Haciendo Historia en Baja California.

Durante un recorrido en la colonia Aeropuerto, fue recibido en el domicilio del artista Armando Muñoz García, escultor del emblemático monumento conocido popularmente como "La Mona de Tijuana".

El escultor señaló que la obra fue un regalo para nuestra ciudad por sus primeros 100 años, construida

en 1987.

"Única obra que existe en Tijuana en su primer centenario. El nombre oficial de la escultura es "Tijuana Tercer Milenio", compartió el artista.

Muñoz García solicitó al diputado más apoyo al arte y a los artistas, y es que la emblemática escultura de fama internacional y que fue construida por él mismo, ya necesita de mantenimiento.

Por ello, el candidato Valencia López reiteró que, a este proyecto, así como a todos los culturales, se les debe destinar apoyos de los ciudadanos y de los órganos de Gobierno, porque dan una imagen positiva y embellecen a nuestra ciudad.



TIJUANA.- Durante un recorrido en la colonia Aeropuerto, Eligio Valencia López, candidato a diputado por el Distrito 09, de la alianza Sigamos Haciendo Historia en Baja California, se comprometió a impulsar, desde el Congreso local, apoyos para los artistas locales.



TIJUANA.- La responsabilidad de la Dirección Municipal de Atención al Migrante (DMAM) es informar y concientizar a la comunidad en general sobre el fenómeno migratorio que vive la ciudad.

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE ATENCIÓN AL MIGRANTE

Sensibiliza a sectores sobre el fenómeno migratorio en Tijuana

TIJUANA.- El Ayuntamiento de Tijuana trabaja con Asociaciones Civiles para sensibilizarlas sobre la situación actual que vive la migración en esta frontera que día con día recibe migrantes y refugiados de cuatro continentes y de más de 130 países.

Una de las responsabilidades de la Dirección Municipal de Atención al Migrante (DMAM) es informar y concientizar a la comunidad en general sobre el fenómeno migratorio que vive la ciudad con el ánimo de evitar caer en discusiones de odio ante este sector vulnerable de la sociedad.

Durante las charlas con estos organismos, personal de la DMAM explica las causas y efectos de la migración, sobre todo, que la llegada de esta población no es por motivos circunstanciales sino históricos.

De igual manera se comparten las cifras actuales sobre cruces regulares por el Estado de Baja California (BC)

mediante la aplicación CBP One, que rondan en 139 mil 584 ingresos desde el lanzamiento de la aplicación, que beneficia a personas de 79 países.

Los datos de cruces irregulares referentes al año fiscal 2024 que abarca octubre a marzo, reporta que son 278 mil 397 ingresos por BC, en tanto que las de solicitantes de refugio en México indican que, en los últimos cuatro años, son siete mil 884.

Dichas cifras son un referente de que Estados Unidos ha sido el país que ha propiciado la migración por esta región ante la falta de mano de obra, por su historia y compromiso con la democracia y la libertad.

Por ello, gracias a la colaboración de los tres órdenes de gobierno, sociedad civil, organismos internacionales y sector empresarial, Tijuana es considerada como una de las ciudades que mejor atiende a los migrantes y refugiados.

PRESIDIÓ LA ALCALDESA ADRIANA PADILLA

Instala el Gobierno Municipal el Consejo de Mejora Regulatoria

PLAYAS DE ROSARITO.- En un esfuerzo por fortalecer la implementación de políticas públicas, el Gobierno de la Ciudad llevó a cabo la instalación y la primera sesión del Consejo de Mejora Regulatoria de Playas de Rosarito, conformado por los sectores públicos, privados y educativos.

"Este acto posiciona a nuestro municipio como el primero en Baja California en sesionar conforme al nuevo reglamento, alineado a la ley de Mejora Regulatoria del Estado; la creación de este representa una oportunidad de modernización y eficiencia en el ámbito regulatorio de Baja California", expresó en su mensaje la presidenta municipal, Adriana Padilla Orozco.

Destacó que la finalidad del Consejo es impulsar políticas públicas entre los diferentes órdenes de gobier-

no para la simplificación de regulaciones, trámites y servicios, asimismo cumplir con la normatividad vigente, reducir tiempo y costos para la ciudadanía.

Durante el evento, se propuso modificar la reglamentación municipal, con la finalidad de crear el área que coordinará los trabajos que se lleven a cabo, proporcionando con ello un marco de coordinación que facilitará la implementación de la política de mejora regulatoria.

Por su parte, el representante de la Agencia Digital de Baja California (ADBC), puso a disposición de los ayuntamientos la asesoría necesaria para la implementación de la política pública y con ello, continuar avanzando en la simplificación trámites y servicios en beneficio de las y los bajacalifornianos.



PLAYAS DE ROSARITO.- El objetivo del Consejo de Mejora Regulatoria es impulsar políticas públicas entre los diferentes órdenes de gobierno.

EN PLAYAS DE ROSARITO

Entra nuevo Reglamento de Tránsito y Control Vehicular

UNA DE LAS NOVEDADES ES QUE SE RECONOCE LA VALIDEZ DE LAS LICENCIAS Y TARJETAS DE CIRCULACIÓN DIGITALES



PLAYAS DE ROSARITO.- Actualiza el Cabildo Reglamento de Tránsito del Quinto Municipio.

REDACCIÓN
El Mexicano

PLAYAS DE ROSARITO.- El IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito puso en marcha un nuevo Reglamento de Tránsito y Control Vehicular, diseñado para responder a las necesidades de una ciudad metropolitana y turística en constante crecimiento; mismo que se encuentra publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California y está disponible para su consulta en la página web del municipio.

La regidora presidenta de la comisión de Seguridad Ciudadana, Estefany Gay Pequeño, informó que entre las principales novedades del nuevo reglamento, se reconoce la validez de las licencias y tarjetas de circulación digitales emitidas por otras entidades federativas y países, siempre y cuando cuenten con los elementos de seguridad necesarios.

Se establecen sanciones para los pasajeros de vehículos que in-

curran en faltas al reglamento, como no usar el cinturón de seguridad o arrojar basura a la vía pública; se elimina la multa por el uso de vidrios polarizados en vehículos, siempre y cuando permitan la visibilidad al interior del vehículo o el conductor cuente con una prescripción médica que justifique su uso.

La edil mencionó que el presente ordenamiento establece una zona de tolerancia específica para el consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública, exclusiva para peatones y pasajeros de vehículos. De la misma manera, instituye que las multas ya no serán acumulables, en caso de que un conductor incurra en varias faltas al reglamento, solo se le sancionará con la infracción más grave.

Agregó Gay Pequeño que el reglamento también establece que,

en caso de que un automóvil de procedencia extranjera o de otra entidad federativa se encuentre transitando por el territorio municipal, la autoridad tendrá la obligación de tomar en cuenta la normatividad aplicable, conforme a las características del vehículo del lugar de procedencia, siempre y cuando muestre su documentación en regla.

La presidenta de la comisión de Seguridad Ciudadana, informó que el IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito trabaja para garantizar la seguridad vial y el bienestar de todos los ciudadanos y reiteró que el nuevo Reglamento de Tránsito y Control Vehicular, se encuentra en su totalidad, disponible para su consulta en la siguiente página web: <https://www.rosarito.gob.mx/docs/sindicatura/POE-157-213.pdf>. (scg)

Llegaron...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

el Partido Encuentro Solidario (PES) y el Partido del Trabajo (PT).

El candidato del PES a la alcaldía por Tijuana, Miguel Ángel Badiola, convocó a sus seguidores en el emblemático Reloj de la avenida Revolución a un mitin.

A la par, Marco Antonio Blásquez, el candidato a la presidencia municipal de Tijuana por el PT, se reuniría con sus seguidores en el auditorio municipal de la ciudad, para de ahí salir a las calles para pedir el voto.

Por su parte, a las 08:00 horas de este lunes, la candidata a la alcaldía por Movimiento Ciudadano, Karla Ruiz McFarland, convocó a un recorrido en la colonia Castillo de Tijuana.

En tanto, la candidata del Partido Acción Nacional (PAN), María del Carmen Flores, convocó a las 8:50 horas a una conferencia de prensa en un conocido hotel, ubicado en el antiguo toreó.

Ismael Burgueño, candidato de la coalición Sigamos Historias por Baja California, conformada por Morena, PVEM y Fuerza por México, convocó, a las 09:00 horas, a una conferencia de prensa en un conocido hotel de la ciudad, para presentar su planilla. Y por la tarde tiene programado un evento masivo en una unidad deportiva en colonia Mariano Matamoros.

A las 11:00 horas, la candidata del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Elsa Jiménez, arrancará su campaña acompañada con los candidatos a diputados locales por los distritos de Tijuana, en las oficinas de ese partido, ubicadas en la Zona Norte de la ciudad.

Mientras el candidato del Partido de la Revolución Democrática, Leonel Peiro del Río, iniciará su campaña la tarde de este lunes 15 de abril en la tercera etapa del Río Tijuana.

Los candidatos y candidatas de las coaliciones y partidos políticos para las Alcaldías de los siete municipios y las diputaciones locales de los 17 distritos de Baja California estarán durante 45 días solicitando el voto, rumbo a la elección del 2 de junio de 2024.

Avanzan...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

templa 58 proyectos para garantizar y contar con un mejor abasto, distribución, aprovechamiento y reúso del agua, no sólo en Tijuana, que es el municipio que más consume agua, sino en todo el estado.

Puso como ejemplo proyectos de alto impacto en el reúso de agua como el sistema Arturo Herrera-La Morita en Tijuana, la planta El Naranjo en Ensenada y Las Arenitas en Mexicali.

Asimismo, el secretario Para el Manejo, Saneamiento y Protección del Agua en Baja California, Víctor Daniel Amador Barragán, informó que dentro del Programa Estatal Hídrico se cuenta con proyectos destinados a aprovechar nuevas fuentes de abasto.

“Por otro lado, en coordinación con el Distrito de Riego 014 se firmó un convenio con el cual garantizamos el abasto para todo este año en la zona costa, principalmente en los municipios de Tijuana, Tecate y Playas de Rosarito”, agregó el funcionario.

Amador Barragán destacó la colaboración entre la CILA mexicana y la CILA estadounidense, además de la CONAGUA y los diferentes usuarios de la cuenca del Río Colorado para tomar las medidas necesarias y preventivas que garanticen la conservación y protección del almacenamiento de los niveles de la presa del Río Colorado, en particular el Lago Mead, medidas que se pueden encontrar en las Actas CILA 319, 323 y 330, mismas que han dado resultados positivos y que como usuarios de dicha cuenca es de nuestro interés.

“El Gobierno de Baja California no se enfoca solo a soluciones de corto plazo, sino que se concentra en proyectos y acciones para el abasto en el corto, mediano y largo plazo y con ello garantizar el derecho al agua a las generaciones presentes y futuras”, sostuvo el titular de la SEPROA.



SISMO CON MAGNITUD DE 3.9, EN MEXICALI

MEXICALI.- La Coordinación Estatal de Protección Civil, reportó un sismo con magnitud de 3.9, a las 18:14 horas de ayer, con epicentro a 9.13 km al noroeste del poblado Delta Mexicali.

Las autoridades informaron que no se reportaron daños, y se mantiene un monitoreo con el fin de atender cualquier situación de riesgo.

Participó UNIPAC en “VI Conferencia Puertorriqueña de Salud Pública”

TIJUANA.- Como parte de sus acciones de promoción de la salud, el Centro Universitario del Pacífico (UNIPAC) participó en la “VI Conferencia Puertorriqueña de Salud Pública”, la cual se realizó los días 2 y 3 de mayo en el Centro de Convenciones de San Juan de Puerto Rico.

El Mtro. Antonio Jiménez Luna, director general de UNIPAC, indicó que el evento fue coordinado por la Escuela Graduada de Salud Pública del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, cuyo tema principal fue “Perspectivas, desafíos y oportunidades de la Salud Pública y la Promoción de la Salud”.

“El objetivo fue invitar a la reflexión, al análisis crítico y el compromiso para la acción de los sectores sociales, comunitarios y universitarios por la salud, por lo que se exhortó a una cultura de salud pública y promoción de la salud basada en el diálogo sa-



TIJUANA.- Participaron académicos de Tijuana en la “VI Conferencia Puertorriqueña de Salud Pública”.

lubrista, así como en la concertación de acciones de política pública y esfuerzos intersectoriales”, anotó.

En esta conferencia, mencionó, participó activamente en representación de UNIPAC en la primera sesión especial titulada “Miradas conceptuales y operacionales del movimiento iberoamericano de universidades promotoras de la salud”, donde expuso la importancia del trabajo colaborativo e interinstitucional.

“La idea es lograr que las instituciones consoliden programas integrales de promoción de la

salud, por lo que presentamos la ‘Incorporación del enfoque de promoción de estilos de vida saludables y bienestar’, dentro de la mesa de trabajo educación superior”, subrayó.

Jiménez Luna enfatizó la importancia de una formación integral con enfoque en la promoción de estilos de vida saludable y bienestar, lo cual no sólo impacta desde una perspectiva individual en los aprendizajes durante la vida universitaria, sino que permite a egresadas y egresados desarrollar competencias para la vida personal y desarrollo profesional.

“Nuestros...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

“También sentimos la pérdida de nuestro gran y cercano amigo Carter, quien compartía junto a Callum y Jake la pasión por surf”, señaló Debra Robinson.

Ambos, Martin y Debra, agradecieron las muestras de apoyo de sus amigos y familiares. Sus hijos tenían sueños que fueron truncados.

“Sabemos que fueron muy queridos, Callum consideraba a Estados Unidos como su segunda casa (...) y Jake estudiaba medicina y amaba la música, era muy gentil, feliz y amaba surfear.”

El padre, Martín Robinson, agradeció el apoyo de las autoridades.

“Quiero agradecer a amigos y familia en Australia y Estados Unidos que han sido de gran soporte en estos momentos difíciles, adicional a ello quiero agradecer a la policía de Australia y México. A la embajada de México ha sido increíblemente de gran apoyo los últimos días pasados.”

Finalizaron los padres: “Ahora es tiempo de llevarlos de regreso a casa, con familia y amigos, con las olas del océano de Australia. Por favor vivan en Grande, brillen más y amen más”.

Mientras que, a través de redes sociales, Emily, la novia de Callum Robinson conmovió con historias en su instagram, donde compartió fotografías y un mensaje: “Tengo el corazón destrozado.”

Las fotografías donde se ve feliz con el fallecido Callum junto a sus amigos y un mensaje: “Eres único. Siempre te amaré.”

Detienen a un sujeto, por robos

MEXICALI.- La Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali

(DSPM), detuvo a Osvaldo “N” de 44 años de edad, quien fue sorprendido en una acción que ponía en riesgo su vida, permitiendo localizar un arma prohibida, y detectar su presunta participación en robos a transeúntes y casas habitación en varias comunidades de la Zona Norte del Valle de Mexicali.

El hecho se registró cuando oficiales municipales detectaron a una persona del sexo masculino caminando sobre el arroyo de circulación de la carretera federal número dos, esto a la altura del Ejido Pólvora por lo que se procedió a brindarle protección.

Tras explicarle el motivo de la intervención, se le localizó un arma prohibida tipo cuchillo, por lo que se efectuó



su aseguramiento; y en el cruce de información se detectó que se presume su relación con una serie de robos con violencia a transeúntes y en casas habitación en los Ejidos Sinaloa, Cuernavaca y Tamaulipas.

El implicado fue puesto a disposición de la Fiscalía General del Estado (FGE) para los aspectos legales correspondientes.

TRAS LA APROBACIÓN DEL CABILDO

Celebran cronistas el 99 aniversario de El Sauzal

QUEDÓ INSTITUIDO EL 7 DE MAYO COMO FECHA PARA ESTA CELEBRACIÓN

BERNARDO PEÑUELAS ALARID
El Mexicano

ENSENADA.- El Consejo de la Crónica y la Historia del Municipio de Ensenada realizó el evento conmemorativo del 99 aniversario de fundación de El Sauzal en la Casa Museo del General Abelardo Rodríguez.

El Cronista Oficial de Ensenada, Horacio González Moncada, recordó que el 26 de abril de 2023, el Cabildo de Ensenada, aprobó el 7 de mayo como la fecha oficial de aniversario de fundación de El Sauzal. Esta resolución se dio después de la celebración del primer congreso de El Sauzal, realizado en octubre de 2022, en el que se presentaron más de diez ponencias en torno a la historia de esta población y delegación municipal y propuso este día.

Manuel Cortez, Cronista de El Sauzal, comentó que los trabajos presentados abordaron elementos sobre los procesos que implica el surgimiento de El Poblado de El Sauzal, algunos de ellos demográficos, relativos a la tenencia de la tierra, educativos y familiares, entre ellos dos ponencias sobre la fecha de fundación. En estas ponencias se expone que la fundación de El Sauzal tiene como referente al establecimiento de la Compañía de Productos Marinos S.A el 7 de mayo de 1925, en el cual se logró que hubiera una sistematización de las actividades de la pesca y empaque en la zona, mismas que



ENSENADA.- Tras la aprobación del Cabildo para declarar este día el aniversario de la creación de El Sauzal como comunidad, el Consejo de la Crónica e Historia de Ensenada celebró el 99 aniversarios de la fundación de este poblado.

fortalecen con la creación de la Compañía Nacional de Productos Marinos en 1927, en la que figuro como socio el general Abelardo L. Rodríguez, lo cual lleva a consolidar la comunidad tal como se ve reflejado en el censo de 1930, donde ya figuran registrados los trabajadores y su familias a través de matrimonios y nacimientos, lo que da cuenta ya de un conglomerado social en este territorio.

Con esta base los historiadores David Piñera y Gabriel Rivera en diciem-

bre de 2022, realizaron un dictamen en el cual se confirma la fecha de fundación. Este documento se presentó ante la comisión de educación, ciencia, tecnología y cultura, encabezada por la Mtra. Norma Silva, en la cual tras el análisis correspondiente se turnó al pleno de cabildo del XXIV Ayuntamiento de Ensenada, resultando la aprobación de la fecha del 7 de mayo como la oficial de aniversario de esta población.

El Cronista de El Sauzal, hizo un recuento de la historia de esta región que fue parte de la merced de tierra concedida al alférez José Manuel Ruiz, después conocido como el Sauzal de Camacho, en la época de las compañías colonizadoras se pretendió desarrollar como Coronita, para posteriormente recibir pescadores de origen japoneses y de diversos estados de México, así como el establecimiento de las empresas mencionadas anteriormente.

En el evento se contó con la participación de pobladores del Sauzal como el señor Enrique Moctezuma, pescadores como Rogelio Duarte, miembros del Salón de la Fama del Deporte de El Sauzal, los cronistas de Ojos Negros, Reynaldo Magaña y de Maneadero, Oscar Villarino, así como la presidenta del Seminario de Cultura Mexicana, corresponsable Ensenada, Victorina González y el presidente del Seminario de Historia de Baja California, Francisco Detrell entre otras personalidades.

Al cierre se invitó a los presentes a sumarse a los preparativos para celebrar en 2025 el centenario de esta importante población pesquera, trascendente y significativa para Baja California y México. (bpa).



PARA EVITAR ENFERMEDADES

Exhortan a mantener los patios limpios

ENSENADA.- Con la finalidad de prevenir la proliferación de fauna nociva como garrapatas, mosquitos, ratas, cucarachas, piojos y chinches, los cuales son transmisores de enfermedades como Rickettsiosis, Dengue, Chikungunya, Zika, alergias, infecciones en piel y diarreas; la Jurisdicción de Servicios de Salud de Ensenada (JSSE), exhorta a la población a mantener sus patios limpios para su seguridad y la de su familia.

Informó que, cortar la maleza, eliminar basura y cacharros en desuso, colocar los recipientes vacíos boca abajo y conservar limpios y tapados los botes en donde se almacena agua, son simples medidas para lograr una mejor calidad de vida en el hogar y la comunidad.

Es importante considerar que el patio incluye todo el terreno que está alrededor de tu casa, al menos 100 metros a la redonda, como: garaje, jardín, traspatio, establo, terraza, así como la parte superior de tu hogar, es decir azotea, por lo que las acciones se deben aplicar en todos estos lugares.

La limpieza del patio también se vuelve una actividad para fortalecer la convivencia familiar ya que puede servir de esparcimiento, sus hijas e hijos tendrán un sitio seguro para jugar e incrementar la colaboración y participación familiar.

Finalmente, se recuerda a la población que, en caso de presentar síntomas como salpullido en la piel, fiebre, dolor muscular y articular; malestar general cansancio y debilidad, náuseas, vómitos, diarrea y dolor abdominal, acudir inmediatamente al Centro de Salud más cercano para su valoración.

SERÁ MONTADA EN LA CASA DE LA CULTURA

Exposición fotográfica por el Día de las Madres

Será inaugurada por la titular del Imcudhe, en la sala "Elizabeth Malvárez".

ENSENADA.- Con motivo del Día de las Madres, a celebrarse este próximo viernes 10 de mayo, el Gobierno de Ensenada, a través del Instituto Municipal de Cultura y Desarrollo Humano de Ensenada (Imcudhe) y de la Casa de la Cultura, invita a la población a la exposición colectiva de fotografía "Vida".

El evento, refirió Lucía Garayzar Rodríguez, titular de la dependencia municipal, se llevará a cabo este miércoles 8 de mayo a las 6:00 de la tarde en la Galería Elizabeth Malvárez Santillán de la Casa de la Cultura Prof. Miguel de Anda Jacobsen.

Mencionó que se trata de una presentación colectiva que busca recordar las sensaciones, los sentimientos y los olores que las mujeres experimentaron cuando se volvieron madres, premiando y aplaudiendo la gran labor que ellas realizan por sus familias.

Asimismo, destacó la importancia que representa para las mamás generar recuerdos de su embarazo, los primeros años de vida de

ENSENADA.- Con motivo del Día de las Madres, montarán una exposición fotográfica a cargo del Imcudhe, en la sala de cultura "Elizabeth Malvárez".

su bebé y cómo este va creciendo, aprendiendo y desarrollándose en los diversos ámbitos, ya que es una manera de revivir momentos en el futuro al captar con sensibilidad y dulzura esos primeros gestos y todo aquello que se vuelve único para toda su vida.

Lucía Garayzar añadió que para el evento se contará con tres expositores: Mony Gless, Bárbara Rubio y Armando Díaz, quienes tienen una larga trayectoria profesional en fotografía de bodas, retratos, baby shower y

newborn, así como en eventos sociales, donde capturan experiencias y momentos inolvidables.

Finalmente, la directora del Imcudhe reiteró la invitación a la población, especialmente a las madres, a visitar dicha exposición y revivir los primeros momentos compartidos con sus hijos mediante la fotografía.

Para más información consultar la página de la paramunicipal en <https://m.facebook.com/Imcudhe>, o bien, comunicarse al teléfono 646 977 0107. (bpa).



ENSENADA.- Recomiendan en el IMSS mantener peso saludable para evitar la apnea del sueño, que son los ronquidos al dormir y pueden provocar problemas serios de salud.

ADVIERTEN EN EL IMSS

Roncar puede provocar problemas serios de salud

ENSENADA.- Los ronquidos son indicativo de problemas de apnea del sueño, un trastorno causado principalmente por el sobrepeso y la obesidad que se identifica con una respiración irregular al dormir, lo que impide la correcta oxigenación del organismo y con ello un adecuado descanso.

El doctor Oscar Castro Guevara, director de la Unidad de Medicina Familiar del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), explica que este trastorno es factor de riesgo para padecer hipertensión arterial y pulmonar; debilidad e impotencia sexual, problemas digestivos, vasculares cerebrales e incluso, infartos cardíacos.

Señaló que la sociedad asume que si una persona ronca es normal, y agrega: "se han llegado a conceptualizar los ronquidos como sinónimo de que se está durmiendo muy bien, pero esto en realidad es una manifestación de la apnea del sueño".

Detalló que la persona que ronca usualmente amanece con la boca seca, dolor de garganta y presenta molestias para deglutir por problemas obstructivos de la zona nasofaríngea, por lo que es notable sufrir de faringitis.

Agregó que algunos padecimientos que se generan por esta causa, son entre otros, los dolores de cabeza por la mañana, cansancio, somnolencia todo el día, falta de concentración, alteraciones de la memoria y baja productividad laboral o escolar; "en casos más graves se presentan taquicardias y pueden causar accidentes al quedarse dormido mientras se maneja un vehículo", advirtió.

El doctor Castro señaló que el padecimiento afecta más a los varones, principalmente después de los 30 años de edad, aunque también se presenta en niños, por lo que es importante solicitar atención médica, principalmente cuando se presenta una sensación de taquicardia o ahogo.

Para reducir riesgo de sufrir apnea de sueño, reiteró el llamado a bajar de peso; dormir de seis a ocho horas diarias en el caso de personas adultas y hasta 10 en niñas y niños; evitar el consumo de café, tabaco o chocolate después de las 17:00 horas; no leer en cama y cenar alimentos saludables y ligeros, de preferencia dos horas antes de dormir; entre otras medidas preventivas. (bpa).



MEXICALI
CLAUDIA SHEINBAUM PARDO...

Anuncia el fortalecimiento de la Seguridad en su administración.



TIJUANA
KARLA RUÍZ MCFARLAND...

Invitada a la celebración de 100 años de la LOGIA MASÓNICA.



ENSENADA
ARMANDO AYALA ROBLES...

Impulsa la propuesta de mejora regulatoria como parte del Segundo Piso de la 4T.

COLUMNA

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

BRAULIO SERRANO RUIZ

POLÍTICA Y POLÍTICOS

MEXICALI

El Gobierno de Baja California, que encabeza **MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA**, realiza acciones para asegurar un abasto suficiente de agua para la población, como por ejemplo la búsqueda de nuevas fuentes, acuerdos institucionales con el Distrito de Riego 014 y un saneamiento efectivo del líquido.

MARINA DEL PILAR explica que el objetivo es combatir el estrés hídrico que afecta tanto a Baja California, mediante se puso en marcha el Programa Estatal Hídrico (PEH) que contempla 58 proyectos para garantizar y contar con un mejor abasto, distribución, aprovechamiento y reúso del agua, no sólo en Tijuana, que es el municipio que más consume agua, sino en todo el estado.

Se cuenta con proyectos para el reúso de agua como el sistema Arturo Herrera-La Morita en Tijuana, la planta El Naranja en Ensenada y Las Arenitas en Mexicali.

El secretario Para el Manejo, Saneamiento y Protección del Agua en Baja California, **VÍCTOR AMADOR BARRAGÁN**, informó que dentro del Programa Estatal Hídrico se cuenta con proyectos destinados a aprovechar nuevas fuentes de abasto.

Además, se cuenta con la colaboración entre la **CILA** mexicana y la **CILA** estadounidense, además de la **CONAGUA** y los diferentes usuarios de la cuenca del Río Colorado para tomar las medidas necesarias y preventivas que garanticen la conservación y protección del almacenamiento de los niveles de la presa del Río Colorado, en particular el Lago Mead, medidas que se pueden encontrar en las Actas CILA 319, 323 y 330, mismas que han dado resultados positivos y que como usuarios de dicha cuenca es de nuestro interés.

También en la Capital Cachanilla, atender de manera cálida, eficaz y oportuna a la población con Trastorno del Espectro Autista (TEA) es una de las prioridades en las que se trabaja diariamente en el Sistema **DIF** Baja California, por lo que se fortaleció el personal de psicología, logrando abarcar Ensenada, San Quintín y Camalú.

En el centro de atención para personas con Trastornos del Espectro Autista de Mexicali a partir del 1 de mayo del presente año se sumaron 3 nuevas psicólogas especialistas en brindar tratamiento óptimo a las niñas, niños y adolescentes, así como una terapeuta de lenguaje. Con esto, se llega a 10 psicólogas y 2 terapeutas de lenguaje, quienes aportan su conocimiento en beneficio de pacientes que diariamente se atienden.

En más temas de salud, en el marco del Día Mundial del Asma, que se conmemora el 7 de mayo, la Secretaría de Salud del Estado, recomienda cuidados a personas que presentan esta enfermedad.

Se trata de un padecimiento respiratorio crónico, que se caracteriza por cuadros recurrentes de sibilancias, disnea (ahogo), dificultad en la respiración), opresión torácica y tos de intensidad variable, entre otros síntomas.

CLAUDIA SHEINBAUM PAR-



TIJUANA
ISMAEL BURGUEÑO RUIZ...

Presenta proyecto de movilidad ante integrantes del CDT.

DO, candidata a la Presidencia de la República por la Coalición "Sigamos haciendo historia", afirma que va a profundizar la estrategia de seguridad y los logros alcanzados, mediante la consolidación de la Guardia Nacional y su coordinación con las policías estatales. Ampliará sus capacidades para la vigilancia de carreteras y su facultad para operar como primeros respondientes.

De visita en Campeche, **SHEINBAUM** aseveró que llevará a ese estado y a todo el país un programa que hizo en la Ciudad de México: una beca que apoya a todas las niñas y niños que estudian en preescolar, primaria y secundaria pública.

Dijo que Campeche es un estado con hermosas riquezas naturales y culturales, mujeres y hombres alegres y trabajadores y que el Presidente ha invertido mucho en este glorioso estado y ella no se quedará atrás: apoya-

candidato a la alcaldía de Tijuana por la coalición "SIGAMOS HACIENDO HISTORIA" al presentar su proyecto con visión humanista en materia movilidad e infraestructura ante integrantes del CONSEJO DE DESARROLLO ECONOMICO DE TIJUANA (CDT).

El abanderado de **MORENA-PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO (PVEM)-FUERZA POR MÉXICO (FXM)** expuso ante el organismo empresarial presidido por **ROBERTO LYLE FRITCH** las alternativas para terminar con el congestionamiento vial.

Detalló que de acuerdo con el **INSTITUTO MEXICANO DE LA COMPETITIVIDAD (IMCO)** los tijuaneños pierden 75 horas anualmente en el tráfico, por lo que coordinará esfuerzos con el gobierno del estado y federal para buscar soluciones de fondo.

BURGUEÑO RUIZ se comprometió a gobernar con la iniciativa privada y todos los sectores sociales para im-

MEN CASTELLANOS, entre otros.

La mayoría de los presentes apoyaron en el pasado a los gobiernos del **PARTIDO ACCION NACIONAL (PAN)** y el **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI)**, toda vez, que en los últimos años se han sumado al proyecto de la cuarta transformación.

Y siguiendo en temas de corte político, **KARLA RUÍZ MCFARLAND**, candidata a la alcaldía de Tijuana por **MOVIMIENTO CIUDADANO (MC)** acudió como invitada especial a la celebración de 100 años de la **LOGIA MASÓNICA**.

Ante "maestros" y "hermanos" de la organización federada expuso su proyecto de gobierno para la ciudad, al solicitar su voto de confianza rumbo a los comicios electorales del próximo 2 de junio.

La ex alcaldesa y ahora candidata "naranja" reconoció la aportación de la **LOGIA MASÓNICA** a través de la

ria, en el Segundo Piso de la Transformación se lanzará la simplificación y digitalización de trámites más importante en la historia de México; lo dijo ante residentes de la capital del Estado, con residentes de las colonias Vivienda Magisterial y Valle de las Misiones, donde manifestó que esas acciones, bajo el liderazgo de la próxima presidenta de México, **CLAUDIA SHEINBAUM**, se pondrán en marcha para avanzar hacia un Gobierno Digital.

Entre las propuestas destaca la creación de la nueva Ley General de Simplificación y Digitalización, con el objetivo principal de poner la tecnología al servicio de la gente, mediante procedimientos ágiles, eficaces y transparentes, expresó **ARMANDO AYALA**, al precisar que en la Agenda Nacional de Digitalización se dará prioridad a los trámites y servicios conforme a su relevancia en el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo, con especial atención en los que estén relacionados con sectores estratégicos y con mayor frecuencia de solicitud.

El candidato a senador reiteró la invitación a la población, para que el próximo 2 de junio brinde su confianza a las y los candidatos del Movimiento de Regeneración Nacional, al considerar que sólo así se consolidará una República Democrática, Justa, Honesta, Libre y Participativa.

En su recorrido palmo a palmo por la colonia Morelos II, junto con su equipo de campaña, **CLAUDIA AGATÓN MUÑOZ**, candidata a la Presidencia Municipal, además de plantear sus propuestas y planes de gobierno, escuchó las inquietudes, necesidades y preocupaciones de los residentes de esa zona, quienes le manifestaron su disposición de ser coadyuvantes con su gobierno, en caso de que el voto popular le favorezca.

Durante esta jornada, los vecinos expresaron sus inquietudes respecto a la falta de alumbrado público, la necesidad de pavimentación y las preocupaciones en materia de seguridad, y con el objetivo de abordar esta problemática de manera efectiva, este diálogo directo permitió comprender de primera mano las necesidades, reafirmando su compromiso de trabajar incansablemente por su bienestar.

La titular del Instituto Municipal de Cultura y Desarrollo Humano de Ensenada (Imcudhe), **LUCÍA GARAYZAR RODRÍGUEZ**, dio a conocer que, con motivo del Día de las Madres, a celebrarse este próximo viernes 10 de mayo, el Gobierno de Ensenada, tiene programada la exposición colectiva de fotografía "Vida".

Este evento se llevará a cabo este miércoles 8 de mayo a las 18:00 horas (6 de la tarde) en la galería "Elizabeth Malvárez Santillán" de la Casa de la Cultura "Prof. Miguel de Anda Jacobsen". Es una presentación colectiva que busca recordar las sensaciones, los sentimientos y los olores que las mujeres experimentaron cuando se volvieron madres, premiando y aplaudiendo la gran labor que ellas realizan por sus familias.



MEXICALI
MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA...

Toma acciones para garantizar el abasto de agua.

rá con más programas del bienestar, carreteras, puentes, expansión turística, restauración ambiental, el Tren Maya como tren de carga, el desarrollo del puerto de Seybaplaya y el Plan Campeche para apoyo a la producción agropecuaria, entre otros.

TIJUANA

Buena respuesta obtuvo BISMAL BURGUEÑO RUIZ,

pulsar obras similares al viaducto elevado, que permitirá reducir los tiempos de traslado desde el Aeropuerto de Tijuana hasta Playas de Tijuana.

Durante la reunión destacó la presencia de los hermanos **CARLOS** y **ALFONSO BUSTAMANTE ANCHONDO**; **RUFFO IBARRA**; **JOSÉ GALICOT**; **GUSTAVO CAMARENA**; **ROBERTO QUIJANO**; **NOÉ MORALES**; **MIGUEL VELASCO** y **MARICAR-**

historia y su aportación para la instrumentación de políticas públicas, que han sido implementadas en los gobiernos mexicanos durante los últimos tres siglos.

ENSENADA

El candidato de Morena al Senado de la República, **ARMANDO AYALA ROBLES**, expuso que para lograr la mejora regulato-

Llama Máynez a votar

Jorge Álvarez Máynez, pidió que los jóvenes salgan a votar y eviten el abstencionismo en las elecciones del próximo 2 de junio, en las que espera captar el apoyo de los electores de las nuevas generaciones.



ES EL PRIMERO

Integraron Comité de la 4T-Morena, en La Misión

IRIS VELÁZQUEZ
Agencia Reforma

ENSENADA.- La maestra y promotora turística Silvia Covarrubias Vázquez tomó protesta como coordinadora de Morena y de la Cuarta Transformación en la delegación municipal de La Misión, el primer comité que se forma en ese poblado.

Fue el doctor Armando Duarte Moller en su calidad de Consejero Estatal y Secretario de Educación, Formación y Capacitación Política de Morena en Baja California, quien se hizo cargo de la toma de protesta de la maestra Silvia Covarrubias y de quienes forman parte del primer Comité Coordinador de la 4T en La Misión.

Una vez ya como coordinadora de la 4T-Morena en esa comunidad, Covarrubias Vázquez expresó su intención de promover y fortalecer al movimiento de regeneración nacional promovido por el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, que tiene como objetivo lograr mayores beneficios para todos los mexicanos.

Mencionó que en los Comités de Defensa de la 4T se comparte información "sobre nuestro movimiento y creamos conciencia sobre la importancia de defender este gran proyecto de nación que encabeza nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador y la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, nuestra candidata a la presidencia por Morena.

Agregó que una de sus funciones como Comité de la 4T será organizar eventos, difundir información sobre las políticas del gobierno, reclutar simpatizantes y voluntarios y movilizar apoyo para las causas y candidatos afines a esta causa; es decir, "fortaleceremos el proyecto político y social impulsado por el movimiento de la Cuarta Transformación en México en esta Delegación Municipal".

Observó que esto es algo histórico para La Misión, porque "vamos tomar protesta como el primer Comité de la Cuarta Transformación en esta delegación, un comité que está enfocado a seguir impulsando la Cuarta Transformación, a seguir los pasos de nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, y de nuestra futura presidenta. Estamos todos aquí haciendo historia, debemos de sentirnos muy orgullosos y contentos porque la Transformación la estamos haciendo nosotros", dijo.



ENSENADA.- Se integró el primer comité de la Cuarta Transformación (4T) en la delegación municipal de La Misión, en el que tomó protesta Silvia Covarrubias Vázquez como coordinadora.

IGUALDAD



ENCABEZÓ MITIN EN CAMPECHE

MANTENDRÁ

SHEINBAUM, EL RESCATE DE PEMEX

EL 18 DE MARZO PASADO, EL DIRECTOR DE PEMEX, OCTAVIO ROMERO, DIJO QUE EL GOBIERNO FEDERAL LE HA INYECTADO A LA EMPRESA 869 MIL MILLONES DE PESOS

ANTONIO BARANDA
Agencia Reforma

CAMPECHE, Campeche, 7 de Mayo.- La candidata de Morena-PT-PVEM a la Presidencia, Claudia Sheinbaum, reiteró que, de ganar las elecciones del 2 de junio, mantendrá el rescate a Petróleos Mexicanos (Pemex).

"Vamos a seguir apoyando el rescate de Petróleos Mexicanos con sus trabajadores. Tantos años abandonado", expresó Sheinbaum durante

un mitin en esta ciudad ante centenares de personas, incluidos petroleros.

El 18 de marzo pasado, el director de Pemex, Octavio Romero, dijo que el Gobierno federal le ha inyectado a la empresa 869 mil millones de pesos.

Esta inversión ha sido para el pago de deuda, la adquisición de activos, inversión en infraestructura y el fortalecimiento de la liquidez de Pemex.

Le tira a gobiernos pasados

La candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia criticó los gobiernos del pasado en Campeche que se enriquecieron del poder público.

"El segundo principio que da continuidad a la Cuarta Transformación, no puede haber Gobierno rico (...) aquí tienen una historia en Campeche, de todo lo contrario. Gobiernos que se enriquecieron al amparo del poder público", dijo en aparente alusión al ex Gobernador y actual líder del PRI, Alejandro "Alito" Moreno.

La morenista acusó que todavía hay "algunos" que quedan por ahí que utilizaron los recursos públicos para beneficiarse personalmente.

"Nosotros no, en la Cuarta Transformación sabemos que no puede haber gobierno rico con pueblo pobre, que los recursos de los impuestos (...) son para regresárselos al pueblo en obras estratégicas y en programas de bienestar", aseveró.

"¿O a poco quieren que regrese el avión presidencial? ¿O las pensiones a ex presidentes, o regresar a vivir a Los Pinos? ¿O el Estado Mayor Presidencial? No".

Hacen a Xóchitl Gálvez la candidata de 'marea rosa'

MAYOLO LÓPEZ
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO 07-May-2024 .- Las agrupaciones que conforman la llamada "marea rosa" acordaron respaldar la candidatura de Xóchitl Gálvez (PAN-PRD) a la Presidencia.

El Frente Cívico Nacional, Sí por México y Unidos, entre otras, por fin se asumieron como promotoras del voto por Gálvez, a quien convocaron el 19 de mayo al Zócalo de la CDMX para comprometerse a "defender la República y la democracia".

Guadalupe Acosta, del Frente Cívico Nacional, manifestó que las agrupaciones que han marchado en defensa del INE y del Poder Judicial no pueden man-

tenerse neutrales en el proceso electoral.

"Es tan delicado lo que está viendo el País, el peligro que corren nuestras libertades y la democracia, que los ciudadanos que nos hemos movido no podemos quedarnos neutrales.

"Por eso hemos decidido llamar a votar por Xóchitl Gálvez para la Presidencia y por Santiago Taboada para la CDMX; no podemos llamar a votar por Máynez porque no tiene ninguna posibilidad de triunfo y no podemos llamar a votar por Claudia porque representa todo contra lo que hemos estado luchando", explicó.

En tanto, Xóchitl Gálvez confirmó ayer mismo que sí asistirá al Zócalo para participar en la concentración anunciada por la "marea rosa".



Xóchitl Gálvez recibió el respaldo de los grupos que forman la "marea rosa"

GIRA



Ayala afirma que impulsará Morena, la agenda nacional de digitalización

BERNARDO PEÑUELAS ALARID
El Mexicano

MEXICALI.- Para lograr la mejora regulatoria, en el Segundo Piso de la Transformación se lanzará la simplificación y digitalización de trámites más importante en la historia de

México.

En su visita por Mexicali, el aspirante al Senado, Armando Ayala, compartió con residentes de las colonias Vivienda Magisterial y Valle de las Misiones, las acciones que, bajo el liderazgo de la próxima presidenta de México, Claudia Sheinbaum, se pondrán en marcha para avanzar

hacia un Gobierno Digital.

Resaltó que, entre las propuestas destaca la creación de la nueva Ley General de Simplificación y Digitalización, con el objetivo principal de poner la tecnología al servicio de la gente, mediante procedimientos ágiles, eficaces y transparentes.

MEXICALI.- Ayala, compartió con residentes de las colonias Vivienda Magisterial y Valle de las Misiones.

TRAÍA UN MACHETE EN LA ESPALDA
**Sujeto armado, detenido
por agentes municipales**

ENSENADA.- Un machete de 25 cm, fue lo que elementos municipales le decomisaron a Alberto "N", en la colonia San Borja.



AMENAZÓ A VÍCTIMAS CON MACHETE

SENTENCIAN A LADRÓN A SEIS AÑOS DE PRISIÓN

EN LA DELEGACIÓN EL SAUZAL



YA ESTA EN PRISIÓN PREVENTIVA

Sorprenden a hombre robando en negocio

ENSENADA.- Un sujeto identificado como Moisés "N", fue vinculado a proceso tras su detención por robo en una tienda departamental, ya que una empleada del lugar lo intervino y entregó a las autoridades, mientras intentaba llevarse varios objetos sin pagar.

Lo anterior ocurrió el 25 de abril del año en curso, a las 18:50 horas, en un establecimiento de la avenida Miramar y Juárez de la Zona Centro de la ciudad.

Por lo anterior, el agente del Ministerio Público presentó cargos penales por el delito de robo calificado contra el imputado, logrando su vinculación a proceso.

Además, se determinó como medida cautelar la prisión preventiva.

TAMBIÉN BUSCAN A DON JOSÉ FLORES



ACTIVAN PESQUISA PARA LOCALIZAR A JOVEN DE 20 AÑOS

ENSENADA.- La Fiscalía General del Estado (FGE), solicita el apoyo de la ciudadanía para localizar a Sergio Antonio Velázquez Bravo, de 20 años de edad, quien fue visto por última vez el 27 de abril de 2024, en la colonia Villas del Roble en Ensenada.

Sergio Antonio es de complexión delgada, tez blanca, cabello ondulado corto color café castaño, ojos color café oscuro, frente mediana, cejas gruesas, nariz recta, labios gruesos, dentadura completa. Mide 1.68 de estatura y pesa 68 kilos.

Tiene tatuada una "F" en ceja izquierda, un corazón en pómulo derecho, en la mano izquierda un dólar de 100, en pierna derecha el nombre de Fátima, y en pantorrilla izquierda 646.

Asimismo, se solicita de su apoyo para localizar a José Flores Gaytán de 60 años de edad, visto por última vez el 27 de abril del 2024, cuando salió de su domicilio en la colonia Antonio Meléndrez, en Maneadero.

Don José es de tez morena, ojos café claro, cabello largo cano, bigote y barba larga canosa, nariz mediana y carece de dientes incisivos.

Para aportar cualquier información, favor llamar a la línea de emergencia 9-1-1, anónima 089, o teléfono de la Fiscalía en Ensenada, (646) 152-2500 extensión 2561.

Se metió a domicilio de la colonia Azteca

REDACCIÓN
El Mexicano

ENSENADA.- La Fiscalía Regional de Ensenada logró una sentencia condenatoria de 6 años de prisión y 100 días de multa equivalentes a 10 mil 857 pesos, contra Alfredo Alarcón Noriega, acusado de robo y robo equiparado de vehículo ejecutado con violencia.

La Unidad de Investigación de Robo de Vehículos estableció que este sujeto, en complicidad con otro hombre, cometió los delitos antes citados, el 21 de enero de 2024, dentro de un domicilio de la colonia Azteca.

Las víctimas, quienes se encontraban dentro del domicilio, fueron amenazados por Alfredo con un machete y despojados de sus pertenencias, así como de las llaves de un pickup Chevrolet Silverado 1986, color azul, propiedad de uno de los afectados.

La Fiscalía General del Estado fortalece resultados en la investigación de delitos, buscando que los responsables, como en este caso, sean procesados ante la justicia y no dejar impune cualquier delito.



ALFREDO ALARCÓN NORIEGA

SENTENCIA POR ROBO
Y ROBO DE VEHÍCULO
EJECUTADO CON VIOLENCIA

ENSENADA.- Alfredo Alarcón Noriega, deberá pasar 6 años en prisión por los delitos de robo y robo equiparado de vehículo ejecutado con violencia.

TRAÍA UN MACHETE EN LA ESPALDA

Sujeto armado, detenido por municipales

ENSENADA.- Tremendo susto se llevaron vecinos de la colonia San Borja, cuando a la media noche del 5 de mayo, vieron recorriendo las calles a un hombre que cargaba en la espalda un machete y con una actitud amenazante ante quien se topara de frente.

La detención de este sujeto, identificado como Alberto "N", se dio cuando elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, realizaban un recorrido de vigilancia por las ca-

lles Emilio Abreu y bulevar Zertuche, de dicha colonia, y vieron a este sujeto portando lo que parecía ser un machete.

Con dicha acción infringió el artículo 26, fracción I del Bando de Policía y Gobierno, mismo que a su letra menciona: "Portar o usar sin permiso y sin causa útil alguna, cualquier objeto que pueda ser utilizado como arma o ponga en riesgo la seguridad de los individuos".

Por tal motivo, al intervenir, este tomó con una actitud impertinente hacia los agentes, pero aun así bajó su arma al suelo, el cual se trataba de un machete con hoja metálica de 25 centímetros y terminación en punta.

Por lo anterior, Alberto "N", en las instalaciones de la corporación local, y después puesto a disposición de la Fiscalía General del Estado, por el probable delito de portación de arma prohibida.



ENSENADA.- Un machete de 25 cm, fue lo que elementos municipales le decomisaron a Alberto "N", en la colonia San Borja.



TRAS CATEO

Clausuraron el Yunque "Nene"

TIJUANA.- Por años se ha denunciado la existencia de autos con reporte de robo en algunos patios de venta de autopartes chatarra.

EN CASOS DISTINTOS

MATARON A MENOR, Y COREANO HERIDO DE BALA, TRAS ASALTOS

El adolescente trabajaba en una tienda de abarrotes y el asiático cambió pesos por dólares en una casa de moneda

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Un menor de edad murió tras ser asaltado en una tienda de abarrotes donde trabajaba como despachador y un ciudadano de la República de Corea resultó herido de bala al cambiar pesos por dólares en una casa de cambio, ambos casos durante las últimas horas del lunes en puntos distintos de esta ciudad.

Primero se registró un asalto a mano armada en la tienda de abarrotes El Pedregal, ubicado sobre la calle E. Rediel en la colonia El Pedregal, en donde un menor de edad murió desafortunadamente.

Según información extraoficial, a la tienda ingresó una persona con un arma de fuego para robar las pertenencias de algo de valor, momentos después, el asaltante le disparó al despachador, hiriéndolo de gravedad.

Ante lo ocurrido, paramédicos de Cruz Roja arribaron al lugar para dar los primeros auxilios a la víctima, sin embargo, el menor no respondió ya, por lo que allí fue declarado sin vida debido a la gravedad de las lesiones, mientras que el agresor logró huir.

Momentos después, un ciudadano coreano sufrió un ataque armado en el estacionamiento de una casa de cambio para ser despojado de 6 mil dólares americanos, esto tras salir del establecimiento cambiario.

A decir de testigos, fue asaltado al salir de la casa de cambio, quedando lesionado por disparos de arma de fue-



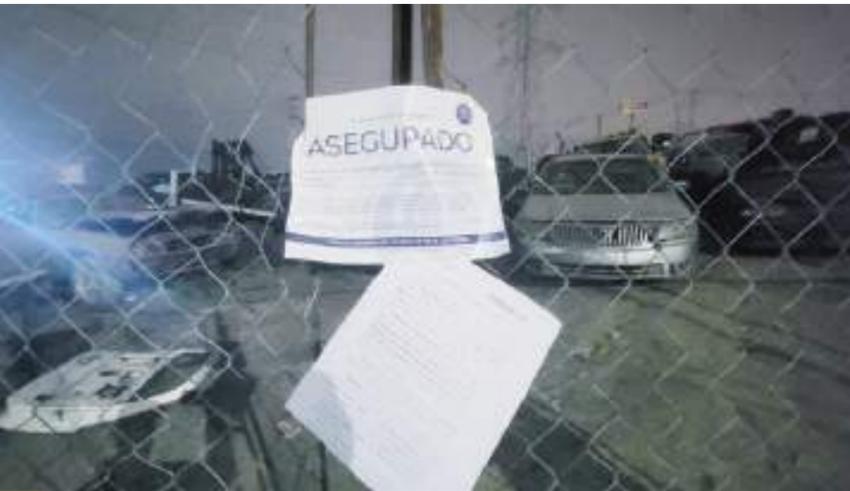
TIJUANA.- Siguen los ataques armados en Tijuana; en las últimas horas un menor de edad fue acribillado, mientras que un Coreano resultó con heridas de bala.

go a un lado de su motocicleta, la cual quedó abandonada mientras los socorristas trasladaron a su dueño a un hospital cercano.

En base a las últimas versiones, los agresores lograron huir del lugar a bordo de una camioneta de la marca Honda CRV, color verde, con aproximadamente 6 mil dólares, producto

de lo robado.

En ambos casos, elementos de Policía y Guardia Nacional se encargaron en resguardar las escenas, en donde quedó la motocicleta color azul con placas americanas y el niño sin vida, mientras que detectives de la FGE acababan información que los haga llegar con los responsables.



TIJUANA.- Otro almacén de vehículos chatarra fue clausurado momentáneamente tras contar con unidades robadas; hace unas semanas en la Recicladora Ecology, ubicada en el bulevar Cucapah, también en Lomas del Matamoros, fue clausurada aunque abrieron sus puertas pocas horas después.

Encontraron vehículos robados en el Yunque "Nene", del Matamoros

TIJUANA.- En una operación realizada por la Unidad de Investigación Especializada en Robo de Vehículos, la Fiscalía Regional de Tijuana recuperó dos vehículos reportados como robados, tras un cateo en la negociación Yunque Nene, ubicado en la colonia Lomas del Matamoros.

Este cateo fue efectuado el pasado martes 30 de abril y es resultado de una investigación llevada a cabo por el agente del Ministerio Público en colaboración con la Agencia Estatal de Investigación, cuyos esfuerzos permitieron obtener las pruebas necesarias para que un juez autorizara el mandato judicial.

En el operativo se aseguró el inmue-

ble y se recuperaron dos vehículos: un Honda Civic, sedán en color verde, modelo 2000, y una pick up marca Ford F-150, también de color verde.

Los vehículos han sido puestos bajo la custodia del Ministerio Público adscrito a la Unidad Especializada contra el Robo de Vehículos, donde se continúa con la integración de la carpeta de investigación 0204-2024-19689.

La Fiscalía General del Estado reafirma su compromiso de seguir implementando las medidas necesarias para resolver delitos, garantizar la justicia y combatir la impunidad, asegurándose de que los responsables sean llevados ante la justicia conforme a la ley.

OLFATO DE "MATZ" Y "VALI" LOS DELATÓ

EN LA COLONIA MORELOS

Capturó Unidad K9 a dos armados

TIJUANA.- Armados y con sustancias prohibidas, fueron capturados dos sujetos en la colonia Morelos, tras el despliegue operativo de agentes de la Unidad Canina K9 adscritos a la Policía Municipal.

Los oficiales realizaban un patrullaje preventivo en el área, cuando fueron alertados por el olfato de los binomios caninos "Matz" y "Vali", quienes identificaron a dos sujetos que se encontraban cerca del área, quienes adoptaron una actitud evasiva, por lo que los agentes se aproximaron.

Uno de los policías observó lo que parecía ser un arma de fuego, por lo que rápidamente procedieron con la detención de quienes se identificaron como Alejandro "N" de 51 años de edad, y José Mariano "N" de 19 años.

Tras una inspección precautoria en la humanidad de los sospechosos, a dichos sujetos les fue hallada una pistola calibre 9 milímetros, abastecida con dos cartuchos útiles, así como 29 bolsas de plástico transparente que contenía una hierba similar a la marihuana, también un cartucho dorado.

Derivado de lo anterior, ambos fueron presentados ante la autoridad competente para que se proceda conforme a la ley.



TIJUANA.- Alejandro "N", y José Mariano "N", tras ser sorprendidos por los agentes caninos, ambos fueron presentados ante el MP de la FGR.

NO REPORTARON VÍCTIMAS

Ardieron tres casas en La Morita

TIJUANA.- Tres casas fueron consumidas por un voraz fuego que amenazó en alcanzar otras dos más durante la tarde de ayer, en un edificio de multiusos ubicado en la avenida Encinos de la colonia La Morita, en donde por fortuna no reportaron personas lesionadas.

En base a datos preliminares arrojados por la dirección de Bomberos Tijuana, elementos de las estaciones 13, 11, 9 y 3 lucharon en la contención del fuego, mismo que consumió en su totalidad a tres inmuebles y en riesgo un par más.



TIJUANA.- Tres casas fueron reportadas con daños totales y dos más con afectaciones parciales, tras un incendio en la colonia La Morita.

EDITORIALES

10A / MIÉRCOLES 8 DE MAYO DE 2024

Protección a niñas, niños y adolescentes, de explotación sexual

La reforma a dos artículos de la Ley de Turismo de Baja California contenida en el Dictamen No. 134 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, fue aprobada por el Pleno por diecinueve votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Con dicha reforma, se busca establecer en el marco jurídico legal, medidas de protección en favor de niñas, niños y adolescentes, a fin de evitar cualquier tipo de trata de personas, estableciendo la obligatoriedad de las personas turistas a su identificación y comprobación de patria potestad, custodia o tutela cuando se hagan acompañar de estos.

Una de las motivaciones que impulsaron a la inicialista a generarlas, vertidas en la exposición de motivos, es que el turismo ha incrementado en México en tal forma que actualmente se encuentra en la novena posición del ingreso de divisas por la derrama económica de visitantes internacionales.

Respecto de la trata de personas existe constancia por parte del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de México, que el veinticinco por ciento de estos delitos que se cometen se llevan a cabo en hoteles y moteles.

Se conoce también como tráfico de personas, y consiste en reclutar, transportar, trans-

ferir, alojar o recibir personas mediante el uso de la fuerza, el engaño, el abuso, el poder, la explotación para que lleven a cabo actos sexuales, trabajo forzado, servidumbre, extracción ilegal de órganos y hasta la esclavitud, cometiendo con ellos actos criminales en contra de todo derecho humano.

En este supuesto de trata, la posición del personal de contacto con los establecimientos de hospedaje es estratégica para detectar a tiempo, posibles amenazas de la integridad y seguridad de mujeres, niñas, niños y adolescentes.

En cuanto a la violencia sexual, la Fiscalía General de Justicia, sostiene que, en el 202, inició más de 75 carpetas de investigación por el delito de violación cometido en el interior de un establecimiento de hospedaje.

Por ello, la clave en este tipo de hechos delictivos y su prevención, es contar como mínimo indicio, un registro de quienes se encuentran hospedados en las habitaciones de un sitio de hospedaje, es decir un registro completo con número de personas y datos de todos los acompañantes hospedados.

Evite ser víctima de los fraudes inmobiliarios

La creciente demanda por colonias y zonas populares en las ciudades en conjunto con el aumento de precios de las viviendas, han propiciado el incremento de fraudes inmobiliarios

Tras pasar semanas buscando la renta de un departamento encuentras el anuncio ideal: un inmueble en una colonia céntrica de la ciudad, con un precio muy por debajo del mercado, haces una llamada al teléfono del anuncio para concretar una cita, quien te contesta te indica que está fuera de la ciudad, pero debido a que muchas personas han mostrado interés por la propiedad te ofrece pagar un adelanto para apartar el departamento. ¡Cuidado! Este es uno de los modos de operación más comunes para concretar un fraude inmobiliario.

La creciente demanda por determinadas colonias o zonas en las ciudades, junto con el aumento de precios de las viviendas, ha propiciado el incremento de fraudes inmobiliarios. En el primer bimestre del año los reportes aumentaron 13% en comparación con el mismo periodo del 2023, de acuerdo con cifras del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México.

El presidente del Consejo Ciudadano, Salvador Guerrero Chiprés, explicó que los defraudadores ofrecen bienes sobre los que no tienen derecho o que no existen. Utilizan una serie de ganchos y evasivas con sus víctimas hasta que se dan cuenta, tardíamente, de que han sido víctimas de un fraude.

Algunas de las alarmas más comunes entre los defraudadores es la poca o nula disponibilidad a presentar documentación que lo identifique como propietario o apoderado legal, éstos presentan como excusa que se trata de documentación privada.

Gran parte de los defraudadores dan evasivas cuando el usuario espera concretar una cita física en el domicilio en renta, y buscan realizar todo el trámite en línea o vía telefónica.

Eventualmente solicita un adelanto a fin de apartar el inmueble o bien para concretar una cita. Durante el proceso los posibles inquilinos se sienten presionados ante la posible pérdida de oportunidad que representa la propiedad.

DE INTERÉS

HASTA 9 AÑOS DE EDAD

Invitan a padres a completar vacunación de sus hijos

Las vacunas son seguras y gratuitas.

MEXICALI.- Para evitar enfermedades en todos los grupos de edad y proteger la salud de las y los bajacalifornianos, la Jurisdicción de Servicios de Salud Mexicali (JSSM), invita a las madres y los padres de familia a llevar a sus hijos e hijas al centro de salud más cercano y completar sus esquemas de vacunación.

Es importante que las estrategias de vacunación se consideren como un gran aliado para contribuir a generar óptimos niveles de bienestar en la población y proteger la salud de las y los ciudadanos.

Se informó que la vacunación permanente se ofrece en los siguientes centros de salud: Industrial, Compuertas, Flores Magón, C.S. Pro-Hogar, González Ortega, Lázaro Cárdenas, Ciprés, Puebla, Querétaro, Orizaba, Centro de Salud Mexicali, Vicente Guerrero, Guajardo, Santa Isabel, Progreso, Los Santorales, Hidalgo, Rivera Campestre, Guadalupe Victoria, Pátzcuaro, O.M. Reacomodo, C.S. Nayarit, Sonora, Durango, Ciudad Morelos, Benito Juárez, Hermosillo, Algodones, San Felipe, Nuevo León, Delta, Veracruz II, Toluca y Ciudad Coahuila. Todos ellos con un horario de lunes a viernes de 8:00 am a 3:00 pm.

Asimismo, se pone a disposición un módulo de vacunación instalado en Plaza La Cachanilla con un horario de lunes a viernes de 10:00 a.m. a 1:00 p.m., sábado y domingo de 10:00 a.m. a 5:30 p.m. Además, se cuenta con un módulo en la Plaza Nuevo

Mexicali con un horario de lunes a viernes de 10:00 a.m. a 1:00 p.m., sábados y domingos de 10:00 a.m. a 5:30 p.m.

En los centros de salud se cuenta con las vacunas contra el COVID-19, influenza tipo B. Además, para recién nacidos, niñas y niños de hasta 9 años de edad, contra la Poliomielitis, Sarampión, Rubeola, Parotiditis-papera, Neumococo, Tétanos, Rotavirus-diarreas y Hepatitis tipo B, mismas que se aplican de forma gratuita durante todos los días laborables del año.

La atención a la salud de las niñas y los niños es fundamental, porque de ello depende en gran medida su futura capacidad de tener un desarrollo integral físico, mental y



MEXICALI.- La Jurisdicción de Servicios de Salud Mexicali (JSSM), invita a las madres y los padres de familia a llevar a sus hijos e hijas al centro de salud más cercano y completar sus esquemas de vacunación.

POR LA ESPIRAL

CLAUDIA LUNA PALENCIA

La guerra primero

El rearme es ya imparable: el gasto militar mundial aumentó 3.7% en términos reales en 2023 respecto del año inmediato anterior tras destinarse la cantidad de 2.44 billones de dólares.

De acuerdo con el informe presentado por el Instituto Internacional de Investigación para la Paz de Estocolmo (SIPRI) solo cinco países acumulan el 61% del gasto en defensa global; la lista está encabezada por Estados Unidos con 916 mil millones de dólares; le sigue China, con 296 mil millones de dólares; después figura Rusia con 109 mil millones de dólares; luego India, con 83 mil 600 millones de dólares y en quinto puesto, Arabia Saudita, con 75 mil 800 millones de dólares.

Estados Unidos es el país que más dinero destina para su seguridad y defensa esa ha sido su piedra angular desde el final de la Segunda Guerra Mundial; por sí solo representa el 37% del gasto militar total global. Su presupuesto es tan exorbitante que suma todo lo que gastan los nueve países que le siguen en la lista del ranking del mayor gasto militar.

Con respecto a China, triplica lo que Beijing destina a su industria de defensa y casi nueve veces lo que el Kremlin gastó el año pasado y eso que sigue desarrollándose la invasión de las tropas rusas a Ucrania.

La Unión Americana elevó 2.3% su gasto en defensa y aunque otros países quedan mucho muy atrás en cuanto al monto destinado por el Pentágono, también están pertrechándose; por ejemplo, los países europeos están comprando más armamento ante el temor de una guerra con Rusia.

Sin embargo, son cinco naciones europeas las que se ubican entre las primeras quince se trata de: Reino Unido con 74 mil 900 millones de dólares; Alemania con 66 mil 800 millones de dólares; está el caso de Francia, con 61 mil 300 millones de dólares; el de Italia con 35 mil 500 millones de dólares y Polonia, con 31 mil 600 millones de dólares.

La situación de Polonia es paradigmática: desde 1947 hasta 1990 estuvo bajo la esfera de la influencia soviético-comunista y teme que pueda ser invadida por el ejército ruso bajo las órdenes del dictador, Vladimir Putin, que se ha convertido en el azote de los europeos. Ante este miedo, el gobierno de Andrzej Duda, ha incrementado 75% el gasto militar.

También está la situación de Finlandia y Dinamarca, ambos países nórdicos, son dos flamantes nuevos miembros de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y en cierta medida eso los obliga a destinar más dinero a su defensa: el primero, lo ha subido 54% hasta los 7 mil 30 millones de dólares; y el segundo, 39% hasta los 8 mil 100 millones de dólares.

A COLACIÓN

Rusia no se ha ido a la quiebra como quería la Casa Blan-

ca. El Kremlin sigue siendo desafiante y el año pasado incrementó 24% su gasto militar hasta los 109 mil millones de dólares, esto es muy relevante, ningún país europeo lo supera ni remotamente se acerca. El FMI señala que el año pasado la economía rusa creció 3.6 por ciento.

A su vez está Ucrania, el gobierno de Kiev, tiene una economía de guerra es el país invadido; no solo vive una destrucción de capital, sino fundamentalmente una destrucción de vidas: muchos son soldados entre los 25 y 40 años de edad.

El gobierno de Volodimir Zelenski ha recibido desde el inicio de la guerra, 24 de febrero de 2022, más de 44 mil millones de dólares enviados por el gobierno norteamericano para comprar más armas; pagar a los soldados y nuevos reclutas y oxigenar los pagos del sector público y el gobierno federal.

Por su parte, la UE ha otorgado a Ucrania 33 mil millones de dólares; sin embargo, en los meses más recientes ha ido menguando la capacidad de resistencia de las tropas ucranias ante la falta de municiones y de la artillería necesaria para frenar la destrucción rusa a través de los misiles.

El presidente Zelenski declaró hacer un par de meses que 31 mil soldados ucranios han perdido la vida desde que inició la invasión rusa; el Pentágono cree que la cifra podría ser el triple de la mencionada por Kiev mientras que las bajas rusas serían de más de 50 mil según la BBC y más de 100 mil según el Pentágono.

El pasado 24 de abril, el Senado estadounidense promulgó un proyecto de ley que destina 95 mil millones de dólares en ayuda exterior (sobre todo para comprar armas) para Ucrania, Israel y Taiwán; el proyecto llevaba seis meses paralizado en el Congreso y ha salido finalmente aprobado por ambos partidos, el Demócrata y el Republicano. Para Ucrania van destinados 60 mil 800 millones de dólares; unos 26 mil 300 millones de dólares para Israel y 8 mil 100 millones de dólares para Taiwán.

En este decreto se añadió, por vez primera, un artículo en el que se agrega que la Casa Blanca solicitará al gobierno de Kiev, el reembolso de aproximadamente 10 mil millones de dólares en asistencia económica en forma de préstamos condonables. Esa fue la propuesta de los republicanos.

Ucrania el año pasado aumentó 51% su gasto en defensa hasta los 64 mil 800 millones de dólares; casi es el mismo gasto militar de Alemania y es un poco más que el de Francia; es el doble de Italia, Australia, Polonia y el triple de Israel que el año pasado gastó 27 mil 500 millones de dólares. Y mientras no termine la maldita invasión todo seguirá destinado para la industria militar...

emocional en las siguientes etapas de la vida. Por otra parte, es importante que desarrollen inmunidad proporcionada por las vacunas, ya que ayuda a fortalecer el sistema inmunológico de las niñas y niños, permitiendo combatir mejor las infecciones y enfermedades

en el futuro.

Se invita a la población a mantener actualizado su esquema de vacunación de acuerdo con su edad y condición de salud, medida que reduce el riesgo de enfermar o hacerse susceptible para otras enfermedades.

IDENTIDAD

EDITOR:
JAIME
CHÁIDEZ

Tijuana hace teatro rumbo a La Habana, Cuba

PRESENTARÁ SU OBRA "EL PUENTE DE PIEDRAS Y LA PIEL DE IMÁGENES" EN TIJUANA ESTE 11 Y 12 DE MAYO

UNO DE LOS 15 MONTAJES SELECCIONADOS A NIVEL MUNDIAL EN EL XXI CONGRESO DE ASSITEJ SE PRESENTARÁ DEL 25 AL 27 DE MAYO EN LA ISLA

TIJUANA, B. C. - La producción "El puente de piedras y la piel de imágenes" de Tijuana Hace Teatro ha sido una de las obras seleccionadas para presentarse junto a otras puestas de Argentina, Alemania, Australia, Brasil, Chile, Corea del Sur, Cuba, Dinamarca, Eslovenia, España, Italia, México y República Checa, en el XXI Congreso Mundial de la Asociación Internacional de Teatro y Artes Escénicas para la Infancia y la Juventud (ASSITEJ) que este año se realizará en La Habana, Cuba, donde se integrará una programación de artes escénicas y diversas actividades académicas relacionadas con las infancias y juventudes a nivel global.

Con una trayectoria que incluye funciones en Ciudad de México, Cuernavaca y Baja California, "El puente de piedras y la piel de imágenes" tendrá 6 funciones tanto en Tijuana como en La Habana. Las primeras 3 serán en Tijuana Las Tablas el sábado 11 de mayo (7:00 pm) y el domingo 12 (2:00 y 5:00 pm), para después volar hacia Cuba y compartir otras 3 presentaciones en la Sala Tito Junco del Centro Cultural Bertolt Brecht, el sábado 25, domingo 26 y lunes 27 de mayo.

El texto del autor canadiense Daniel Danis es dirigido por Ramón Verdugo, y cuenta la historia de Mung y Momo, una niña y un niño que, tras un exilio forzado a causa de la guerra, se conocen sin hablar la misma lengua, pero con un pasado común: la violencia en su lugar de origen los ha hecho separarse de sus familias. Ambos emprenden un viaje que habrá de enfrentarlos con paisajes de un mundo socialmente destruido, hasta encontrar un camino que les permita fundar no sólo un nuevo lugar para vivir, sino también la esperanza de un mundo posible.

"En un momento donde las migraciones tienen una atención especial porque se están reconfigurando las comunidades a nivel mundial, creemos que es importante contar historias donde la esperanza, el diálogo y la comprensión de las diferentes circunstancias de vida nos puedan permitir construir otros mundos posibles. Además ser partícipes de este importante encuen-

tro entre artistas de todo el mundo, nos llena de alegría porque es un reconocimiento al trabajo de todo el equipo."

Ramón Verdugo, Director artístico de Tijuana Hace Teatro

La producción cuenta con las actuaciones de Kariam Valenzuela, Miguel Rodríguez, Sara Ramírez, Luis Calva y Jassiel Santillán. En el equipo creativo se suman, además de Daniel Danis en la dramaturgia y Ramón Verdugo en la dirección, Boris Schoemann y Elena Guiochins en la traducción; Jesús Quintero en el diseño de escenografía, vestuario y atrezzo; Alejandra Escobedo en el diseño de iluminación, Jassiel Santillán en el diseño sonoro y Valeria Vega-Kuri en la asistencia de dirección.

La obra inscribe su punto de partida en el hecho de contar historias para evitar que se apague la memoria de una comunidad, haciendo uso del cuerpo y la voz para contar una anécdota de supervivencia, donde la música, la danza, las máscaras y el juego se hacen presentes para contar directamente a quienes escuchan para empatizar con nuestro pasado, con otras historias y con diversas formas de vida.



El Congreso Mundial de ASSITEJ se realiza cada tres años y reúne a profesionales de todo el mundo en uno de los encuentros artísticos y de intercambio académico para la infancia y la juventud más importantes a nivel global, es por ello que ser uno de los 15 montajes a nivel mundial re-

AGENDA
"EL PUENTE DE PIEDRAS Y LA PIEL DE IMÁGENES"

TIJUANA, MÉXICO
TEATRO LAS TABLAS
SÁBADO 11 DE MAYO, 7:00 PM
DOMINGO 12 DE MAYO, 2:00 Y 5:00 PM

LA HABANA, CUBA
SALA TITO JUNCO / CENTRO CULTURAL BERTOLT BRECHT
SÁBADO 25 DE MAYO, 5:00 PM
DOMINGO 26 DE MAYO, 5:00 PM
LUNES 27 DE MAYO, 3:00 PM

"El puente de piedras y la piel de imágenes" se presentará el 11 y 12 de mayo en Las Tablas.

ña, Armenia, donde ha presentado trabajo artístico y de reflexión en los últimos años.

TIJUANA HACE TEATRO

Fundada en 2007 ha recorrido el teatro para adultos, infancia y juventud; entre sus estrenos mundiales destacan A veces los perros sonríen, También hay moscas en la luna y The Frontera Project; esta última ha recorrido diversas geografías en Estados Unidos. Su producción escénica y programas suman trayectoria en festivales y congresos en México, EUA, España y Armenia. Por más de 14 años ha organizado la Escuela Binacional de Espectadores THT y el Festival de Espectadores THT, y suma 10 años de su plataforma de educación Taller/Lab THT. En 2021 fundó las Jornadas de Teatro Infancias y Juventudes THT; de 2008 a 2015 realizó el Festival THT que dio paso en 2018 al Festival de Teatro Íntimo para fortalecer la creación en espacios independientes. En 2019 abrió la Biblioteca THT dedicada a las artes escénicas y desde 2020 genera el programa audiovisual Cartografía Escénica, un archivo del quehacer en el noroeste del país.

presenta un reconocimiento al trabajo creativo de Tijuana Hace Teatro que celebrará 17 años de trayectoria este 2024.

"El puente de piedras y la piel de imágenes" fue una producción del Programa Nacional de Teatro Escolar 2020 y la compañía Tijuana Hace Teatro que tuvo una primera temporada virtual donde ofreció 42 presentaciones en línea para más de 5,000 jóvenes de Baja California y después en 2021 estrenó de manera presencial para recorrer diversos escenarios hasta la fecha.

Con la gira de esta producción, la agrupación tijuanaense suma su recorrido por otras latitudes de México, Estados Unidos, Espa-

Las Noticias Todos Los Días en



TJC COMUNICA



con Víctor Lagunas

AGILIZARON BÚSQUEDA

Apoyaron investigación de FGE, en muerte de turistas

LA FISCAL SEÑALÓ QUE EL CUARTO CUERPO, AÚN NO HA SIDO IDENTIFICADO

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- La rápida respuesta de la Fiscalía General del Estado en la investigación de la muerte de los 2 turistas de Australia y uno de Estados Unidos, ocurrido en la zona conocida como La Bocana Santo Tomás, Ensenada, se debe a los testimonios recabados, dijo la fiscal María Elena Andrade Ramírez.

Ante el reclamo de los colectivos de búsqueda de personas desaparecidas, Andrade Ramírez, señaló que, en este caso, se presentaron características propias a diferencia de las denuncias que se reciben por parte de los colectivos.

Dijo que el 30 de abril, uno de los amigos de los hoy fallecidos, reportó ante la FGE la falta de comunicación con ellos, iniciando la investigación por posible desaparición, ya que, además de los familiares de los turistas, estuvieron de la representación diplomática en México y Australia en Tijuana,

a quienes atendió personalmente, y le agradecieron la ayuda por parte de la autoridad.

Sostuvo que ya hay un presunto responsable del homicidio Jesús Gerardo, conocido como "El Kekas", y se expresó que el móvil del crimen fue el robo del vehículo en que viajaban las víctimas. "Los turistas habrían sido atacados al resistirse al robo, y tras ser asesinados, sus cuerpos fueron arrojados a un pozo de 15 metros de profundidad.

Sobre el cuarto cuerpo localizado en la zona, aún no ha sido identificado.



MEXICALI.- Continúan las investigaciones de los 3 turistas asesinados en Ensenada, dijo la FGE.



MEXICALI.- La Célula de Investigación solicitará apoyo de la federación para las jornadas de búsqueda en Sonora.

REALIZARÁ TRABAJOS EN SONORA

Solicitará colectivo de BC, ayuda para buscar desaparecidos

MEXICALI.- La Célula de Búsqueda e Investigación en Desaparición Forzada Baja California solicitará apoyo de la Comisión Nacional de Búsqueda, así como la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) para realizar operativos en Sonora.

El integrante del colectivo Gonzalo Moreno, comentó que también, a través de oficios dirigidos a la SEDENA, se espera una mayor coordinación y apoyo hacia los colectivos del estado, así como de la vecina entidad en las jornadas de localización.

"Lamentablemente se vivió un martirio la anterior búsqueda, la fiscalía de Sonora y la Comisión local no querían la presencia de nosotros en su territorio, por eso cambiamos de estrategia esta ocasión" expresó Moreno.

Recordó que la zona de las Antenas y San Luis Río Colorado son áreas de oportunidad, ya que tienen información de que tienen relación con el caso del grupo Shots en la zona de antros en Mexicali, encontrando dos cuerpos en las jornadas llevadas a cabo los días 2 y 3 de mayo.



EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.

De manera efectiva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.

el.mexicano.com.mx

DESTINARÁ 5 MILLONES DE PESOS AL AÑO

Crearé la UABC infraestructura, para estudiantes con discapacidad

MEXICALI.- La Universidad Autónoma de Baja California invertirá 5 millones de pesos al año, en infraestructura para estudiantes y personal con limitaciones físicas en los diversos campus universitarios dijo el Rector Luis Enrique Palafox Maestre.

Indicó que en el edificio de rectoría en Mexicali hay un proyecto para la instalación de un elevador, así como también servicios de interpretación para la comunidad con debilidad auditiva, además de la impresión de material especial para los estudiantes con problemas visuales en las diversas unidades académicas en los municipios del estado.

"En cada convocatoria de aspirantes a ingresar a la UABC, aumenta la presencia de jóvenes con estas condiciones, y eso significa un buen mensaje, que hay un espacio para ellos" señaló Palafox Maestre.

Además, expresó que han egresado de la máxi-



MEXICALI.- La UABC apoya a la comunidad con discapacidad con inversión en infraestructura.

ma casa de estudios, 13 estudiantes con discapacidad auditiva, 3 con discapacidad visual y 5 con espectro autista, mientras que en las aulas universitarias hay 7 jóvenes con problemas visuales, 7 con ceguera, 5 con hipoacusia (sordera parcial) 65 con discapacidad motriz y 69 con discapacidad motriz moderada en los diversos campus de la universidad.

El rector de la UABC, participó en la presentación del lema de la UABC "Por la realización plena del ser" en lenguaje de señas, para lograr una mayor inclusión social dentro de la institución educativa.

"Es una acción simbólica importante, donde reconocemos el esfuerzo de los estudiantes que tienen cualquier barrera física y aprovechan las oportunidades académicas, este esfuerzo no es de Rectoría de la administración de la universidad, es de la propia comunidad de la UABC que tiene esta discapacidad, es una acción que han pedido desde hace tiempo" indicó el rector.

Finalmente, Luis Enrique Palafox Maestre señaló que el lema universitario en lenguaje de señas, forma parte del programa institucional para la cultura de la paz.

YANG RIVERA
TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN

Promoción

COMBO TERAPÉUTICO

\$490
PESOS

- ✓ Ajuste quiropráctico
- ✓ Masaje terapéutico
- ✓ Electrodo
- ✓ Ventosas (opcional)

Precio regular \$590 pesos

Agenda cita:

664-567-7036



YANG RIVERA TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN
AV. MANUEL MÁRQUEZ DE LEÓN, ZONA RÍO, TIJANA, B.C.

elmexicano.com.mx

DEPORTES

MIÉRCOLES 8 DE MAYO DE 2024
 EDITORA: PRISCILA CHÁVEZ FLORES.



VICTORIA A DOMICILIO

TIJUANA ZONKEYS

ECLIPSA

al Campeón Astros

GUADALAJARA, Jalisco.- Tijuana Zonkeys tuvo esta noche una de sus mejores actuaciones en calidad de visitante en lo que va de la Temporada 2024 de la Liga Chevron CIBACOPIA, lo que le valió para derrotar de forma clara y contundente a Astros de Jalisco en su propia casa: Arena Astros, al son de 102 puntos a 83.



FOTO- CORTESIA ZNKEYS



FOTO: CORTESIA

CUARTOS DE FINAL

COMIENZA LA FIESTA GRANDE

De altas expectativas e incluso morbo, serán los choques entre Chivas y Toluca, y Pachuca y América, que pondrán en marcha la actividad de la Liguilla del torneo Clausura 2024 de la Liga MX

POR ARLENE MORENO
 el mexicano

GUADALAJARA, Jalisco.- Con los duelos que protagonizarán Chivas contra Toluca y Pachuca ante América, este miércoles se pondrá en marcha la actividad del torneo Clausura 2024 de la Liga MX, con los cotejos de ida de los cuartos de final.

En uno de los duelos más atractivos en la fase de los ocho mejores, las Águilas buscarán la revancha ante los Tuzos luego de que hace una semana los eliminaron en la Copa de Campeones de la Concacaf en cotejo que tendrá lugar en el estadio Hidalgo a las 20:16 horas.

Pachuca llegará a la serie como el equipo dominante ante el cuadro de Coapa, ya que de los enfrentamientos

previos que han disputado en la fase final del torneo, los de la "bella airosa" han ganado en cinco ocasiones por una de los capitalinos.

En el cotejo que abrirá la actividad de los cuartos de final, Chivas recibirá a Toluca este miércoles a las 18:05 horas en el estadio Akron. Esta será la séptima ocasión en la que que estos equipos se enfrentarán en una serie de liguilla desde

que se instauraron los torneos cortos.

Esta será una de las series más parejas, ambas escuadras registran tres victorias por bando, en tanto que en el certamen regular fue Guadalajara el conjunto que se quedó con el triunfo, al imponerse 3-2 a los "Diablos Rojos" en el mismo escenario en el que será celebrado el encuentro de este miércoles. (AMS)

CLAUSURA 2024
LIGUILLA

VS

IDA: MIÉRCOLES 8 MAYO
 HORA: 18:05
 ESTADIO: AKRON

VUELTA: SÁBADO 11 MAYO
 HORA: 19:10
 ESTADIO: NEMESIO DIEZ

VS

IDA: MIÉRCOLES 8 MAYO
 HORA: 20:16
 ESTADIO: HIDALGO

VUELTA: SÁBADO 11 MAYO
 HORA: 17:00
 ESTADIO: AZTECA

VS

IDA: JUEVES 9 MAYO
 HORA: 18:00
 ESTADIO: OLÍMPICO UNIVERSITARIO

VUELTA: DOMINGO 12 MAYO
 HORA: 18:00
 ESTADIO: CD. DE LOS DEPORTES

VS

IDA: JUEVES 9 MAYO
 HORA: 20:10
 ESTADIO: UNIVERSITARIO

VUELTA: DOMINGO 12 MAYO
 HORA: 20:10
 ESTADIO: BBVA

ESPERA ENTRE EL MADRID Y BAYERN

El Dortmund, con boleto a Wembley



PARÍS, Francia.- El Borussia Dortmund estará en la final de la Champions League que tendrá lugar en el estadio Wembley el próximo 1 de junio, tras imponerse 1-0 al Paris Saint-Germain en el Parc des Princes. Matsuo Hummels, que jugó

FOTO: CORTESIA

TRAS 22 MESES DE AUSENCIA

ENTUSIASMA A LOS ÁNGELES EL REGRESO DE BUEHLER

LOS ÁNGELES, California.- Mucho ha cambiado para Walker Buehler en los últimos 22 meses.

Hace casi dos años, Buehler era el as de la rotación de los Dodgers y uno de los mejores monticulares de la Liga Nacional. Pero a pesar de todo el éxito, Buehler dijo que estaba "molesto todo el tiempo".

Desde entonces, Buehler se sometió a una segunda cirugía Tommy John, alejándose de lo que más le gusta. También recibió a su primer hijo



FOTO: CORTESIA



CASA DE APUESTAS OFICIAL

LIGA BBVA C24

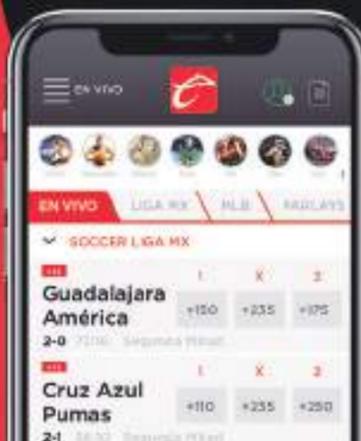
Recibe de regalo*
\$1,000
 SIN DEPÓSITO

SPORTS
 BAJA LA APP EN
 caliente.mx

HORARIO	PARTIDOS 8 DE MAYO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
13:00	R. MADRID VS BAYERN MUNICH	-106	+300	+270
19:05	GUADALAJARA VS TOLUCA	+130	+265	+200
21:16	PACHUCA VS AMÉRICA	+230	+240	+125

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$10,091**



Tijuana...

VIENE DE LA PORTADA

Con este resultado, Tijuana Zonkeys se ponen con marca de 9 victorias por solamente 2 descabros para seguir como líder en esta Segunda Vuelta. Una de las claves del triunfo de los pupilos de Enrique Zúñiga fue que lograron encestar el 50 por ciento de sus tiros de tres puntos y limitó a Astros a solamente el 26. Además de que provocó 14 pérdidas de balón de los actuales campeones de CIBACOPA.

Zonkeys tuvo un gran arranque, lo que le valió para sacar una diferencia de 15 puntos en el primer cuarto, luego de una clavada del más reciente refuerzo del equipo, Joirdon Nicholas, a 10 segundos del final del acto, que puso el marcador en 31 puntos a 16. La ofensiva de Tijuana Zonkeys siguió intratable en el segundo cuarto logrando alcanzar una diferencia de 36 puntos, luego de dos tiros libres acertados por Brandon McCoy, que colocó el marcador 64 unidades a 28. Faltando 7 minutos con 53 segundos para el final del tercer cuarto, Zonkeys logró alcanzar una diferencia 37 unidades, luego de dos tiros libres encestandos por Cameron Mitchell. En el último cuarto, Zonkeys aguantó los embates de Astros para lograr la victoria. Brandon Maccoy encabezó el ataque ganador con 22 puntos, que se sumaron a los 18 de Cameron Mitchell y a los 14 de Arinze Chidom. Este miércoles será el segundo partido de la serie en el mismo escenario, a partir de las 19:15 horas. Tras este partido, el tres veces campeón de CIBACOPA vuelve a casa: Arena Zonkeys para jugar ante la nueva franquicia que tiene la Liga, es decir, Ángeles de Ciudad de México el sábado 11 y domingo 12 de mayo. El primer juego será a las 19:30 horas y el segundo a las 18:45.



CIFRAS

SUÁREZ TIENE DE 11-11 EN OPORTUNIDADES DE SALVADO ESTE AÑO, JUNTO A UNA EFECTIVIDAD DE 0.59 EN 14 PRESENTACIONES

Dio un paso hacia adelante en el duelo inicial frente a Cachorros.

FOTOS: CORTESÍA @PADRES

GANÓ ELOGIOS DE SU TIMONEL

SUÁREZ DESTLUMBRA CON "LOS FRAILLES"

El cerrador venezolano consiguió ante Chicago su segundo salvamento de cinco outs en su carrera

REDACCIÓN
el mexicano

SAN DIEGO, CALIFORNIA.- Mike Shildt divagó entre varios adjetivos para describir lo hecho el lunes por el cerrador venezolano Robert Suárez ante los Cachorros.

"Colosal. ¿Está bien ése? Enorme, épico. No lo sé", expresó el manager de los Padres. "Mira, fue tremendo".

Suárez dio un paso hacia adelante en el duelo inicial de los "Frailes" frente a los Cachorros, consiguiendo su segundo salvamento de cinco outs en su carrera, en el triunfo de los Padres por 6-3 sobre Chicago.

El primero fue el 3 de abril frente a los Cardenales. El taponero anterior de los Padres, Josh Hader,



Su primer salvamento fue el 3 de abril frente a los Cardenales.

nunca logró un rescate de más de tres outs durante su temporada y media en San Diego.

Suárez había lanzado

por última vez el miércoles, así que estaba bien descansado, pero parecía que los Padres no lo iban a necesitar el lunes. El club tenía una ventaja de 6-0 en el sexto capítulo, pero el momento cambió rápidamente a favor de los locales. El quisqueyano Christopher Morel recortó el déficit con un bambinazo de dos carreras en el sexto capítulo, y posteriormente Yan Gomes puso el partido 6-3 con un vuelacera solitario.

Luego de que el dominicano Wandy Peralta le otorgara una base por bolas a Patrick Wisdom para iniciar el octavo tramo, Shildt apeló a Jeremiah Estrada desde el bullpen. Los Cachorros llenaron las bases en la parte alta del

episodio y venía la toletería pesada de Chicago.

"Siempre trato de ser positivo cuando salgo a hacer mi trabajo, tenga corredores en base o no", explicó Suárez. "Mantener el enfoque, intentar dominar al rival y a quien sea que tenga enfrente, para tratar de evitar carreras".

Suárez hizo eso a la perfección. El derecho enfrentó a cinco rivales y abanicó a tres de ellos. Su recta de cuatro costuras promedió una velocidad de 99.4 mph y alcanzó un máximo de 100.2.

"Lo más importante para mí es que tenía cuatro días de descanso", dijo Suárez, quien tiene de 11-11 en oportunidades de salvado este año, junto a una efectividad de 0.59 en 14 presentaciones. "Entonces, mentalmente estaba preparado".

POR PRIMERA OCASIÓN

Recibirá Wave a Utah Royals

POR ARLENE MORENO
@amorenoams

SAN DIEGO, California.- San Diego Wave FC buscará reencontrarse con la victoria este miércoles a las 19:00 horas cuando reciba en el estadio Snapdragon al Utah Royals FC, en el que será el primer enfrentamiento entre ambas escuadras en una temporada regular de la National Women's Soccer League (NWSL).

En su compromiso más reciente, la escuadra sandieguina fue superada por marcador de 2-1 por el Seattle Reign, en cotejo celebrado el fin de semana que tuvo como escenario al Lumen Field. La "Ola" perdió dicho partido por remontada.

El Wave, que registra un paso de dos victorias, un empate y tres tropiezos para acumular siete uni-

dades, ocupa la décima posición en la clasificación general, por lo que intentará aprovechar el desempeño que ha tenido Utah en la campaña actual, marcha último en la tabla con cuatro puntos, para volver a sumar de a tres.

Royals, que solamente ha conseguido un triunfo en lo que va de la temporada, también perdió su más reciente enfrentamiento ante el Angel City por un resultado de 2-1, en duelo realizado en el America First Field de Sandy, Utah.

El equipo sandieguino, que recientemente presumió que la defensa Naomi Girma fue seleccionada dentro de las 11 mejores jugadoras de la NWSL para los meses de marzo y abril, dio a conocer que las puertas del estacionamiento del Snapdragon abrirán a las 16:00 horas, en tanto que el acceso al estadio será a partir de las 17:30 horas.

El Dortmund...

VIENE DE LA PORTADA

la última final amarilla hace once años, fue el héroe de los germanos.

Los locales tenían la misión de remontar el gol de Niclas Füllkrug en la ida e intentó llevar el peso

ofensivo del encuentro, pero careció de lo más importante en estas lides: la efectividad. Kylian Mbappé, Ousmane Dembélé, Fabián Ruiz Peña y Vitinha probaron con remates lejanos, pero el balón acabó o en las gra-

dadas o en las manos del meta Gregorio Kobel.

Quién supo usar sus armas en el primer acto fue el Dortmund: sólidos en defensa y amenazantes en ataque. De hecho, Gianluigi Donnarumma evitó el gol germano

tras imponerse en un mano a mano frente a Karim Adeyemi en una contra veloz de los hombres de amarillo en el 35'.

Warren Zaïre-Emery tuvo la más clara del PSG al inicio de la segunda parte, aunque su disparo se estrelló en el palo derecho de la portería del Dortmund. Quién no perdonó fue Mats Hummels, que mandó a la red un tiro de esquina de Julian Brandt en el 50' para doblar la ventaja de los visitantes ante la sorpresa del Parc des Princes.

Sin más opciones que ir a por todas, el Paris soltó amarras tras el gol visitante y salió a buscar al Dortmund. Gonçalo Ramos dilapidó dos buenas opciones y Nuno Mendes se encontró con la madera. Al final, Edin Terzić dio entrada a Niklas Süle para reforzar la zaga y los cinco defensas fueron un muro muy difícil de superar para Mbappé y compañía, en parte gracias a dos paradas sublimes de Kobel ante la gran figura del cuadro galo.



El Wave buscará reencontrarse con la victoria este miércoles.

Entusiasmo...

VIENE DE LA PORTADA

y ya tiene varios años de casado.

La perspectiva de Buehler durante este largo período ha cambiado considerablemente. Ahora dice ser una persona mucho más alegre. Con el tiempo, también confía en retomar su lugar como uno de los mejo-

res lanzadores del deporte.

El lunes, Buehler fue todo sonrisas, en la que fue su primera apertura en las Mayores desde el 10 de junio del 2022. Permitió tres carreras con seis hits y ponchó a cuatro durante 4 entradas de labor en el triunfo por 6-3 de los Dodgers sobre los Marlins en el Dodger Stadium.

Ahora, por primera vez en mucho tiempo, los Dodgers pueden decir finalmente que Buehler está de vuelta.

"Recorrer ese camino desde el bullpen fue probablemente uno de los mejores momentos de mi carrera, viendo al público saludando", expresó. "Significa mucho

para mi familia y para mí, estar jugando aquí y ser parte del éxito de esta organización. Y el poder volver y sentir todo esto fue genial".

Antes de su debut de la temporada, el manager de los Dodgers, Dave Roberts, hizo lo posible por aplacar las expectativas en torno a la velocidad del derecho.

Se van al decisivo Bañuelos y Dodgers

TIJUANA.- Bañuelos y Cía vence 1 por 0 al poderoso equipo de Dodgers Huarachón, en el segundo juego de la doble jornada celebrada el domingo pasado ante una excelente entrada en el campo "Salvador Sierra Vera", para obligar al quinto y decisivo encuentro la final de la categoría Mayor del Torneo Oficial 2023-2024, que realiza la Liga de Beisbol Municipal de Tijuana.

Luego de que por la mañana los "pupilos" de Luis Alonso Mendoza y Luis Miguel Acosta cayeran 5-1 en disputado partido y quedara la serie en su contra 1-2, por la tarde salieron bien librados para empatar a dos victorias por bando esta disputa por el título que es a ganar tres de cinco posibles juegos.

En el segundo cotejo, el juvenil Jorge Castañeda salió inspirado y recetó 10 ponches en 7 entradas, neutralizando por completo a la artillería rival, permitió un par de hits y dio una base por bola, sus primeras seis rondas fueron sin hit, para apuntarse el triunfo. El salvamento fue para el experimentado José "Schilling" Estrada quien realizó un excelente relevo, ya que entró con la casa llena y un out, retirando con solidez la séptima, octava y novena entrada. Por Dodgers abrió Eldison Osorio quien también tiró un excelente juego.

La carrera del triunfo se anotó en la séptima entrada cuando Carlos Guerra abrió con doblete y Luis Miguel Acosta Junior conectó triple por todo el jardín central para enviarlo a la registradora.

Los mejores bateadores por los "ahijados" de la Familia Bañuelos fueron Iván Pardo y Eduardo Arroyo con dos imparables en cuatro turnos cada uno, Carlos Guerra con doblete y Luis Miguel Acosta Junior con oportuno tablarzo de tres estaciones.

Por la mañana, Dodgers Huarachón había tomado la delantera en un apretado encuentro en el que el marcador se encontraba 2 por 1, hasta que Román Villalvazo conectó largo cuadrangular con dos en base para guiar a su equipo a la victoria 5 carreras por 1.



El próximo domingo habrá campeón.

FOTO: CORTESÍA

Reñida, la final entre Pit Industrial y Leones

TIJUANA.- Nuevamente Pit Industrial y Leones dividieron honores 13-3 y 10-3, para enviar la reñida final al séptimo y definitivo juego en el Torneo Oficial 2023-2024, que lleva a cabo la Liga de Beisbol Amateur de Tijuana, la cual atinadamente preside el C.P. Lorenzo Reyes.

En un atiborrado campo "Luis (Viejito) García" se llevaron a cabo los juegos 5 y 6 de la serie de campeonato, que con la repartición de triunfos se mantiene empatada a tres victorias por bando, así que el próximo domingo se conocerá al monarca de esta justa deportiva.

Primer juego:

Los máximos fueron para el lanzador Héctor Silvestre, con efectivos relevos de Edilson Frías y Oscar Hurtado, mientras que el revés lo absorbió Alexander Santana, con auxilios de Emilio Guerrero, Kevin Díaz y Jorge Guzmán.

El ataque de los "pupilos" de Eduardo "Nene" Robles lo encabezaron Manny Alonso de 3-2 con doblete, Juan Carlos Villalvazo con jonrón, Antonio González de 1-1, Ángel Estrada con cuadrangular, Bernardino Heras de 4-2 y Manuel Loya de 4-2.

Por los "industriales" destacaron con el tolete, Jorge Guzmán con palo de cuatro estaciones, Danny Verdugo con tablarzo de vuelta completa, Jorge Martínez con doble y Héctor Urbalejo de 3-1.

Segundo encuentro:

El pitcher ganador fue Joel Muñoz con gran relevo de Alexander Santana. Por los contrarios desfilaron en el montículo, el derrotado Troy Cruz, Jesús Fandiño, Irving Delgado, Manuel Martínez y Oscar Hurtado.

Los mejores bateadores por la tropa que dirige Hugo "La Bestia" Santibáñez fueron, Valentín Hernández de 5-2 con doble, Jorge Guzmán de 4-2, Daniel Verdugo de 4-2, Jorge Martínez con dos cuadrangulares,



El domingo se conocerá el monarca de la amateur.

FOTO: CORTESÍA



FOTO: CORTESÍA

TENDRÁ LUGAR EN AGUASCALIENTES CLASIFICADOS, 65 CIMARRONES A UN

Este año, la competencia se llevará a cabo del 11 al 28 de mayo en tierras hidrocálidas

REDACCIÓN
el mexicano

TIJUANA.- Tras 12 días de competencias de la Universiada Regional 2024, en las sedes de Culiacán, Obregón y Mexicali, hasta el momento son 65 los deportistas cimarrones clasificados para competir en la Universiada Nacional 2024 a la que convoca el Consejo Nacional del Deporte de la Educación AC (Condde), a realizarse en Aguascalientes del 11 al 28 de mayo.

DISCIPLINAS

Los cimarrones tendrán representación en ajedrez, atletismo, bádminton, boxeo, escalada deportiva, esgrima, gimnasia aeróbica, judo, karate do, levantamiento de pesas, lucha universitaria, taekwondo, tenis de mesa y triatlón

Los cimarrones tendrán representación en la disciplina de ajedrez, con un estudiante; atletismo, con cuatro cimarrones clasificados en primer lugar y 19 a la espera de los resultados de las marcas nacionales en sus respectivas pruebas; bádminton, con ocho competidores; boxeo, con una; escalada deportiva, igualmente con un representante; esgrima, con siete; gimnasia aeróbica, con cuatro; judo, también con cuatro; karate do, con dos; levantamiento de pesas, con nueve participantes; lucha universitaria, con cuatro; tae kwon do, con diez; tenis de mesa, con cuatro; y triatlón, con tres.

Los atletas cimarrones han continuado su preparación con arduos entrenamientos todos los días, reportándose listos para la justa deportiva, donde estarán buscando subirse al podio y colgarse una medalla para su universidad.

"Ya estamos todos listos para las competencias; agradecidos con la institución y las autoridades por todo el apoyo que nos han brindado en este año tan atípico en el deporte universitario. Pensamos que las cosas van a salir bien, tenemos



Los atletas tuvieron 12 días de competencias de la Universiada Regional 2024.

FOTO: CORTESÍA

muy buenas proyecciones para medallistas", declaró Abelardo Beltrán de la Fuente, coordinador estatal de Actividad Física y Deporte de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC).



La ruta de 21 kilómetros iniciará en el Hipódromo Caliente.

FOTO: CORTESÍA



El 26 de mayo será celebrada la segunda edición.

FOTO: CORTESÍA

SERÁ A BENEFICIO DEL CROQUETÓN

ANUNCIAN SEGUNDO PASEO CICLISTA CALIENTE AYUDA

POR ARLENE MORENO
@amorenoams

TIJUANA.- Con el objetivo de contribuir con la cultura del ciclismo en la ciudad, el programa Caliente Ayuda llevará a cabo su segundo Paseo Ciclista Milton Cano Rodríguez el próximo domingo 26 de mayo a las 07:00 horas.

La actividad consistirá en una ruta de 21 kilómetros que tendrá como punto de partida y meta las instalaciones del Hipódromo Caliente, para realizar un recorrido por el bulevar Las Américas, hasta la glorieta del Instituto México, el bulevar Federico Benítez y el Swap Meet Siglo XXI, que fungirá como punto de retorno.

Posteriormente se retomará el Benítez hasta llegar a la Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas, luego a la glorieta Abraham Lincoln para tomar el bulevar Agua Caliente y luego regresar al estacionamiento del Hipódromo Caliente.

"Queremos darles a conocer la segunda edición del Paseo Ciclista Caliente Ayuda. El primero lo hicimos el año pasado", comentó en rueda de prensa Martina Martínez, gerente de Comunicación Social de Grupo Caliente, quien señaló que el nombre de la actividad es honor a un ciclista que perdió la vida mientras que practicaba ciclismo.

La actividad será en beneficio del Croquetón, programa que beneficia a grupos de rescate de mascotas. Los registros podrán realizarse en las oficinas del IMDET, ubicadas en la Unidad Deportiva CREA, en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.

Para registrarse será necesario aportar un costal de alimento para mascotas, sin importar el tamaño, con lo que podrá conseguir uno de los 1,500 números disponibles. Los ciclistas que crucen la meta se harán acreedores al kit de participación que incluye una playera, una medalla, un cilindro, una mochila y gel antibacterial.



El Mexicano Racing Team

AUTOMOVILISMO REGIONAL

CLÁSICOS DE ORIGEN ALEMÁN, ¡A LUCCIRSE!

The Best VW 2 en Tijuana enganará las principales calles de esta frontera

f KIKE MÉNDEZ
deportes el mexicano

TIJUANA.- En las recientes semanas, notas informativas y amplios reportajes han ocupado espacio en todo tipo de medios de comunicación sobre los estruendosos vehículos y motocicletas que recorren la bella y sinuosa península bajacaliforniana, atrayendo la atención de un público ávido de conocer, saludar y saber de automotores de competencia piloteados por famosos conductores del país y extranjeros, que compiten por alcanzar el mejor récord.

Pues bien, antes de continuar con el artículo de esta semana, es menester decirle a nuestros lectores que de nuevo se tendrá desde este espacio, El Mexicano Racing Team, contenidos con noticias de automovilismo en la región.

Esta ocasión se referirá al The Best VW 2, a escenificarse en esta frontera, y esperándose participación de vehículos de este género, tanto del vecino país como de toda Baja California.

Y es que, dialogando con seguidores de este espacio El Mexicano Racing Team, refieren que extrañan las crónicas de motociclismo, de automóviles de competencia, de exhibición, y desde luego los que incluyen a los legendarios automotores de origen alemán, los VW, que, por lo



Los "vochos" a participar deberán cubrir una aportación de 300 pesos por unidad.

visto, jamás dejarán de ser novedad. Este The Best VW 2 abre un espacio de siete semanas para inicio de pre registro, y su escenario será el patriótico 15 de septiembre de este 2024.

Pudiera decirse que es larga la distancia para el evento, pero en realidad es un lapso adecuado, considerando que así podrá garantizar-

se un festival de "vochos" de calidad. Directivos de Kings Volks Tijuana, con origen desde 2022, trabaja ahora en la ubicación para el evento, pero se antepone que el sitio a elegir tiene que garantizar seguridad, armonía, pero sobre todo que permita un ambiente familiar.

Los "vochos" a participar deberán cubrir una aportación de 300

pesos mn por unidad, en tanto que el acceso peatonal se ha garantizado que será gratuito.

Así es que los aficionados a la "vochomanía", prepárense a ver un espectáculo de primer nivel, y desde luego los participantes con sus espectaculares "volks", pues a ornamentar lo mejor posible sus unidades.



Con un "rabbit" azul cielo, un clásico "huevito" plata con llantas para arena y su portaequipaje de lujo, el descapotado verde metálico y una fosforescente combi roja "ranita", The Kings Volks Tijuana promueve festejo del Mes de la Patria.

PRE REGISTROS

Este The Best VW 2 abre un espacio de siete semanas para inicio de pre registro, y su escenario será el patriótico 15 de septiembre de este 2024

SEDE

Directivos de Kings Volks Tijuana, con origen desde 2022, trabaja ahora en la ubicación para el evento



Aficionados a la "vochomanía", prepárense a ver un espectáculo de primer nivel.

Este vehículo será modificado a pick up, a fin de que participe en la siguiente exhibición; anótele, su nombre es "El Gavilán del Mar".



EN SUS MARCAS, LISTOS Y FUERA... A SONAR MOTORES, ¡CON ESTRUENDO!

En contraste con el habitual Minuto de Silencio, destinado a la memoria de alguien a quien se desea el mejor de los caminos hacia el destino final de su alma, desde espacio se dedica un Minuto de Escandaloso rugir de motores y rechinar de llantas, en memoria de Don Carlos Trejo, a juicio de muchos de quienes le conocieron, como el mejor organizador de carreras automovilísticas, tanto al público cotidiano como a los acostumbrados a competencias clandestinas de día y nocturnas. Así es que como se acordó, hay que

acelerar sus máquinas al tope y elevar el sonido de sus aparatos estereofónicos al máximo, en memoria del hermano mayor de muchos, un auténtico mentor en el excitante ambiente de los arrancones entre carros de carreras. En lo particular, como autor de El Mexicano Racing Team, le consideré a Don Carlos Trejo como un Master en materia de organización de Copas Pollas y eventos tanto públicos como privados. Fui durante una singular época, su cercano camarógrafo y encargado del equipo de fo-

tografía durante cada competencia en diversos sitios de la región bajacaliforniana. Ante su partida sin retorno, hoy el mundo de los arrancones y competencia automovilística se pinta de luto. Pero existe entre quienes te respetaron en este mundo, por tu calidad de amigo, que con este viaje que inicias hacia el Cielo, habrá un Ángel, que a donde llegue verá la forma de imponerse para en el orden celestial, se realicen también las competencias que se le permitan. (Atte: El Gavilán 1)





MÉXICO Y EL MUNDO

MIÉRCOLES 8 DE MAYO DE 2024 EDITOR: JOSÉ BRAVO HERNÁNDEZ



Destruyen cámaras en Río Bravo

RÍO BRAVO, Tamaulipas, 7 de Mayo (Agencia Reforma).-Sujetos armados en convoys dispararon contra casi todos los postes

Pág 2

/IC

QUEMAS Y ASESINATOS

Zacatecas, bajo ataque del narco

AGENCIAS

ZACATECAS, Zac., 7 de Mayo.- Durante la madrugada de este martes, nueve cuerpos fueron abandonados en dos puntos de la ciudad de Fresnillo y un grupo armado realizó bloqueos con quema de vehículos en las carreteras federales 45 y 49.

El estado vive, por segundo día consecutivo, una jornada violenta luego de los bloqueos carreteros y quema de vehículos ocurridos la noche del domingo y madrugada del lunes.

El secretario del gobierno de Zacatecas, Rodrigo Reyes Mugüerza, atribuyó estos nuevos hechos de violencia a una nueva reacción del Cártel de Sinaloa por la detención de 13 más de sus integrantes.

CRÓNICA DEL TERROR

Alrededor de la 1:20 de la madrugada, un comando arribó a la Unidad Regional de Seguridad (Unirse), un

Pág 2



Abandonan nueve cuerpos en Fresnillo y bloquean dos carreteras de Zacatecas.

COMICIOS



MÁS DE 30 MIL REOS PARTICIPAN EN ELECCIONES

CIUDAD DE MÉXICO, 7 de Mayo.- A partir de ayer y hasta el 20 de mayo, se lleva a cabo el voto en prisión preventiva, proceso en el que podrán participar, de acuerdo con el INE, 30 mil 391 personas en 216 centros de reclusión de la República.

En penales de Nuevo León hay 2 mil 258 ciudadanos inscritos para votar, de

Pág 2

PODER JUDICIAL

EXTINCIÓN

Aplaza la Corte votación del pleno, para revivir fideicomisos borrados por la 4T.



POSTERGAN SESIÓN EN SCJN

Retira Ministro una propuesta para revivir fideicomisos

INFORMÓ QUE HA RECIBIDO COMENTARIOS DE VARIOS DE SUS COLEGAS, QUE CONSIDERA DEBE TOMAR EN CUENTA PARA ELABORAR UNA NUEVA PROPUESTA, SIN QUE TENGA FECHA PARA PRESENTARLA

VÍCTOR FUENTES
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 7 de Mayo.- Alfredo Gutiérrez, Ministro de la Suprema Corte de Justicia (SCJN), retiró hoy un proyecto de sentencia que anulaba la extinción de múltiples fideicomisos del Gobierno federal, decretada en noviembre de 2020 por Morena y sus aliados en el Congreso, y que iba a ser discutido por el Pleno

del Máximo Tribunal.

Durante la sesión pública, Gutiérrez informó que ha recibido comentarios de varios de sus colegas, que considera debe tomar en cuenta para elaborar una nueva propuesta, sin que tenga fecha para presentarla.

El caso, que es el de mayor relevancia para el Gobierno y estaba agendado previo a las elecciones del 2 de junio, está en la Corte desde

Pág 2



El Gobierno federal ya está disponiendo y repartiendo las eventuales ganancias de las empresas entregadas a militares y marinos.

Y TOMARÍAN TAMBIÉN LAS "UTILIDADES" DE SEDENA

CIUDAD DE MÉXICO, 7 de Mayo, (Agencia Reforma).- No saben si van a tener utilidades, pero el Gobierno federal ya está disponiendo y repartiendo las eventuales ganancias de las empresas que este sexenio han sido entregadas a militares y

Pág 2

Revela Daniels intimidaciones de su relación con Trump

AGENCIAS

NUEVA YORK, NY, 7 de Mayo.- La exactriz de cine para adultos Stormy Daniels, quien supuestamente tuvo una aventura con el expresidente Donald Trump, describió en el juicio penal cómo mantuvo relaciones sexuales "sin condón" con el político en 2006, junto a muchos otros detalles íntimos.

Daniels, que apareció en el Tribunal Penal de Nueva York vestida con ropa informal de color negro y gafas de pasta del mismo color, se mostró relajada durante su testimonio, pero los taquígrafos tuvieron que llamarle la atención en varias ocasiones para que ha-

blase más despacio.

Relató hoy que conoció a Trump en un evento en el marco de un torneo que golf en 2006 y que el político la describió como "inteligente" por ser, además de actriz porno, directora y guionista.

Tras ese encuentro, el guardaespaldas de Trump le pidió su teléfono.

Ese mismo día Daniels fue a la habitación de hotel del magnate, que describió como "siete veces más grande que su apartamento" y dijo que Trump la recibió en pijama de satén, algo que sorprendió a la joven, quien le pidió que se cambiase, lo cual Trump hizo

Pág 2



Stormy Daniels en el juicio de Trump, habló sobre pijama de satén, sexo sin protección y azotes.

NAUFRAGIO



Con la piel casi pegada a los huesos, fueron rescatados los cuatro cubanos.

Rescataron a cuatro cubanos que pasaron 61 días en el mar

BENITO JIMÉNEZ
Agencia Reforma

CD. VICTORIA, Tamaulipas, 7 de Mayo.- Tras 61 días de haber salido de Cuba en una barcaza hechiza y de láminas viejas, cuatro hombres de entre 20 y 50 años de edad fueron rescatados en estado grave de desnutrición y con la

piel casi pegada a los huesos, en el municipio de San Fernando, informaron las autoridades de Tamaulipas.

Al parecer otras cuatro personas de la misma nacionalidad habrían muerto en el trayecto y los sobrevivientes se resistieron a deshacerse

Pág 2

Retira...

Viene de la página 1

hace casi tres años y medio, y Gutiérrez ha presentado varias versiones del proyecto, la más reciente, el pasado 20 de marzo.

El proyecto retirado hoy anulaba la extinción del Fondo de Desastres Naturales (Fonden), del Fondo de Inversión y Estímulos al Cine (Fidecine), del Fondo contra el Cambio Climático, del Fondo para Atención a Víctimas y de fideicomisos del entonces Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

En contraste, se avalaría la extinción de fideicomisos para defensores de derechos humanos y periodistas; cooperación internacional para el desarrollo; para deportistas de alto rendimiento; de fondos de la Financiera Rural; de apoyo a braceros (trabajadores migratorios), y en materias de hidrocarburos, electricidad, ferroviaria y aduanera.

El proyecto también invalidaba un tran-

sitorio que ordenó dedicar estos fondos a compra de vacunas contra Covid-19, así como el artículo 12 de la Ley de Ingresos de 2024, en la parte que autoriza al gobierno a seguir usando estos recursos para los fines que determine.

Cuando la Corte retome el caso, si reúne ocho votos por alguna invalidez, estará por verse el efecto de la sentencia, pues al cierre de marzo, el Gobierno ya había concretado la extinción de 102 de los 109 fideicomisos que abarcó esta reforma, es decir, las cuentas quedaron en cero y el dinero fue enviado a la Tesorería de la Federación.

Sobre los fideicomisos del entonces Conacyt, el proyecto retirado anulaba la derogación del artículo 29, fracción VI, de la Ley de Ciencia y Tecnología, que prohibía revertir al Gobierno federal los recursos que se hubieran acumulado en dichos fondos, sin importar su origen.

Del Fonden, que solo se ha extinguido en 43 por ciento debido a compro-

misos previos de pago, Gutiérrez proponía anular el artículo 37 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, por el cual los recursos para desastres naturales ahora están en el presupuesto anual, no en un fideicomiso.

Las dos Salas de la Corte ya han amparado contra la extinción del Fidecine, pero la Primera Sala sí rechazó el argumento del Congreso para justificarla -el combate a la pandemia- mientras que la Segunda, solo le ordenó establecer en ley el apoyo a la cinematografía, sin que deba ser mediante fideicomiso.

En cuanto al fondo para víctimas, se le tenía que destinar el 0.014 por ciento del presupuesto federal, pero ahora está sujeto a recursos que obtenga el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep) por venta de bienes.

La Primera Sala ya también declaró inconstitucional en marzo esta reforma, pero en un amparo que no tuvo efectos generales.

Zacatecas...

Viene de la página 1

puesto policial ubicado sobre la carretera federal 45 a la altura del municipio de Trancoso, y comenzó a despojar con violencia a conductores de sus tráilers.

Los camiones de carga fueron usados para bloquear la vía y se les prendió fuego.

Una situación similar ocurrió en la carretera federal 49, en el tramo Zacatecas-San Luis Potosí, a la altura del municipio de Pánfilo Natera.

En Fresnillo, pasadas las 3 de la mañana fueron tirados nueve cuerpos sin vida en dos puntos de la ciudad: cinco en el boulevard Jesús Varela Rico y cuatro sobre el puente vehicular del Paseo del Mineral.

Vecinos de varias colonias de la ciudad reportaron al 911 detonaciones de arma de fuego, y ocurrió un ataque armado, el segundo en 24 horas, a las instalaciones de la Unidad Regional de Seguridad (Unirse), ubicada en la carretera salida a Jerez.

Respuesta gubernamental

El secretario de Gobierno de Zacatecas, Rodrigo Reyes Mugüerza, aseguró que la jornada violenta es una reacción del Cártel de Sinaloa por nuevas detecciones de sus integrantes.

"Ayer se logró la detención de 13 personas más, lo que da un saldo de 26 personas pertenecientes a un grupo delincuenciales detenidas en las últimas horas. Esto ha provocado nuevas reacciones", publicó el funcionario en sus redes sociales.

Al confirmar de los hechos violentos de esta madrugada, Reyes Mugüerza detalló que junto a los cuerpos había "mensajes dirigidos a un grupo antagonístico".

El secretario pidió a los zacatecanos "mantener la calma y consultar fuentes de información oficiales", tras manifestar que las corporaciones "seguiremos firmes en el proceso de pacificación" de la entidad.

Destruyen...

Viene de la página 1

del sistema de videocámaras de vigilancia policial del C-5i, en Río Bravo, informó la Vocería de la Secretaría de Seguridad Pública de Tamaulipas.

En sus cuentas de redes sociales, la Vocería precisó que fueron 17 sitios de videovigilancia los que fueron vandalizados y destruidos durante la madrugada de este martes.

Prácticamente la Guardia Estatal y corporaciones de seguridad se quedaron "sin ojos" justo cuando en el casco urbano del municipio se suscitaban enfrentamientos entre grupos armados contra patrullas de la Guardia y el Ejército.

La madrugada fue de zozobra y temor para muchas familias de diversas colonias por lo prolongado de las balaceras.

La Vocería reportó que las cámaras fueron vandalizadas con disparos de armas de fuego y otra acabó dañada por un camión de transporte público que derribó el poste que sostenía el sistema de videovigilancia.

Las autoridades de Seguridad Pública señalaron que se logró visualizar los rostros de algunos sujetos detectados por los equipos de monitoreo, por lo que se usan para dar seguimiento y ubicación de los responsables.

Rescataron...

Viene de la página 1

sde los cadáveres, por lo que viajaron con ellos en la embarcación, pintada con blanco y verde, hasta que debieron arrojarlos en altamar, lo que no fue confirmado por las autoridades.

Los rescatados fueron identificados como Mario Sergio Márquez Ventura, de 30 años; Yuriesky Romero Hernández, de 33; Rogelio Loasis Fuentes, de 50, y Diosanto, de 26, de quien no se proporcionó más información debido a las condiciones de salud en que fue hallado.

De acuerdo con un reporte oficial, Yuriesky contó a las autoridades que salieron de Cuba el 4 de marzo, pero se desconoce la forma en que pudieron sobrevivir en altamar.

Los isleños tenían como destino el puerto de Cancún, en Quintana Roo, pero tras naufragar llegaron el pasado sábado con vida hasta las costas de San Fernando, a la altura de la Barra Boa de Catán.

Un pescador identificado como Claudio Meza Méndez y varios de sus acompañantes se percataron del naufragio de los cubanos.

En un reporte al C-5, a las 8:32 horas del pasado sábado, se pidió apoyo por el informe de un grupo de migrantes deshidratados en la Colonia Carboneras.

A mitad de camino hacia el Hospital General de San Fernando, una de las ambulancias de Protección Civil Municipal donde iban tres de los cuatro cubanos comenzó a fallar, por lo que debieron ser llevados a la unidad en la que viajaba el más grave.

Las autoridades locales pusieron en conocimiento del hecho al Instituto Na-

cional de Migración (INM).

El subsecretario de Gobierno de Tamaulipas, Tomás Gloria Requena, dijo que los médicos reportaron estables a los cubanos y que serían dados de alta mañana.

"Están bajo resguardo del Instituto Nacional de Migración, que les está dando seguimiento para el estatus migratorio que van a tener estas personas", comentó.

Gloria Requena indicó que los extranjeros serían ingresados a un albergue del INM en Matamoros para establecer su situación y determinar si son deportados o no.

Cuestionado en torno a la presunta muerte de cuatro cubanos que estaban en la embarcación, dijo que desconoce el hecho.

"Solamente lo que tenemos es el rumor; el comentario; lamentablemente no tenemos información precisa, al menos nosotros sabemos que se encontraban estas cuatro personas que están albergadas, hospitalizadas y bueno, se menciona del resto (de acompañantes)", explicó el subsecretario.

"No, no sabemos si venían juntos, venían en otra barcaza, realmente no tenemos esto; ya el Instituto Nacional de Migración, con claridad, podrá dar a conocer esto".

Declinó además el sobreviviente, puntualizar el número de cubanos que naufragaron.

"Hasta donde entendemos, hasta donde tenemos el dato, es que sí que venían, estaban en altamar en ahí", señaló, "bueno terminaron tocando tierra a la altura de Punta de Piedra que es donde está Boca de Catán, a esas alturas los encontraron los lancheros, los pescadores".

Revela...

Viene de la página 1

rápidamente.

Sentados en la misma habitación, según Daniels, hablaron durante unas dos horas de diversos temas, como cuántas veces Daniels se tenía que hacer pruebas para ver si tenía enfermedades sexuales en su trabajo como actriz, y de la posibilidad de que ella apareciera en el programa de televisión de Trump.

También hablaron de la familia de Trump, y él le confesó que no dormía en la misma habitación que su esposa, Melania.

Trump, "arrogante y pomposo" En un momento de la conversación, Daniels se cansó de que Trump fuese tan "arrogante y pomposo" en sus respuestas y lo amenazó con azotarle con una revista -en la que el magnate salía en la portada- en el trasero, lo cual terminó haciendo.

Poco después de esas declaraciones, el juicio paró para un descanso y cuando el jurado y Daniels estaban fuera de la sala, el juez dijo a los fiscales que no necesitaban entrar en tantos detalles.

Cuando Daniels regresó al estrado, la actriz relató que fue al baño en un momento dado y que al salir Trump ya estaba tumbado en la cama de forma insinuante en ropa interior.

Daniels indicó que pese a que no fue drogada ni tomó alcohol, no podía recordar "cómo terminó ahí", pero sí

que practicó sexo sin preservativo con Trump.

"Nunca dije 'no' porque nunca dije nada", recordó la actriz.

Daniels señaló que luego volvió a ver a Trump en varias ocasiones y que en una de ellas el magnate intentó volver a tener relaciones, pero no pasó nada porque dijo que estaba con el período, y esa fue la última vez que se vieron en persona.

No obstante, hablaron por teléfono sobre la posibilidad de aparecer en su programa de televisión en varias ocasiones, algo que nunca se materializó.

Trump escuchó todas estas declaraciones mirando al frente con el ceño fruncido.

Equipo legal de Trump pide no dar "detalles" de cualquier acto sexual

El equipo legal de Trump pidió este martes al juez que la actriz no testifique sobre "detalles de cualquier acto sexual", lo que fue aceptado por el juez Juan M. Merchán.

En el transcurso de las varias semanas del juicio, el primero de este tipo a un exmandatario, el exabogado de Daniels, Keith Davidson, dijo que negoció un pago de 130 mil dólares en 2016 para mantener el silencio de Daniels sobre esa aventura con el magnate en 2006.

El intermediario en esa negociación fue Michael Cohen, antiguo abogado y mano derecha de Trump, quien se espera ahora que sea uno de los testigos estrella de la Fiscalía.



EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.

De manera efectiva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.

EL MEXICANO | emx

Y TOMARÍAN...

Viene de la página 1

marinos.

Con la reforma para crear el nuevo Fondo de Pensiones del Bienestar (FPB), el Gobierno federal dispuso que 25 por ciento de esas posibles ganancias se canalice a fundear el nuevo plan, mientras que 75 por ciento iría al régimen de pensiones de la milicia.

Antes de la creación del FPB, el 25 por ciento estaba destinado a fundear las pensiones del ISSSTE.

Lo que no menciona el decreto es qué pasará si las empresas bajo control militar no tienen utilidades, pues de hecho, para 2024 solicitaron subsidios por 22 mil 278 millones de pesos, sin contar los 120 mil millones necesarios para terminar el Tren Maya.

Además del Tren, la Sedena controla el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y el Grupo Olmeca-Maya-Mexica, que ya administra la aerolínea Mexicana, una docena de aeropuertos y también manejará seis hoteles en la península de Yucatán.

Por su parte, la Marina tiene el Tren Turístico, que podría lograr ganancias si alcanza sus metas de transporte de carga; la empresa Turística Islas Marias y Grupo Casiopea, al que hasta ahora se han asignado cinco aeropuertos.

También opera el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y las 18 administraciones portuarias que sí generan ganancias.

MÁS DE...2

Viene de la página 1

los cuales mil 891 lo harán en el centro penitenciario Apodaca No. 1; otros 141 en Apodaca No. 2; en el Femenil, 163, y 63 en Cadereyta.

El INE realizará la recepción de la votación de los ciudadanos sujetos a proceso penal, aún no condenados, en los penales de la entidad.

"Las personas en prisión preventiva podrán votar sólo para Presidente de la República, pero sus votos serán contabilizados hasta el cierre de la votación el 2 de junio", señaló Olga Alicia Castro, Vocal Ejecutiva de la Junta Local del INE en Nuevo León.

En Tamaulipas se tiene previsto el voto anticipado de 659 personas, 615 varones y 54 mujeres, informó Sergio Hernando Chávez, Secretario de Seguridad Pública de la entidad, y responsable, junto con autoridades electorales, de la logística de votación.

La jornada electoral en el penal de Altamira comenzó a las 09:00 horas, con una ceremonia especial a la que asistieron representantes de partidos políticos, personal del INE y de la Subsecretaría de Ejecución de Sanciones y Reinserción Social de la Secretaría de Seguridad Pública de Tamaulipas.

La votación fue en urnas transparentes, de forma libre y secreta; concluyó a las 18:00 horas con la emisión de votos de 112 personas privadas de la libertad.

El proceso termina el viernes 17, con la votación en el centro penitenciario de Ciudad Victoria.

También en el Estado de México arrancó la votación en cuatro centros penitenciarios y de reinserción social.

Las 55 mil 67 personas en prisión preventiva que se espera que participen en este ejercicio en 20 penales se ejercerán en la primeras de la entidad en tener la posibilidad de elegir Presidente.

Ayer iniciaron los centros de Neza Bordo, Jilotepec, Tenancingo y Texcoco; el 13 de mayo se concluirá con los centros de Ecatepec, Valle de Bravo, Otumba y Zumpango.

Asimismo, se espera que el 11 y 12 de mayo voten 118 personas en el Cefereso número uno del Altiplano.

EDICTO
JOSE ENRIQUE HERNANDEZ ARMENTA

En los autos del VIA ORDINARIO CIVIL promovido por BRENDA ADRIANA ESCOBAR MALDONADO en contra de JOSE ENRIQUE HERNANDEZ ARMENTA, por la Pérdida de la Patria Potestad que ejerce sobre su hijo de identidad reservada con iniciales J.E.H.E., con número de expediente 197/2023, recayó un acuerdo en fecha seis de octubre de dos mil veintitrés, que a la letra dice: ACUERDO. Mexicali, Baja California, a seis de octubre de dos mil veintitrés. Atendido el contenido del escrito que se otorgó, así como atendiendo el resultado de los informes de búsqueda, de los cuales se advierte que no fue posible localizar al hoy demandado JOSE ENRIQUE HERNANDEZ ARMENTA; por consiguiente, esta Autoridad con apoyo en lo dispuesto por los artículos 122 fracción II y 257 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, determina que se emplace a JOSE ENRIQUE HERNANDEZ ARMENTA, por medio de Edictos que deberán fijarse en los estrados de este Juzgado y publicarse por Tres Veces de Tres en Tres Días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico entre los de mayor circulación en esta Ciudad, para que dentro del término de Quince Días, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado Edicto, comparezcan ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra. Apercibiéndole que, de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrá por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, se le deberá hacer saber a la demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiéndole que de no hacerlo así dentro del dicho término, los susbsecuentes notificaciones y citaciones que recaigan en el presente asunto, aún las de carácter personal, se le harán mediante el Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga; asimismo, hágasele saber que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. Publíquese el presente proveído, por Tres Veces de Tres en Tres Días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, en los términos del artículo 122 del Código Procesal Civil, en el entendido que entre cada una de las publicaciones de edictos, deben mediar dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice al tercer día hábil subsecuente.

Mexicali, B.C., a 24 de Octubre de 2023

EDICTO
AL PUBLICO EN GENERAL

En los autos del JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por JORGE CERVANTES MORENO en contra de ANDRES VIRGEN RUIZ Y JOSE ENRIQUE BARRERA FELIX, según expediente número 51/2016, el C. Juez Octavo Civil de este Partido Judicial de Mexicali, Baja California, señalaron LAS DIEZ HORAS DEL VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el remate en PRIMERA ALMONEDA del siguiente bien inmueble: LOTE 19 DE LA MANZANA 36 DEL FRACCIONAMIENTO VILLA VERDE 1, 2, 3, 4, 5 ETAPA, CON UNA SUPERFICIE DE 1600.00 METROS CUADRADOS, CON CLAVE CATASTRAL. VE-036-019 A NOMBRE DE JOSE ENRIQUE BARRERA FELIX. Lo que se hace del conocimiento de los interesados, convocándose postores en la inteligencia de que servirá de base para el remate la cantidad de \$ 330,000.00 PESOS (TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), precio fijado por las partes en el avalúo respectivo, y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de los mismos. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente, mediante recibo de ingreso expedido por el Tribunal Superior de Justicia en el Estado, una cantidad igual o por lo menos el equivalente al diez por ciento del valor del bien. Convóquese postores por medio de Edictos que deberán publicarse dos veces en un periódico de circulación amplia de esta entidad Federativa, debiendo mediar entre la primera y la segunda publicación un lapso de nueve días, asimismo entre la última publicación y la fecha de remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días a la publicación.

SE CONVOCAN POSTORES

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 11 DE ABRIL DE 2024

LICENCIADO ANGEL DANIEL CALDERA CAMPOS
SECRETARIO DE ACUERDOS

Mex. Abr. 28 Mayo 8

EDICTO No. 115/2024
MAGALY AGUIRRE

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR PRODUCTORA DE FERTILIZANTES DEL NOROESTE S.A. DE CV EN CONTRA DE DELIA GENEVOVA VINDOLLA MACIEL, AGROPRODUCTORES ORGANIZADOS S.P.R., derivado del expediente número 0524/2015, LA JUEZ TERCERO DEL CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, LICENCIADA KARINA ACOSTA DUÑEZ, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "2024, Año de la Innovación y Modernización Judicial" Mexicali, Baja California, a cinco de abril de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito y anexo con registro número 5053 presentados por OMAR SANCHEZ RODRIGUEZ. Visto lo solicitado por el promovente en primer término, se le tiene haciendo las manifestaciones en el que se atiende, en tal virtud, se declara el auto de fecha trece de septiembre de dos mil veintitrés, de lo que se advierte que no es posible la localización de la acreedora diversa MAGALY AGUIRRE, atento a lo dispuesto en los artículos 309, FRACCIÓN III Y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al de Comercio, se ordena notificar a dicha persona por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, haciéndosele saber el estado de ejecución que guarda el presente juicio, para que si lo desea intervenga en el avalúo y subasta del bien inmueble embargado en el presente ejecutivo, el cual se identifica como LOTE NUMERO 219 FS. DE LA MANZANA S/M DEL POBLADO PRESIDENTE VENUSTIANO CARRANZA DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 27-00-00 HECTAREAS, por lo que cuentan con el término de TRES DIAS para comparecer al local de este Juzgado Tercero Civil ubicado en Edificio Tribunales Primer Piso del Centro Cívico y Comercial de esta ciudad, a fin de hacer valer tal derecho, atento a lo dispuesto en los artículos 472 y 473 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al de Comercio. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente la JUEZ TERCERO CIVIL LIC. KARINA ACOSTA DUÑEZ, ante la Secretaría de Acuerdos LIC. DAYANARA VERGARA SANCHEZ, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado. (DOS FIRMAS ILEGIBLES-FIRMADO)

Mexicali, Baja California, a 15 de Abril 2024

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. DAYANARA VERGARA SANCHEZ

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Mayo 8-17-28

EDICTO 0029/2024
DESARROLLOS AXIXIS SA. DE CV.

En los autos del juicio SUMARIO CIVIL FIRMA Y OTORGAMIENTO DE ESCRITURA promovido por RAMON MARTIN CORRALES, LUIS ANTONIO IBARRA ALVAREZ en contra de DESARROLLOS AXIXIS SA. DE CV, expediente número 747/2022 de LA LICENCIADA KARINA ACOSTA DUÑEZ, JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a nueve de abril de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito registrado bajo número de promoción 5257 presentado por el LICENCIADO EDUARDO MEZA MOLINA, con personalidad acreditada en autos. Visto lo solicitado por el promovente en vista de que a la fecha no ha sido posible localizar a la acreedora LIC. CONCILIAION PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIA se señalan las DIEZ HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, en consecuencia, proceda el C. Actuario a citar a la parte actora del presente asunto en términos del auto de fecha veintinueve de febrero de dos mil veinticuatro para que comparezca al local de este Juzgado el día y hora antes señalados, en forma personal y no por conducto de apoderado legal alguno a fin de que puedan llegar a un convenio judicial que ponga término al presente juicio, en el entendido que de no comparecer sin justa causa se le tendrá por manifestado su desinterés en conciliar y se continuará con la etapa de desahogo de pruebas con fundamento en el artículo 272 Bis, párrafo III del Código en cita, por lo que respecta al demandado DESARROLLOS AXIXIS SA. DE CV atento a lo dispuesto en el artículo 122, fracción II del Código de Procedimientos Civiles, notifíquese por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, en términos de lo dispuesto en el artículo 122, fracción II del Código de Procedimientos Civiles, apercibiéndole que en caso de no comparecer sin justa causa se harán acreedores a cualquiera de los medios de apremio consistentes en arresto de hasta treinta y seis horas o multa hasta de veinte veces el salario mínimo vigente en el estado, previniéndose a la parte oferente que en caso de resultar inexacto o inexistente el domicilio de dichos testigos o de no comparecer a la parte oferente al desahogo de la misma se le declarará DESIERTA en su perjuicio la prueba de mérito, por falta de interés para su desahogo, atento a lo dispuesto en los artículos 73, 277, y 352 del Código de Procedimientos Civiles. Por último, se advierte al promovente en el artículo 39 del Reglamento de Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Baja California, se da vista a la parte actora por el término de tres días para que manifieste si otorga su consentimiento para que se publiquen sus datos personales en el presente asunto en caso de ser requeridos por la unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado, apercibiéndole que no formular ninguna manifestación se entenderá que no acepta se haga la publicación antes indicada. Igualmente, al momento de practicarse el emplazamiento de ley al demandado, el Secretario Actuario deberá otorgarle la referida vista apercibiéndole que para tener efecto la citación deberá ser en el escrito 3328. se le autoriza el acceso al expediente electrónico del presente juicio en la medida y forma que el sistema de cómputo instalado por el Departamento de Informática del Poder Judicial del Estado de Baja California lo permita, atento a lo dispuesto en el artículo 46 fracción VII del Código de Procedimientos Civiles con relación a los artículos 1.3, 4, 11, 14, 15, 17 y 18 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente la JUEZ TERCERO CIVIL LIC. KARINA ACOSTA DUÑEZ, ante la Secretaría de Acuerdos LIC. KYTZIA ITZEL PADILLA ALVAREZ, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. (DOS FIRMAS LEGIBLES)

Mexicali, Baja California, a 24 de abril del 2024

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. KYTZIA ITZEL PADILLA ALVAREZ

Mex. Mayo 8-13-16

SECRETARIA DE ACUERDOS EN FAMILIAR
LICENCIADA ERIKA YOLANDA LOPEZ DUARTE

Mex. Mayo 8-13-16

EDICTO
JAIME MUÑOZ HERNANDEZ

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA promovido por ABDIEL GARCIA HERNANDEZ en contra de JAIME MUÑOZ HERNANDEZ, según expediente número 113/2022, el C. Juez Primero de lo Civil dictó el siguiente acuerdo a la letra dice: "... Mexicali, Baja California, a cuatro de abril de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por el licenciado HERNANSOL HERNANDEZ CARDENAS con el carácter de abogado patrono de la parte actora. Visto lo solicitado, toda vez que la parte demandada no ofreció las probanzas que a su parte posterioridad, se le tiene por perdido su derecho para hacerlo con posterioridad, con la salvvedad prevista en los artículos 303 y 314 del Código de Procedimientos Civiles; en tal virtud, al ser el momento procesal correspondiente, se procede a proveer sobre los medios de convicción propuestos únicamente por la parte actora los cuales se tienen por admitidos en su totalidad por no ser contrarios a la moral ni al derecho, teniéndose por desahogados los que por su propia naturaleza no requieren de diligencia especial para tal evento; por tal motivo y conforme a lo establecido en el artículo 295 del Código de Procedimientos Civiles, el suscrito Juez elige la forma oral para el desahogo de los citados medios de prueba. Para que tenga verificativo el desahogo de la AUDIENCIA DE CONCILIACION, PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA se señalan las NUEVE HORAS DEL DIA VEINTE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, en tal virtud, proceda el Secretario Actuario a citar a las partes, en el entendido de que a los demandados se les cita por medio de la publicación del presente proveído en el Boletín Judicial del Estado para que comparezcan al local de este Juzgado el día y hora antes señalados, en forma personal y no por conducto de apoderado legal alguno a fin de que puedan llegar a un convenio judicial que ponga término al presente juicio, en el entendido que de no comparecer sin justa se le tendrá por manifiesto su desinterés en conciliar y se continuará con el presente juicio por todas sus etapas procesales, con fundamento en el precepto normativo 272, Bis del Código de Procedimientos Civiles. Por lo que hace a la CONFESIONAL ofrecida a cargo de JAIME MUÑOZ HERNANDEZ, se les cita por medio de la publicación del presente proveído en el Boletín Judicial del Estado para que el día y hora antes señalados comparezcan en forma personal y no por conducto de apoderado legal alguno al local de este juzgado a absolver las posiciones que se le articularán, apercibiéndole que en caso de no comparecer sin justa causa, será declarado confeso de aquellas posiciones que hayan sido calificadas de legales y si la contraria lo solicitare oportunamente, conforme a lo establecido en el artículo 310, fracción I del Código de Procedimientos Civiles. Así mismo, se apercibe al oferente de la prueba que en caso de ser omiso en exhibir el pliego de posiciones respectivo y de no presentarse al desahogo de la audiencia, se le declarará desierta en su perjuicio dicha probanza, atento a lo dispuesto en el artículo 37, fracción III del Código de Procedimientos Civiles. Respecto de la prueba TESTIMONIAL, a cargo de JACINTO ANTONIO CORONA URRUTIA Y CECILIA RANGEL LEOS quienes tienen su domicilio ubicado en AVENIDA RIO SAN FERNANDO #731, FRACCIONAMIENTO VALLE DORADO Y AVENIDA RIO SAN FERNANDO #725, FRACCIONAMIENTO VALLE DORADO AMBOS DE ESTA CIUDAD, respectivamente, deberá proceder el C. Actuario a citarlos a fin de que comparezcan en la fecha y hora señaladas con anterioridad al local de este Juzgado, ubicado en EDIFICIO TRIBUNALES PRIMER PISO DEL CENTRO CIVICO Y COMERCIAL DE ESTA CIUDAD, para dar contestación al interrogatorio verbal que se les formulará, apercibiéndoles que en caso de no comparecer sin justa causa al desahogo se harán acreedores a cualquiera de los medios de apremio consistentes en arresto de hasta treinta y seis horas o multa hasta de veinte veces el salario mínimo vigente en el estado, previniéndose a la parte oferente que en caso de resultar inexacto o inexistente el domicilio de dichos testigos o de no comparecer a la parte oferente al desahogo de la misma se le declarará DESIERTA en su perjuicio la prueba de mérito, por falta de interés para su desahogo, atento a lo dispuesto en los artículos 73, 277, y 352 del Código de Procedimientos Civiles. Consecuentemente, toda vez que en la especie se actualiza la hipótesis prevista en el precepto normativo 122, fracción II del ordenamiento legal antes invocado, con fundamento en el artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena publicar por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS el presente proveído en el Boletín Judicial del Estado o en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Notifíquese. Así lo acordó y firmó electrónicamente el C. Juez Primero de lo Civil, LICENCIADO JORGE DUARTE MAGAÑA, ante la Secretaría de Acuerdos LICENCIADA ROSSEL MORALES VENTURA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 08 de abril del 2024

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ROSSEL MORALES VENTURA

Mex. Mayo 8-13

EDICTO
AL PUBLICO EN GENERAL

En los autos del JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por ANDRES BOLAÑOS AGUIRRE Y ROSALINA RAMIREZ PIEDRA en contra de JESUS EGNORRE LUJANA SOLA, según expediente número 869/2020, el C. Juez Octavo de Primera Instancia Civil de este Partido Judicial de Mexicali; señaló las ONCE HORAS DEL DIA CATORCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el remate en SEXTA ALMONEDA del siguiente bien inmueble: Lote 28, Manzana 76 del Fraccionamiento Hacienda del Rio, de esta ciudad, con Superficie de 123,466 metros cuadrados y construcciones, en el existentes, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 17983 m con Lote 29; al Sur en 18.00 m con Lote 27; al Este 4.373 + LC. 2487 con Calle Agua Verde; al Oeste en 6.860 m con Lote 7, inscrito bajo partida número 5264273 y Folio Real 216683, de fecha diez de septiembre de dos mil tres. Se tendrá por cierto el de la quinta almoneda con la deducción de un diez por ciento, que es la cantidad de \$ 290,521.08 (DOSCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS VEINTIUN PESOS 08/100 MONEDA NACIONAL) y será postura legal la que cubra las dos terceras partes. El presente deberá publicarse en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, para lo cual se hará una sola publicación de edictos, conforme a lo dispuesto en el artículo 1411 del Código de Comercio.

SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. ANGEL DANIEL CALDERA CAMPOS

Mex Mayo 8

EDICTO 117/2024
JOSE ANTONIO MORENO BUENOSTRO

En los autos del juicio MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO promovido por ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE SAN PEDRO RESIDENCIAL AC. en contra de JOSE ANTONIO MORENO BUENOSTRO derivado del expediente número 0841/2023 LA LICENCIADA KARINA ACOSTA DUÑEZ, JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a cinco de abril de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por JORGE VILLALOBOS MATA, con número de registro 3066. Visto lo solicitado por el ocurante, se le tienen por hechas las manifestaciones que señala en el de cuenta; en consecuencia, se señala nueva fecha para el desahogo de la confesión a su cargo siendo las DOCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL VEINTITRES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, en el entendido que la audiencia señalada con anterioridad se sustituye por el presente, en términos del artículo 199 del Código de Procedimientos Civiles, misma que deberá ser preparada en términos del auto de fecha veintinueve de febrero de dos mil veinticuatro. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente la JUEZ TERCERO DE LO CIVIL, LIC. KARINA ACOSTA DUÑEZ, ante la Secretaría de Acuerdos LIC. KYTZIA ITZEL PADILLA ALVAREZ, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Mexicali Baja California, a veintinueve de febrero de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por JORGE VILLALOBOS MATA, con número de registro 2761. Visto lo solicitado por el ocurante, toda vez que de la información remitida por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Teléfonos del Noroeste, Recaudación de Rentas del Estado, la Comisión Federal de Electricidad, la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, Recaudación Auxiliar de Rentas del Estado (y otros) y la Comisión de los Recursos Nacionales, así como de la constatación actuarial de fecha treinta de enero del año en curso se desprende que no ha sido posible la localización de JOSE ANTONIO MORENO BUENOSTRO, notifíquese por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, dándole a conocer que el LICENCIADO JORGE VILLALOBOS MATA apoderado para pliegos y cobranzas de la ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE SAN PEDRO RESIDENCIAL AC., ha promovido en la vía MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO CIVIL. En consecuencia, notifíquese a la radicación de los medios preparatorios con los pliegos de traslado correspondientes en los términos del auto de fecha trece de noviembre del dos mil veintitrés; por lo cual se le cita para el desahogo de la prueba CONFESIONAL, ofrecida a su cargo, señalándose para su verificativo las DIEZ HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, en el entendido que la audiencia señalada con anterioridad se sustituye por el presente, en términos del artículo 199 del Código de Procedimientos Civiles, apercibiéndole que en caso de no comparecer sin justa causa se le interrelado los hechos se le podrá declarar confeso de la certeza de la deuda, con fundamento en el artículo 202 del Código de Procedimientos Civiles, dándole a conocer que el motivo de las presentes diligencias en los términos del escrito de cuenta. Así también, se le hace saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente la JUEZ TERCERO DE LO CIVIL, LIC. KARINA ACOSTA DUÑEZ, ante la Secretaría de Acuerdos LIC. KYTZIA ITZEL PADILLA ALVAREZ, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. (DOS FIRMAS LEGIBLES)

Mexicali, Baja California, a 17 de abril del 2024

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. KYTZIA ITZEL PADILLA ALVAREZ

Mex. Mayo 8-13-16

EDICTO
JOSE LUIS FLORES ARELLANO PRESENTE

En los autos del JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO, promovido por THELMA KARINA VILLA DONATO, en contra de USTED, según Expediente Número 1321/2021, el día ocho de abril de dos mil veinticuatro, recayó un acuerdo, el cual a la letra dice: Mexicali, Baja California, a ocho de abril de dos mil veinticuatro. La Secretaría da cuenta a la Juez de los autos, de un escrito con número de registro 3857, presentado por el Licenciado LEOPOLDO GARCIA MONTROYA, en su carácter de abogada patrono de la parte actora. Visto lo solicitado por el ocurante, así como los informes de búsqueda obrantes en autos, de los cuales se advierte que NO fue posible localizar el paradero de la parte demandada, esta Autoridad con apoyo en lo dispuesto por los artículos 122 fracción II y 257 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, determina que se emplace a JOSE LUIS FLORES ARELLANO, por medio de Edictos, los cuales deberán fijarse en los estrados de este Juzgado y publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, para que dentro del término de QUINCE DIAS HABLES, contados a partir del día hábil siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado Edicto, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrá por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su REBELDIA; asimismo, se le deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiéndole que de no hacerlo así, las susbsecuentes notificaciones y citaciones que recaigan en el presente asunto, aún las de carácter personal, se le harán mediante el Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga; asimismo, hágasele saber que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. Publíquese el presente proveído, por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, en los términos del artículo 625 del Código Procesal Civil. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente la JUEZ PRIMERA DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, MAESTRA EN DERECHO CARMEN ALICIA LOPEZ GALINDO, asistida de su Secretaria de Acuerdos, LICENCIADA FERNANDA ALEJANDRA DIAZ LOPEZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracciones I, III, 2, 3 fracciones I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracciones I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 15 de Abril de 2024

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
LICENCIADA FERNANDA ALEJANDRA DIAZ LOPEZ

Firmado electrónicamente, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Mayo 8-13-16

EDICTO
LIFE ADVERTISING S. DE R.L. DE CV. PRESENTE

EN LOS AUTOS DEL JUICIO SUMARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL C. CAR VILLAFUERTE CHAVEZ EN CONTRA DE LIFE ADVERTISING S. DE R.L. DE CV, EXPEDIENTE NUMERO 401/2023. LA C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, LICENCIADA ANABEL SANCHEZ GUERRERO, DICTO UN ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: Mexicali, Baja California, a ocho de marzo de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por el licenciado GUSTAVO TOVAR OJEDA. Como lo solicita y vistas las constancias actuariales obrantes en autos, así como los informes rendidos por las autoridades correspondientes y en virtud de desconocer el domicilio de la parte demandada LIFE ADVERTISING S. DE R.L. DE CV, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, emplácese por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de información de los de mayor circulación de esta Ciudad, haciéndosele saber que tiene un término de veinte días contados a partir de la última publicación para que comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda que en Juicio Sumario Civil que estableció en su contra OSCAR VILLAFUERTE CHAVEZ, mediante el cual le demanda la terminación de comodato de los siguientes muebles: a) TALLER "TAIMES de Gran Formato, modelo TS-9 DEMO, con número de serie S/N 5120201906059; el cual cuenta con un ancho de impresión de 3.20 M cabezales KONICA SIZI DE 30pl, b) PLOTTER TAIMES de Gran Formato modelo T508S, con número de serie M/ 5102081808007; el cual cuenta con un ancho de impresión de 3.20 M y cabezales KONICA MINOLTA SIZI de 30pl, c) Vehículo tipo publicitario, Marca Isuzu, modelo 5012XXCR5/QLJ0403HARY con número de serie LWLDA97-36GL06568A, año 2019, color blanco, modelo de motor J41BCN, 4 cilindros, 2 puertas y 6 llantas y las demás prestaciones que se indican en la demanda; con el apercibimiento que en caso de no hacerlo dentro del término concedido se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que como promisor se le atribuyen en el documento de acuerdo a lo previsto en rebeldía, asimismo en caso de no señalar domicilio para oír y recibir notificaciones las posteriores notificaciones y citaciones se le harán por medio del Boletín Judicial, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 112 y 623 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. En la inteligencia de que quedan en la Secretaría de este Juzgado las copias simples para traslado. Asimismo se le haga saber que se han señalado para que tenga verificativo la Audiencia de Conciliación de las partes, desahogo de Pruebas, Alegatos y Citación para Sentencia las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO en consecuencia y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 429 de la Ley Procesal Civil, tórmense los autos al Actuario de este Juzgado para que proceda a citar al actor y al demandado se le cita por edictos para que comparezca en la fecha y hora señaladas a la Audiencia de Conciliación, la parte actora por conducto de Apoderado o Representante Legal con facultades para transigir y los demandados en forma personal y no por conducto de apoderado, con el objeto de resolver sus diferencias mediante convenio judicial, con el que se pueda terminar la controversia y poner fin al presente juicio, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer sin justa causa justificada, se entenderá su deseo de no conciliar y se pasará a la siguiente etapa procesal, y se aplicará en su contra una multa de cincuenta veces el salario mínimo vigente en el estado, la que podrá duplicarse en caso de reincidencia de acuerdo a lo previsto en la fracción I del artículo 73 de la Ley Adjetiva Civil. En consecuencia y en preparación de las pruebas admitidas, se tienen por desahogadas todas aquellas que no requieren de diligencia especial para ello, con excepción de la prueba confesional a cargo de VICTOR MANUEL ZAIZAR MARTINEZ, en virtud de que no es parte dentro del presente juicio, por tanto y para el desahogo de la Prueba Confesional a cargo de LIFE ADVERTISING S. DE R.L. DE CV, proceda el Actuario Adscrito a citarlos para que el día y hora antes señalados, comparezcan al local de este Juzgado en forma personal y no mediante apoderado legal alguno a absolver posiciones, apercibiéndoles que de no comparecer sin justa causa será declarado confeso de las que se someten a juicio y se le tendrá por manifiesto su desahogo de la información remitida por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Teléfonos del Noroeste, Recaudación de Rentas Municipal y del Estado, la Comisión Federal de Electricidad, así como la constancia actuarial de fecha veintidós de noviembre de dos mil veintitres no ha sido posible la localización de la parte demandada C. MIGUEL ANGEL ACOSTA PALOS, se ordena la elaboración de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, a efecto de hacer de su conocimiento que INFONAVIT, le ha demandado en la vía ESPECIAL HIPOTECARIA, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS comparezca a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este Juzgado ubicado en EDIFICIO TRIBUNALES PRIMER PISO DEL CENTRO CIVICO Y COMERCIAL DE ESTA CIUDAD, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere a la demandada por el mismo medio para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndole que de no hacerlo así, las susbsecuentes notificaciones aun aquellas de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Hágasele saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente el C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL, LIC. JORGE DUARTE MAGAÑA, ante la Secretaría de Acuerdos LIC. LUCRECIA GARCIA RUANO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California." Publíquese edictos en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en la ciudad, por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS.

Mexicali, B. Cfa., a 18 de ABRIL de 2024

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. LUCRECIA GARCIA RUANO

Mex. Mayo 8-13-16

EDICTO
LIFE ADVERTISING S. DE R.L. DE CV. PRESENTE

EN LOS AUTOS DEL JUICIO SUMARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL C. CAR VILLAFUERTE CHAVEZ EN CONTRA DE LIFE ADVERTISING S. DE R.L. DE CV, EXPEDIENTE NUMERO 401/2023. LA C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, LICENCIADA ANABEL SANCHEZ GUERRERO, DICTO UN ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: Mexicali, Baja California, a ocho de marzo de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por el licenciado GUSTAVO TOVAR OJEDA. Como lo solicita y vistas las constancias actuariales obrantes en autos, así como los informes rendidos por las autoridades correspondientes y en virtud de desconocer el domicilio de la parte demandada LIFE ADVERTISING S. DE R.L. DE CV, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, emplácese por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de información de los de mayor circulación de esta Ciudad, haciéndosele saber que tiene un término de veinte días contados a partir de la última publicación para que comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda que en Juicio Sumario Civil que estableció en su contra OSCAR VILLAFUERTE CHAVEZ, mediante el cual le demanda la terminación de comodato de los siguientes muebles: a) TALLER "TAIMES de Gran Formato, modelo TS-9 DEMO, con número de serie S/N 5120201906059; el cual cuenta con un ancho de impresión de 3.20 M cabezales KONICA SIZI DE 30pl, b) PLOTTER TAIMES de Gran Formato modelo T508S, con número de serie M/ 5102081808007; el cual cuenta con un ancho de impresión de 3.20 M y cabezales KONICA MINOLTA SIZI de 30pl, c) Vehículo tipo publicitario, Marca Isuzu, modelo 5012XXCR5/QLJ0403HARY con número de serie LWLDA97-36GL06568A, año 2019, color blanco, modelo de motor J41BCN, 4 cilindros, 2 puertas y 6 llantas y las demás prestaciones que se indican en la demanda; con el apercibimiento que en caso de no hacerlo dentro del término concedido se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que como promisor se le atribuyen en el documento de acuerdo a lo previsto en rebeldía, asimismo en caso de no señalar domicilio para oír y recibir notificaciones las posteriores notificaciones y citaciones se le harán por medio del Boletín Judicial, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 112 y 623 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. En la inteligencia de que quedan en la Secretaría de este Juzgado las copias simples para traslado. Asimismo se le haga saber que se han señalado para que tenga verificativo la Audiencia de Conciliación de las partes, desahogo de Pruebas, Alegatos y Citación para Sentencia las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO en consecuencia y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 429 de la Ley Procesal Civil, tórmense los autos al Actuario de este Juzgado para que proceda a citar al actor y al demandado se le cita por edictos para que comparezca en la fecha y hora señaladas a la Audiencia de Conciliación, la parte actora por conducto de Apoderado o Representante Legal con facultades para transigir y los demandados en forma personal y no por conducto de apoderado, con el objeto de resolver sus diferencias mediante convenio judicial, con el que se pueda terminar la controversia y poner fin al presente juicio, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer sin justa causa justificada, se entenderá su deseo de no conciliar y se pasará a la siguiente etapa procesal, y se aplicará en su contra una multa de cincuenta veces el salario mínimo vigente en el estado, la que podrá duplicarse en caso de reincidencia de acuerdo a lo previsto en la Fracción I del artículo 73 de la Ley Adjetiva Civil. Se ordena insertar el presente auto de convocatoria y Modernización Judicial" Mexicali, Baja California, a catorce de marzo de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por el Licenciado GUSTAVO TOVAR OJEDA. Como lo solicita, efectivamente en auto de fecha ocho de marzo del presente año, por un error involuntario se cita a la parte actora y demandada de forma incorrecta, pues el actor es persona física y el reo persona moral. Por tal motivo, se aclara lo conducente y para efectos de citar a las partes a la audiencia de pruebas alegatos y sentencia, esto es las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, tórmense los autos al Actuario de adscripción para que proceda a citar al actor en forma personal y no por conducto de apoderado a la fecha indicada y al demandado LIFE ADVERTISING S. DE R.L. DE CV, que se cita por edictos para que comparezcan en la fecha y hora señaladas a la Audiencia de Conciliación, por conducto de Apoderado o Representante Legal con facultades para transigir, con el objeto de resolver sus diferencias mediante convenio judicial, con el que se pueda terminar la controversia y poner fin al presente juicio, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer sin justa causa justificada, se entenderá su deseo de no conciliar y se pasará a la siguiente etapa procesal, y se aplicará en su contra una multa de cincuenta veces el salario mínimo vigente en el estado, la que podrá duplicarse en caso de reincidencia de acuerdo a lo previsto en la Fracción I del artículo 73 de la Ley Adjetiva Civil. Se ordena insertar el presente auto de convocatoria y Modernización Judicial" Mexicali, Baja California, a catorce de marzo de dos mil veinticuatro. Así lo acordó y firma electrónicamente LA C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL, LIC. ANABEL SANCHEZ GUERRERO, ante su Secretario de Acuerdos LIC. EVERARDO BASILIO RIOS, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 14 DE MARZO DEL 2024

EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO CIVIL
LIC. EVERARDO BASILIO RIOS

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Abr. 29 Mayo 3-8

EDICTO
AL PUBLICO EN GENERAL

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Mayo 8-17-28

EDICTO 194/2024
IRMA LOPEZ ROCHA

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA promovido por PRIMITIVO GONZALEZ MENA en contra de AYUNTAMIENTO DE MEXICALI E IRMA LOPEZ ROCHA, según expediente número 00027/2023, se dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "... Mexicali, Baja California, a cinco de abril de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por el licenciado LORENZO MADUENO ORTEGA abogado patrono de la parte actora. Como lo solicita, en virtud que del estado procesal que guardan los presentes autos, se advierte que no se localizó el domicilio de IRMA LOPEZ ROCHA, en razón de lo cual se ordena emplazar a IRMA LOPEZ ROCHA, por medio de EDICTOS que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, dándole a conocer que PRIMITIVO GONZALEZ MENA, le ha demandado en la vía ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este Juzgado ubicado en EDIFICIO TRIBUNALES PRIMER PISO DEL CENTRO CIVICO Y COMERCIAL DE ESTA CIUDAD, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere a la demandada por el mismo medio para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndole que de no hacerlo así, las susbsecuentes notificaciones aun aquellas de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Hágasele saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición

el-mexicano.com.mx
CASA MAJLIZ
 Gral. Lazaro Cardenas #3743
 Fraccionamiento Los Pirules
RECEPCIÓN: (664) 656 0667
PUBLICIDAD: (664) 656 0668

HORARIO
Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.
Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

el-mexicano.com.mx
ANUNCIO



CLASIFICADO

ENSENADA TELEFONOS: (646) 264 5663
AVENIDA RUIZ # 40 (646) 264 5664

TECATE
PLAZA CUCHUMA, LOCAL 45-A

MEXICALI
AV. PIONEROS #1283 CENTRO CIVICO

TELEFONOS: (686) 631 0100

ATENCIÓN: Hacemos de su atento conocimiento, que en caso de error de nuestra parte, el cliente deberá reportar dicho error en la primera publicación, de no ser así, solamente se reproducirá el anuncio de la primera publicación con error.

RENTO
LOCALES COMERCIALES
 Entre ave. Constitución y Revolución ZONA CENTRO
DESDE 30MTS² HASTA 85 MTS²
 INFORMACIÓN AL: 664-685-4957 / 664-685-7260

SE RENTA CASA
 A 3 MIN GARRITA DE OTAY, 3 REC 2 BAÑOS, SALA COCINA COMEDOR, ENFREJADA, INCLUYE LUZ Y AGUA
\$1,300 DLS
 MÁS INFORMACIÓN: (619)-392-2380

CLÍNICA EN ZONA RIO SOLICITA
ENFERMERA TITULADA
CON EXPERIENCIA
 TURNO MATUTINO Y VESPERTINO
 INFORMACIÓN AL: 664-634-0006

CENTRO COMERCIAL PUEBLO AMIGO
SE SOLICITA PERSONAL MASCULINO
PARA EL ÁREA DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA AREAS DE LA PLAZA
CON PRESTACIONES DE LEY BUEN AMBIENTE DE TRABAJO SIN EXPERIENCIA MAYORES DE EDAD

CONTACTO:
SR. ENRIQUE MARTINEZ
AV. PASEO DEL CENTENARIO # 9211 L5 M5 Y P/A ZONA RIO
TEL. 663-2034306
EMAIL: puebloamigo@hotmail.com
PÁGINA: puebloamigo.com.mx

EDICTO
 SE EMPLEZA A: MARIA DEL CARMEN VERONICA CERVANTES MARTINEZ.

Que dentro del expediente número 1063/2019 tramitado ante el Juzgado de Primera Instancia Civil del Partido Judicial de Tecate, Baja California, que ENRIQUE CHÁVEZ GALLARDO promovió en contra de Usted, el juicio SUMARIO CIVIL LA RESCISIÓN DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA CON RESERVA DE DOMINIO de fecha 30 de marzo del año dos mil once, ordenándose por autos de fechas veintinueve de febrero del año dos mil veinticuatro en relación con los autos de fechas fecha veintinueve de mayo del año dos mil veintitrés (126-127) y auto admisorio de fecha nueve de agosto del año dos mil diecinueve (16-17), se le haga de conocimiento que para que tenga verificativo la audiencia de conciliación, pruebas y alegatos se señalo de nueva cuenta las NUEVE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.- Prepárese la misma en términos del auto de fecha veintinueve de mayo del año dos mil veintitrés (126-127) en relación con el auto admisorio de fecha nueve de agosto del año dos mil diecinueve (16-17) por lo que hace a las pruebas admitidas a la parte actora, en el entendido de que la fecha de audiencia así indicada, se sustituye por la del presente provido.- Artículo 122 fracción II y 362 del Código de Procedimientos Civiles.- Se advierte que después de una búsqueda infructuosa de su posible domicilio, en donde se tuvieron por afectos los domicilios arrojados por las dependencias de estilo tal y como se advierte de los razonamientos actuariales localizados a foja 68, 66, 101, 103 y 116, sin que hubiese sido posible su localización, por los motivos ahí expresados, en consecuencia con fundamento en los artículos 111 y 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para Baja California, se notifica y se le emplaza a Usted misma, por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES, DE TRES EN TRES DÍAS en el Boletín Judicial emitido en esta Entidad Federativa y en el periódico local "DE MAYOR CIRCULACIÓN", para que dentro del término de QUINCE DÍAS hábiles contados a partir del día siguiente aquí en que sea realizada la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibida que de no hacerlo así, se le tendrá por contestando en sentido afirmativo los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se continuará con el presente juicio en su rebeldía, en base a lo dispuesto por los artículos 266 y 267 del Código de Procedimientos Civiles para Baja California; se le hace saber, que las respectivas copias de traslado se encuentran a su disposición en la Primera Secretaría de este Juzgado.- TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS debe interpretarse de que entre cada una de las publicaciones deben mediar dos días hábiles para que la siguiente publicación se realice al tercer día hábil siguiente. Tecate, Baja California a nueve de agosto del año dos mil diecinueve.- Se le hace saber que previo al desahogo de pruebas se procederá a conciliarlos con el propósito de que se propongan alternativas y puedan disminuir las diferencias existentes por medio de un convenio judicial con el que se da fin a la controversia y al procedimiento.- En preparación de la prueba CONFESIONAL ofrecida con cargo a la C. MARIA DEL CARMEN VERONICA CERVANTES MARTINEZ, se le cita para que comparezca ante este Juzgado debidamente identificado, en forma personal y no por conducto de apoderado legal alguno en la fecha y hora señaladas con anterioridad, a observar las posiciones que se le formularán, apercibida que de no comparecer sin justa causa será declarada confesa de los que sean previamente calificadas de legales, artículo 310 del Código Procesal Civil.- Atinente a la prueba TESTIMONIAL con cargo a LOS CC. OTILIO DOMINGO SOLANO GARRIDO e ISABEL ORTEGA SALMERON, se le previene a efecto que los presentes ante esta autoridad a declarar en base al interrogatorio verbal y directo que se les formulará, apercibida la oferente que de no presentarse sin causa que lo justifique, le será declarado desierta dicha prueba por falta de interés para su desahogo, artículo 352 del Código Procesal Civil.- En relación a la prueba RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO Y FIRMA DE DOCUMENTO a su cargo, respecto del contrato base de la acción, en su preparación se cita a la C. MARIA DEL CARMEN VERONICA CERVANTES MARTINEZ a fin que el día y hora de la referida audiencia, comparezca ante esta presencia judicial, y una vez que se le manifieste el original del documento objeto de la probanza, proceda a reconocer el mismo en cuanto a contenido y firma, apercibida que de no comparecer sin justa causa, se le tendrá por reconocido el mismo en su perjuicio, artículos 330 y 334 del Ordenamiento Legal en cita.- En preparación de la prueba PERICIAL EN MATERIA DE GRAFOSCOPIA, se le tiene designado como perito de su parte a la C. LIC. CARMEN L. HERNANDEZ CARMONA, y toda vez que no haya la protesta de ley de no poder presentarse ante esta autoridad, se le previene a fin de que la presente para los efectos de la aceptación y protesta del cargo conferido en su favor, en la certeza, tengásele por desistido al mismo en su ejercicio, con la suma de facultades y obligaciones inherentes a las de su clase, usando para ello las penas en que incurren los que se conducen con falsedad ante una autoridad judicial al tenor de lo dispuesto por el artículo 320 del Código Penal para el Estado de Baja California que a la letra reza: "Artículo 320.- A. que teniendo la obligación legal de conducir con verdad en un acto ante la autoridad, lo haga falsamente u ocultando la verdad, se le impondrá de uno a cinco años de prisión y hasta cien días multa. Si el agente se retractare de sus declaraciones falsas antes de que se pronuncie resolución en el procedimiento en el que se condujo con falsedad, sólo se le impondrá la multa o que se refiera el parágrafo anterior". Por otro lado, se le requiere a fin que dentro del término de TRES DÍAS designe perito de su parte, apercibida que de no hacerlo, esta autoridad lo designará en su rebeldía, artículo 343 fracción I del Código Procesal Civil.

EL MEXICANO
¡SE RENTA!
O SE VENDE
EDIFICIO DE 900m2
 En Av. Miguel Martínez No. 412 y Av. Internacional
¡BUEN PRECIO!
 Para más información lláma al: 664 422 07 48

EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna. De manera efectiva, el público le recomendamos que este medio el líder indiscutido.

EL MEXICANO ONLINE
GLASSSTEIN

EDICTO
 AL CODEMANDADO: SALVADOR RUVALCABA HENRIQUEZ.

En el expediente 683/2022-C, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por Margarita Sarmiento Figueroa, en contra de Usted y Otro, se dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "Ensenada, Baja California, a veintiséis de abril del año dos mil veinticuatro.- A sus autos un escrito y anexos registrado bajo número de promoción 6656/2024, presentado por el C. Licenciado Jose Antonio Meza Amaro, en su carácter de abogado patrono de la parte actora en el presente juicio. Como lo solicita, se le tiene haciendo las manifestaciones contenidas en el de cuenta, toda vez que por un error involuntario, por auto dictado con fecha veinte de febrero del año dos mil veinticuatro, visible a foja 125 de autos, se ordenó emplazar al demandado C. Salvador Ruvalcaba Enriquez, debiendo ser lo correcto C. Salvador Ruvalcaba Henríquez, por lo que a efecto de regularizar el presente procedimiento, es procedente se deje sin efectos el auto de fecha veinte de febrero del dos mil veinticuatro para dictarse uno nuevo en los siguientes términos:- Se ordena la notificación y emplazamiento del codeemandado Salvador Ruvalcaba Henríquez, por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un Periódico de la localidad de los de mayor circulación, haciéndole saber que se tuvo a la C. Margarita Sarmiento Figueroa, interponiendo demanda en su contra en la vía Ordinaria Civil, por lo que deberá presentarse ante este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, dentro del término de TREINTA DÍAS contados a partir del día siguiente a aquel en el que aparezca la última publicación del edicto, apercibido que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía.- Asimismo, que deberá señalar domicilio en esta ciudad en donde oír y recibir notificaciones, apercibido para el caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que así lo requieran lo surtirán sus efectos conforme a lo establecido por los artículos 623 y 625 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición del codeemandado en cita, las copias certificadas para el traslado correspondientes.- Hágase saber a las partes su derecho a oponerse a la publicación de sus datos personales, otorgándoles para tal efecto el término de tres días para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que no hacerlo así, se les tendrá por negando la publicación de dichos datos, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39 del Reglamento para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Baja California.- Por otra parte, se exhorta a las partes para que adopten la modalidad de firma electrónica certificada (FIRCO), debiendo acudir al módulo instalado para que lleven a cabo el proceso de registro correspondiente en el Tribunal Electrónico, a fin de dar seguimiento y tramitar nuevos juicios por este medio. Expídase el edicto correspondiente.- Notifíquese.- Al calce dos firmas Electrónicas legítimas."

ACUERDO
 ENSENADA, B.C., A 26 DE ABRIL DEL 2024
 LA C. SRA. DE ACIDOS, DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL

LIC. CLAUDIA MARIA LOPEZ BUSTAMANTE
 JUEGA DEL ESTADO DE B.C.
 JUZGADO PRIMERO CIVIL DE ENSENADA, B.C.

EDICTO
 A: MARGARITA GUARDADO LÓPEZ.

Que en el Expediente Número 562/2021, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por Jorge Alfredo Arregun Echeverría (cesionario de los derechos litigiosos) en contra de Margarita Guardado López y otro, se dictó Sentencia Definitiva de fecha veintinueve de noviembre de dos mil veintitrés, misma en el conducto de: "Ensenada Baja California, a veintinueve de noviembre de dos mil veintitrés".

Vistos los autos del expediente número 562/2021, relativo al juicio Ordinario Civil promovido por Jorge Alfredo Arregun Echeverría (CESIONARIO DE LOS DERECHOS LITIGIOSOS) en contra de Margarita Guardado López y otro, para dictar la resolución prevista por los Artículos 788 y 790 del Código de Procedimientos Civiles y;

Resuelve.-

Primero.- Ha sido declarado que la suscrita Juez tiene competencia para conocer y resolver del presente Juicio, al igual que la procedencia de la vía accionada, asimismo, la personalidad y legitimación tanto del cedente como del cesionario, hoy parte Actora, ha quedado debidamente acreditada en autos, así como la del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad, al haber comparecido a juicio, no así de la codeemandada Margarita Guardado López, por no haber comparecido a juicio.

Segundo.- La parte actora probó los hechos constitutivos de su acción, la codeemandada Margarita Guardado López, no compareció a juicio y el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad, no opuso excepciones, en consecuencia;

Tercero.- Se declara que por virtud de la prescripción positiva operada en favor de Jorge Alfredo Arregun Echeverría, se ha convertido en propietario del inmueble que ha quedado plenamente identificado en la parte considerativa de esta resolución, inscrito a nombre de la parte demandada Margarita Guardado López, ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad, bajo contrato de compraventa inscripción 41577, del tomo 281, sección civil, de fecha 10 de enero de 1990.

Cuarto.- Una vez que esta sentencia cause ejecutoria, se ordena al Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad, proceda a la cancelación de la inscripción mencionada e inscriba la presente resolución, misma que servirá como Título de Propiedad a la parte actora, como lo prevé el artículo 1144 del Código Civil del Estado, previo el acreditamiento del pago de los impuestos correspondientes, de conformidad con el artículo 75 bis B, fracciones IX y X, incisos a), b) y c) de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California.

Quinto.- La presente sentencia causará ejecutoria y se ejecutará, una vez que se publiquen los puntos resolutivos de la misma, por medio de Edictos por dos veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado o en un periódico de la localidad, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 625 y 630 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California.

Notifíquese personalmente.

Así, definitivamente juzgando lo sentenciado y firma electrónicamente la Juez Segundo de lo Civil de este Partido Judicial, Licenciada Claudia Bernice Oviedo Bedolla, ante su Secretaría de Acuerdos, Licenciada Verónica Ruth Guerrero Amaro, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.
 Expediente número.- 00562/2021-B CBO/egr*

Ensenada, Baja Cfa., a 6 de marzo del 2024
 LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

LICENCIADA VERÓNICA RUTH GUERRERO AMARO

SE SOLICITA
Auxiliar Administrativo
 Para Notaría Pública; manejo de portales.
INFORMES:
 NotariaPublicaInfo@gmail.com

EDICTO
 AL PUBLICO EN GENERAL.

Por auto de fecha seis de enero de dos mil veinte, dictado en el Expediente Número 00802/2019, relativo al juicio DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, promovidas por GABRIELA LAMA AMADOR en su carácter de representante legal del promoviente dentro de las presentes diligencias DANIEL DIAZ CASTRO respecto de un inmueble que se identifica como: LOTE NÚMERO 6 DE LA MANZANA 35 DE LA COLONIA AVIACION DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 303.50 METROS CUADRADOS, Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 12.14 METROS CON LOTE 5 AL SUR 12.14 METROS, CON LOTE 7 AL ESTE: 25.00 METROS, CON LOTE 13 AL OESTE: 25.00 METROS, CON CALLE QUINTANA ROO.- Se dió curso a la instancia, ordenándose dar amplia publicidad a estas diligencias, citándose a las personas que puedan verse perjudicadas, por medio de Edictos que deberán publicarse por TRES VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en dos periódicos de mayor circulación de ésta localidad, a si como en los lugares públicos de costumbre.

Ensenada, Baja Cfa., a 27 de enero del 2020
 EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

LICENCIADO JORGE ALBERTO AMEZCUA CASTRO
 JUEGA DEL ESTADO DE B.C.
 JUZGADO PRIMERO CIVIL DE ENSENADA, B.C.

EDICTO
 SE EMPLEZA A: VICTOR ENRIQUE LOPEZ SIGORA

En el expediente 1189/2022 relativo al juicio ORDINARIO MERCANTIL, promovido por LICENCIADA SANDROS JOACHIM, en contra de VICTOR ENRIQUE LOPEZ SIGORA, se dictó el siguiente acuerdo que en el conducto dice:

ACUERDO
 Tijuana, Baja California, a veintinueve de enero de dos mil veinticuatro.

A sus autos un escrito con número de registro 1026, presentado por el licenciado ALLAN NORBERTO REYES ALCOCER, en su carácter de abogado procurador de la parte actora, diligenció a sus antecedentes para que entre comparendo.

Como lo solicita, y toda vez que los documentos proporcionados en autos por la dependencias fueron debidamente opositados, según se desprende de los razonamientos actuariales de fechas dieciocho de enero de dos mil veinticuatro y once de septiembre de dos mil veintitrés, anteriores a fojas 93, 94, 130 y 131 de autos, sin que se pudiera efectuar el emplazamiento de ley, con fundamento en el artículo 1075 del Código del Código de Comercio, procedo a autorizar al demandado VICTOR ENRIQUE LOPEZ SIGORA por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del estado a elección del interesado, haciéndole saber que deberán presentarse dentro de un término de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación para contestar la demanda instaurada en su contra por LICENCIADA SANDROS JOACHIM, sin como para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, el cual se deberá tener ubicado en términos de auto medio; encontrándose a su disposición copias certificadas de dicho escrito de demandado y anexos en la Secretaría de este juzgado, apercibido que en caso de no comparecer o alegar el juicio en su rebeldía, de conformidad al artículo 1376 del Código de Comercio, y de posteriores notificaciones que se le deban hacer, sin las de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial de conformidad al artículo 623 del presente juicio y a partir del día siguiente a aquel en que se haya otorgado el pago de la suerte procesal señalada, hasta el día en que finalmente se pudiese procesar pagar a en la actora la totalidad de lo requerido en este demanda, referendado a la pronunciación interpretada en el caso de, más los intereses que sean causados y liquidados mediante el acuerdo respectivo que se previene en el texto de ejecución de la sentencia.

El pago de costas y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente juicio.

En base a lo anterior, con fundamento en el artículo 105 del Código de Procedimientos Civiles aplicable supletoriamente al de la materia, se le cita a la parte DEMANDADA: SAAC SAUL FLORES, en términos de "TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS" de la última publicación, para que ocurra ante esta H. Autoridad con domicilio en VÍA RAPIDA PONENTE Y 38 DE SEPTIEMBRE, COLONIA 30 DE NOVIEMBRE, NUMERO 3496, SAN JUAN DE ESTA CIUDAD; y fin de que manifieste lo que a sus intereses convenga, apercibido que de no hacerlo en el desahogo señalado, con fundamento en el artículo 1075 y 1076 del Código antes mencionado se le hará la declaración de rebeldía correspondiente y se continuará con el presente juicio, sin como se señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo así las notificaciones posteriores se realizarán por medio de boletín judicial.

Quisiera a su disposición en la Secretaría de este juzgado los datos de traslado para que se impongan de ellos.

TUJANA, B.C. A 10 DE ABRIL DE 2024
 LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO DECIMO PRIMERO DE LO CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL

L.D. LUZ DELFINA MONTAÑO MAYORAL

AVISO NOTARIAL

Mediane tratamiento número 4312, del volumen número 76, del protocolo de esta Notaría, de fecha 16 de abril del 2024, Doña MARTA ALICIA TEBACQUI MIRANDA, Doña GLORIA ANGUIANO TEBACQUI, Doña NOEMÍ ANGUIANO TEBACQUI, Doña MARTHA LORENA ANGUIANO TEBACQUI y Doña JOSÉ ELÍAS ANGUIANO TEBACQUI, todos por su propio derecho, en compañía de dos testigos, Doña ROSA MARÍA ZAYOLA CAMERO y Don JUAN BOSCO PÉREZ CORTÉZ, iniciaron la tramitación notarial de la Sucesión Intestamentaria a favor de Don ELÍAS ANGUIANO LIMONES, subscribiendo el acta de defenición y los documentos con los que se acreditaron el consentimiento de los herederos con el "Dr. Cajón", declarado bajo protesta de decir verdad, que el último domicilio del finado fue en esta ciudad de Ensenada, Baja California, y que además no concurre la existencia de persona alguna de otra de ellas con derecho a heredar en el mismo grado o en uno superior que Doña MARTA ALICIA TEBACQUI MIRANDA, Doña GLORIA ANGUIANO TEBACQUI, Doña NOEMÍ ANGUIANO TEBACQUI, Doña MARTHA LORENA ANGUIANO TEBACQUI y Don JOSÉ ELÍAS ANGUIANO TEBACQUI, aceptaron la herencia que les corresponde por ley, y reconocen por sí y para sí sus derechos hereditarios para todos los efectos legales a que hubiere lugar. Doña MARTA ALICIA TEBACQUI MIRANDA se la reconoció el carácter de otorgante suplente del "Dr. Cajón".

Manifiesto además Doña MARTA ALICIA TEBACQUI MIRANDA, que aceptó el cargo de Abalsa y proceder con tal carácter a elaborar el inventario de los bienes hereditarios.

En ese mismo acto, Doña GLORIA ANGUIANO TEBACQUI, Doña NOEMÍ ANGUIANO TEBACQUI, Doña MARTHA LORENA ANGUIANO TEBACQUI y Don JOSÉ ELÍAS ANGUIANO TEBACQUI, cedieron sus derechos hereditarios en favor de su madre Doña MARTA ALICIA TEBACQUI MIRANDA, y en consecuencia de dicha cesión, se le reconoce como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA de la presente sucesión, quien aceptó la herencia que le corresponde de la sucesión a favor de Don ELÍAS ANGUIANO LIMONES, y declaró que está conforme en llevar la tramitación ante el suscrito Notario.

Lo que doy a conocer al público por medio de este aviso, en cumplimiento de la disposición por el artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles, así como del artículo 210 de la Ley del Notariado, ambos vigentes en el Estado de Baja California.

Ensenada, Baja California, a 30 de abril del año 2024.

NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 11
 NOTARIO
 NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 11

EDICTO
 SE EMPLEZA A: VICTOR ENRIQUE LOPEZ SIGORA

En el expediente 1189/2022 relativo al juicio ORDINARIO MERCANTIL, promovido por LICENCIADA SANDROS JOACHIM, en contra de VICTOR ENRIQUE LOPEZ SIGORA, se dictó el siguiente acuerdo que en el conducto dice:

ACUERDO
 Tijuana, Baja California, a veintinueve de enero de dos mil veinticuatro.

A sus autos un escrito con número de registro 1026, presentado por el licenciado ALLAN NORBERTO REYES ALCOCER, en su carácter de abogado procurador de la parte actora, diligenció a sus antecedentes para que entre comparendo.

Como lo solicita, y toda vez que los documentos proporcionados en autos por las dependencias fueron debidamente opositados, según se desprende de los razonamientos actuariales de fechas dieciocho de enero de dos mil veinticuatro y once de septiembre de dos mil veintitrés, anteriores a fojas 93, 94, 130 y 131 de autos, sin que se pudiera efectuar el emplazamiento de ley, con fundamento en el artículo 1075 del Código del Código de Comercio, procedo a autorizar al demandado VICTOR ENRIQUE LOPEZ SIGORA por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del estado a elección del interesado, haciéndole saber que deberán presentarse dentro de un término de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación para contestar la demanda instaurada en su contra por LICENCIADA SANDROS JOACHIM, sin como para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, el cual se deberá tener ubicado en términos de auto medio; encontrándose a su disposición copias certificadas de dicho escrito de demandado y anexos en la Secretaría de este juzgado, apercibido que en caso de no comparecer o alegar el juicio en su rebeldía, de conformidad al artículo 1376 del Código de Comercio, y de posteriores notificaciones que se le deban hacer, sin las de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial de conformidad al artículo 623 del presente juicio y a partir del día siguiente a aquel en que se haya otorgado el pago de la suerte procesal señalada, hasta el día en que finalmente se pudiese procesar pagar a en la actora la totalidad de lo requerido en este demanda, referendado a la pronunciación interpretada en el caso de, más los intereses que sean causados y liquidados mediante el acuerdo respectivo que se previene en el texto de ejecución de la sentencia.

El pago de costas y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente juicio.

En base a lo anterior, con fundamento en el artículo 105 del Código de Procedimientos Civiles aplicable supletoriamente al de la materia, se le cita a la parte DEMANDADA: SAAC SAUL FLORES, en términos de "TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS" de la última publicación, para que ocurra ante esta H. Autoridad con domicilio en VÍA RAPIDA PONENTE Y 38 DE SEPTIEMBRE, COLONIA 30 DE NOVIEMBRE, NUMERO 3496, SAN JUAN DE ESTA CIUDAD; y fin de que manifieste lo que a sus intereses convenga, apercibido que de no hacerlo en el desahogo señalado, con fundamento en el artículo 1075 y 1076 del Código antes mencionado se le hará la declaración de rebeldía correspondiente y se continuará con el presente juicio, sin como se señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo así las notificaciones posteriores se realizarán por medio de boletín judicial.

Quisiera a su disposición en la Secretaría de este juzgado los datos de traslado para que se impongan de ellos.

TUJANA, BAJA CALIFORNIA, A 27 DE ENERO DEL 2024.
 EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO DECIMO CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL

LICENCIADO JAIME ENRIQUE HERNANDEZ LUCERO

EDICTO
 SE EMPLEZA A: VICTOR ENRIQUE LOPEZ SIGORA

En el expediente 1189/2022 relativo al juicio ORDINARIO MERCANTIL, promovido por LICENCIADA SANDROS JOACHIM, en contra de VICTOR ENRIQUE LOPEZ SIGORA, se dictó el siguiente acuerdo que en el conducto dice:

ACUERDO
 Tijuana, Baja California, a veintinueve de enero de dos mil veinticuatro.

A sus autos un escrito con número de registro 1026, presentado por el licenciado ALLAN NORBERTO REYES ALCOCER, en su carácter de abogado procurador de la parte actora, diligenció a sus antecedentes para que entre comparendo.

Como lo solicita, y toda vez que los documentos proporcionados en autos por las dependencias fueron debidamente opositados, según se desprende de los razonamientos actuariales de fechas dieciocho de enero de dos mil veinticuatro y once de septiembre de dos mil veintitrés, anteriores a fojas 93, 94, 130 y 131 de autos, sin que se pudiera efectuar el emplazamiento de ley, con fundamento en el artículo 1075 del Código del Código de Comercio, procedo a autorizar al demandado VICTOR ENRIQUE LOPEZ SIGORA por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del estado a elección del interesado, haciéndole saber que deberán presentarse dentro de un término de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación para contestar la demanda instaurada en su contra por LICENCIADA SANDROS JOACHIM, sin como para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, el cual se deberá tener ubicado en términos de auto medio; encontrándose a su disposición copias certificadas de dicho escrito de demandado y anexos en la Secretaría de este juzgado, apercibido que en caso de no comparecer o alegar el juicio en su rebeldía, de conformidad al artículo 1376 del Código de Comercio, y de posteriores notificaciones que se le deban hacer, sin las de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial de conformidad al artículo 623 del presente juicio y a partir del día siguiente a aquel en que se haya otorgado el pago de la suerte procesal señalada, hasta el día en que finalmente se pudiese procesar pagar a en la actora la totalidad de lo requerido en este demanda, referendado a la pronunciación interpretada en el caso de, más los intereses que sean causados y liquidados mediante el acuerdo respectivo que se previene en el texto de ejecución de la sentencia.

El pago de costas y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente juicio.

En base a lo anterior, con fundamento en el artículo 105 del Código de Procedimientos Civiles aplicable supletoriamente al de la materia, se le cita a la parte DEMANDADA: SAAC SAUL FLORES, en términos de "TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS" de la última publicación, para que ocurra ante esta H. Autoridad con domicilio en VÍA RAPIDA PONENTE Y 38 DE SEPTIEMBRE, COLONIA 30 DE NOVIEMBRE, NUMERO 3496, SAN JUAN DE ESTA CIUDAD; y fin de que manifieste lo que a sus intereses convenga, apercibido que de no hacerlo en el desahogo señalado, con fundamento en el artículo 1075 y 1076 del Código antes mencionado se le hará la declaración de rebeldía correspondiente y se continuará con el presente juicio, sin como se señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo así las notificaciones posteriores se realizarán por medio de boletín judicial.

Quisiera a su disposición en la Secretaría de este juzgado los datos de traslado para que se impongan de ellos.

TUJANA, B.C. A 10 DE ABRIL DE 2024
 LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO DECIMO PRIMERO DE LO CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL

L.D. LUZ DELFINA MONTAÑO MAYORAL

EDICTO
 A LA DEMANDADA: ETELVINA SAENZ DE AQUILES .

Que por auto de esta misma fecha, dictado en el Expediente número 40/2022, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido ante este Juzgado por MARIA ELENA CUEVAS ANDRADE en contra de USTED y otro, se ordenó emplazarla y notificarla, por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en el periódico de bajo su elección elija la parte actora, a fin de que dentro del término de QUINCE DIAS HÁBILES comparezca a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, mismos que empezará a contar al día siguiente a aquel en el que aparezca la última publicación del edicto, apercibida que de no hacerlo en dicho término se le tendrá por presuntamente confeso de los hechos que se le atribuye en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía.- En la inteligencia de que quedan en esta Secretaría y a su disposición las copias simples para el traslado correspondiente.

"SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCIÓN"
 Ensenada, Baja Cfa., a Ensenada B.C., a 28 de febrero de 2024.
 LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

LICENCIADA VERÓNICA RUTH GUERRERO AMARO AL DEU SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCIÓN
 JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

--- PARA SU PUBLICACION EN EL BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO QUE ELIJA LA PARTE ACTORA POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS.-4ms.

EDICTO
 SE EMPLEZA A: VICTOR ENRIQUE LOPEZ SIGORA

En el expediente 1189/2022 relativo al juicio ORDINARIO MERCANTIL, promovido por LICENCIADA SANDROS JOACHIM, en contra de VICTOR ENRIQUE LOPEZ SIGORA, se dictó el siguiente acuerdo que en el conducto dice:

ACUERDO
 Tijuana, Baja California, a veintinueve de enero de dos mil veinticuatro.

A sus autos un escrito con número de registro 1026, presentado por el licenciado ALLAN NORBERTO REYES ALCOCER, en su carácter de abogado procurador de la parte actora, diligenció a sus antecedentes para que entre comparendo.

Como lo solicita, y toda vez que los documentos proporcionados en autos por las dependencias fueron debidamente opositados, según se desprende de los razonamientos actuariales de fechas dieciocho de enero de dos mil veinticuatro y once de septiembre de dos mil veintitrés, anteriores a fojas 93, 94, 130 y 131 de autos, sin que se pudiera efectuar el emplazamiento de ley, con fundamento en el artículo 1075 del Código del Código de Comercio, procedo a autorizar al demandado VICTOR ENRIQUE LOPEZ SIGORA por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del estado a elección del interesado, haciéndole saber que deberán presentarse dentro de un término de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación para contestar la demanda instaurada en su contra por LICENCIADA SANDROS JOACHIM, sin como para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, el cual se deberá tener ubicado en términos de auto medio; encontrándose a su disposición copias certificadas de dicho escrito de demandado y anexos en la Secretaría de este juzgado, apercibido que en caso de no comparecer o alegar el juicio en su rebeldía, de conformidad al artículo 1376 del Código de Comercio, y de posteriores notificaciones que se le deban hacer, sin las de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial de conformidad al artículo 623 del presente juicio y a partir del día siguiente a aquel en que se haya otorgado el pago de la suerte procesal señalada, hasta el día en que finalmente se pudiese procesar pagar a en la actora la totalidad de lo requerido en este demanda, referendado a la pronunciación interpretada en el caso de, más los intereses que sean causados y liquidados mediante el acuerdo respectivo que se previene en el texto de ejecución de la sentencia.

El pago de costas y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente juicio.

En base a lo anterior, con fundamento en el artículo 105 del Código de Procedimientos Civiles aplicable supletoriamente al de la materia, se le cita a la parte DEMANDADA: SAAC SAUL FLORES, en términos de "TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS" de la última publicación, para que ocurra ante esta H. Autoridad con domicilio en VÍA RAPIDA PONENTE Y 38 DE SEPTIEMBRE, COLONIA 30 DE NOVIEMBRE, NUMERO 3496, SAN JUAN DE ESTA CIUDAD; y fin de que manifieste lo que a sus intereses convenga, apercibido que de no hacerlo en el desahogo señalado, con fundamento en el artículo 1075 y 1076 del Código antes mencionado se le hará la declaración de rebeldía correspondiente y se continuará con el presente juicio, sin como se señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo así las notificaciones posteriores se realizarán por medio de boletín judicial.

Quisiera a su disposición en la Secretaría de este juzgado los datos de traslado para que se impongan de ellos.

TUJANA, BAJA CALIFORNIA, A 27 DE ENERO DEL 2024.
 EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO DECIMO CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL

LICENCIADO JAIME ENRIQUE HERNANDEZ LUCERO

EDICTO
 SE EMPLEZA A: VICTOR ENRIQUE LOPEZ SIGORA

En el expediente 1189/2022 relativo al juicio ORDINARIO MERCANTIL, promovido por LICENCIADA SANDROS JOACHIM, en contra de VICTOR ENRIQUE LOPEZ SIGORA, se dictó el siguiente acuerdo que en el conducto dice:

ACUERDO
 Tijuana, Baja California, a veintinueve de enero de dos mil veinticuatro.

A sus autos un escrito con número de registro 1026, presentado por el licenciado ALLAN NORBERTO REYES ALCOCER, en su carácter de abogado procurador de la parte actora, diligenció a sus antecedentes para que entre comparendo.

Como lo solicita, y toda vez que los documentos proporcionados en autos por las dependencias fueron debidamente opositados, según se desprende de los razonamientos actuariales de fechas dieciocho de enero de dos mil veinticuatro y once de septiembre de dos mil veintitrés, anteriores a fojas 93, 94, 130 y 131 de autos, sin que se pudiera efectuar el emplazamiento de ley, con fundamento en el artículo 1075 del Código del Código de Comercio, procedo a autorizar al demandado VICTOR ENRIQUE LOPEZ SIGORA por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del estado a elección del interesado, haciéndole saber que deberán presentarse dentro de un término de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación para contestar la demanda instaurada en su contra por LICENCIADA SANDROS JOACHIM, sin como para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, el cual se deberá tener ubicado en términos de auto medio; encontrándose a su disposición copias certificadas de dicho escrito de demandado y anexos en la Secretaría de este juzgado, apercibido que en caso de no comparecer o alegar el juicio en su rebeldía, de conformidad al artículo 1376 del Código de Comercio, y de posteriores notificaciones que se le deban hacer, sin las de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial de conformidad al artículo 623 del presente juicio y a partir del día siguiente a aquel en que se haya otorgado el pago de la suerte procesal señalada, hasta el día en que finalmente se pudiese procesar pagar a en la actora la totalidad de lo requerido en este demanda, referendado a la pronunciación interpretada en el caso de, más los intereses que sean causados y liquidados mediante el acuerdo respectivo que se previene en el texto de ejecución de la sentencia.

El pago de costas y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente juicio.

En base a lo anterior, con fundamento en el artículo 105 del Código de Procedimientos Civiles aplicable supletoriamente al de la materia, se le cita a la parte DEMANDADA: SAAC SAUL FLORES, en términos de "TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS" de la última publicación, para que ocurra ante esta H. Autoridad con domicilio en VÍA RAPIDA PONENTE Y 38 DE SEPTIEMBRE

CIRCULO SOCIAL

MIÉRCOLES 8 DE MAYO DE 2024



Olga Osuna, María José y Alexander Miranda.

FESTIVAL DEL DÍA DE LA NIÑEZ

Con muchos atractivos, juegos, comida y show en vivo ofrecido por Tatiana, la reina de los niños y un grupo de payasitos, cientos de niños gozaron de su Día como es tradición en el Hipódromo Caliente.



Consejo Directivo y Mesa Directiva de CANACO SERVYTUR, 2024-2025 de Ensenada, Baja California.

ELEGANTE ACTO DE PROTESTA

CANACO SERVYTUR

FESTEJANDO SUS 127 AÑOS DE LABOR EN LA REGIÓN, EL ORGANISMO RENOVÓ SU CONSEJO DIRECTIVO Y MESA DIRECTIVA PARA EL PERIODO 2024-2025

FOTOGRAFÍAS: EDUARDO DUEÑAS
Redacción / El Mexicano

Ensenada, B.C.- En lucido acto los integrantes de la CANACO SERVYTUR Ensenada celebraron su 127 Aniversario motivo por el cual se develó una placa conmemorativa, resaltando su reciente ingreso a la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo. La ceremonia fue presidida por Octavio de la Torre, presidente nacional, y el nuevo presidente, Nicolás Ayub Martínez, y durante el acto se rindió homenaje a los ex presidentes que guiaron la cámara a lo largo de su historia.

Fueron mencionados, Manuel Montenegro Espinoza, Mario Ruanova Zárate, Consuelo Granados De Palafox, Alfredo Rico Bravo, Jorge Alberto Menchaca Sinencio, Martín Muñoz Barba, Cosme Acuña Amaya, Ignacio Chávez Martínez, Víctor Manuel De La Mora Ramos, Rafael Antonio Chávez Montaña, Octavio De La Torre De Stefano. Además, durante la celebración se reconoció el invaluable aporte de los negocios locales afiliados, reafirmando el compromiso con el desarrollo económico y turístico de esta ciudad. Asimismo, se otorgó un especial reconocimiento a empresas socialmente responsables que más contribuyen al desarrollo económico de la región.



Acto de Toma de Protesta del Consejo Directivo 2024-2025.



Dr. Fabián Octavio de la Torre de Steffano, Ing. José Héctor Tejada Shaar, C.P.C. Carlos Ibarra Aguiar, Ing. Nicolás Ayub Martínez, Mtro. José Saul de los Santos Gómez, Lic. María Guadalupe Martínez Lugo y C.P.C. Marco Antonio Estudillo Bernal.



Ing. Jorge Menchaca Sinencio, Lic. Carolina Rivas Garcia, C.P.C. Carlos Ibarra Aguiar, Rafael Chávez Montaña, Mtro. José Saul de los Santos Gómez, Lic. María Guadalupe Martínez Lugo junto a los invitados de honor.



C.P.C. Carlos Ibarra Aguiar, Ing. Nicolás Ayub Martínez, Dr. Fabián Octavio de la Torre de Steffano E Ing. José Héctor Tejada Shaar.



Dr. Fabián Octavio de la Torre de Steffano, presidente Nacional de CONCANACO SERVYTUR México dio su mensaje a los invitados.



Acto protocolario de entrega del oficio de nuevo Presidente.



O.P.T. Rafael Chávez Montaña "Piwi" y Dr. Fabián Octavio de la Torre de Steffano.



CÍRCULO SOCIAL

: EL EVENTO

PÁG. 2



CON MUCHOS ATRACTIVOS, JUEGOS, COMIDA Y SHOW EN VIVO OFRECIDO POR TATIANA, LA REINA DE LOS NIÑOS Y UN GRUPO DE PAYASITOS, ORGANIZADO POR CORPORACIÓN CALIENTE



Ing. Jorge Hank, Anna y Yanika Hank.

LA ENTRADA FUE GRATUITA

Cientos de niños gozaron su día

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO. *El Mexicano*

Tijuana, B.C.- Con un aforo que superó 10 mil personas, se llevó a cabo la 38ª Edición del Festival del Día de la Niñez organizado por Corporación Caliente y tuvo como número especial el regreso a los escenarios de Tatiana y la presentación de Nina Olimón, quienes fueron dos de los principales atractivos en este festejo que congregó a miles de familias tijuanaenses que disfrutaron no solo de una mañana de diversión, sino de servicios médicos, vacunación, corte de cabello, asesoría jurídica y psicológica, además de muchos otros servicios. Como cada año, la entrada fue

gratuita y todos los niños recibieron dulces y boletas para participar en la rifa de bicicletas, mientras que aquellos que no obtuvieron premios, lo canjearon por otros juguetes como muñecas, pelotas, carritos, etc.

Los integrantes del Voluntariado Caliente Ayuda y colaboradores de los sindicatos SINTOLED y Alba Roja estuvieron presentes en todo momento para mantener orden entre los pequeños que esperaban para subir a las resbaladillas, trompoligas y pelotas gigantes en agua.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y la Secretaría de Salud (SS) colocaron módulos para aplicar la aplicación de vacunas y demás a mayores de 18 años y el esquema básico de vacunación para menores de 6 años.



Jesús Armando Sánchez y Carla Portillo.



Familia asistió al festejo.



Olga Osuna, María José y Alexander Miranda.



Luis y su hijo Luka Pardo.



Keylami Hernández y su mamá Amarami Victorio.



Stacey Karime, Yelina Sophia Vallejano y Ana Luz Sánchez.



Evelyn Reyes y Lizeth Ruiz.

EL FAMA

MIÉRCOLES 8 DE MAYO DE 2024

EDITOR: BASILIO A. OLIVAS S.

LA MEXICANA DESLUMBRÓ, COMO UNA DIOSA

EIZA, RINDE TRIBUTO A MÉXICO EN LA MET GALA

LA ACTRIZ MEXICANA LUCIÓ UN DELICADO VESTIDO DE LA FIRMA ITALIANA DEL CORE INSPIRADO EN LAS ORQUÍDEAS, FLOR DE GRAN TRADICIÓN MEXICANA CON LO QUE DESLUMBRÓ EN LA MET GALA 2024

REDACCIÓN
El Mexicano

Tijuana, B.C.- La joven actriz mexicana Eiza González deslumbró con un delicado vestido con el que honró sus raíces mexicanas en la alfombra roja de la Met Gala 2024. La actriz, la única mexicana en la gala, lució un vestido strapless con escote corazón en varios tonos de rosa de la firma italiana del Core.

De acuerdo con la revista Vogue, el vestido, diseñado especialmente para González, estaba inspirado en las orquídeas, flor de gran tradición mexicana.

"Quería hacer algo personal para Eiza. Comencé el diseño inspirándome en la orquídea vainilla, que es la flor emblemática de México. Me obsesioné con la fragilidad de sus pétalos e imaginé la apertura de la flor como un lapso de tiempo. Ese es el mo-

mento que intenté capturar", dijo Elizabeth Saltzman, estilista de la actriz.

Luego de la ceremonia, este martes, Eiza González compartió una foto de ella en la alfombra roja de la Met Gala para compartir detalles sobre su vestido y agradecer a quienes lo hicieron realidad.

"La mirada de mi sueño cobra vida gracias a @cartier un @delcoreofficial. Inspirado en la orquídea vainilla nativa de México. Representar mi herencia es crucial para mí y este vestido se construyó alrededor de esto nunca usada antes pieza de Cartier que emula la base de un campo verde. Pinturas del renacimiento donde la belleza de inspiración se ató con la Venus en el caparazón. Muchas gracias a todo el grupo por las personas detrás de este look", escribió la actriz en la publicación.

Esta no era la pri-

mera vez que Eiza González que asistía a la Met Gala. En 2018, la actriz asistió al evento y lució un diseño negro de Prabal Gurung. Dos años después, volvió a ser invitada y optó por un vestido de Versace.

En 2022 también asistió al evento de moda y en ese momento eligió a Michael Kors como su diseñador.

Este año, el tema de la Met Gala era "Bellas durmientes: el despertar de la moda", que prometía una fusión entre lo histórico y lo tecnológico, y el código de vestimenta era "El jardín del tiempo", inspirado en el relato homónimo de JG Ballard.



UNA HERMOSA MEXICANA

"El look de mis sueños cobra vida gracias a @cartier y @delcoreofficial

Inspirado en la orquídea vainilla originaria de México. Representar mi herencia es crucial para mí y este vestido se construyó alrededor de esta pieza de Cartier nunca antes utilizada que emula la base de un campo verde. Pinturas del renacimiento donde la inspiración de la belleza enlazaba con la Venus en la concha. Muchas gracias a todo el grupo por las personas detrás de este look. A ambas casas Arnaud, Liana y todos en @cartier gracias por invitarme.



Talentos de BC en Festival de Cannes 2024

Jóvenes tijuaneños fueron seleccionados para presentar sus cortometrajes en uno de los festivales más reconocidos a nivel internacional

REDACCIÓN
El Mexicano

El Comité de Turismo y Convenciones de Tijuana (Cotuco) dio a conocer que el talento bajacaliforniano estará presente en el "Festival Internacional de Cine de Cannes 2024", con la participación de diversos trabajos en categorías de cortometraje y documental.

En conferencia de prensa, el Dr. Karim Chalita Rodríguez, presidente del Cotuco, destacó la relevancia de apoyar la difusión de este tipo de noticias que proyectan a Tijuana y a Baja California en el plano nacional e internacional, como semillero de talento en el séptimo arte.

"Nos da mucho orgullo que talento de Baja California tenga una participación importante dentro del Festival de Cannes, ya que esto nos promueve como destino para la industria filmica, donde tenemos gran experiencia, por lo que les deseamos todo el éxito", expresó.

Al respecto, el Mtro. Javier Espinoza, comisionado de cine de Baja California, indicó que los trabajos que participarán en el festival son "Ella se queda", dirigida por Marintia Gutiérrez, bajo la producción de Melissa Castañeda, el cual fue seleccionado para la 63 Semana de la Crítica del Festival Internacional de Cine de Cannes.

Mientras, "Virtual Production: Magic & Freedom-The Documentary", dirigido por Gabriel Reyes y producida por César Sánchez, Dan Kretz, y Gabriel Reyes, tendrá una presentación especial en Marché Du Film, del Festival Internacional de Cine de Cannes, donde será su premier mundial.

Otro de los trabajos, agregó, se titula "Ángel", bajo la dirección de Hoze Meléndez, y producido por María Arreola, el cual fue seleccionado dentro de Short Film Corner; del Festival; asimismo, "Amorice", dirigido por Katy Araiza, y producido por Indira Cato, Hugo Chávez Carbajal, seleccionado también en Short Film Corner del Festival.

Además, destacó Javier Espinoza, el cortometraje "Extinción de la especie", dirigido por Matthew Porterfield y Nicolasa Ruiz, producido por Acra Zilleruelo, Claudio Antuñano y Julián Antuñano, mismo que fue seleccionado Presentación Especial en la Semana de la Crítica del Festival.

Y también el cortometraje "Apnea", dirigido por Natalia Bermúdez, bajo la producción de Franco Bautista y Male Lara, el cual fue seleccionado en Short Film Corner del Festival Internacional de Cine de Cannes.

TOLENTOSA



VICTORIA RUFFO

Defiende a Lucerito

"Ay, qué horror. No deberían de criticarle, el talento lo trae, canta divino, tiene un ángel divino", expresó la primera actriz. "Lo más importante de ella es que tiene mucha seguridad y que la verdad, lo que opinen o dejen de opinar, se nota que le viene valiendo toneladas, se le resbala".



DUA LIPA

Sorprendió en Times Square

La cantante, de 28 años de edad, empezó el show con "Training Season" y siguió con otros temas del nuevo disco como, por ejemplo, "Houdini", "Happy for You" e "Illusion". El show de Dua Lipa ocurrió un día después de su participación doble en Saturday Night Live como presentadora e invitada musical.

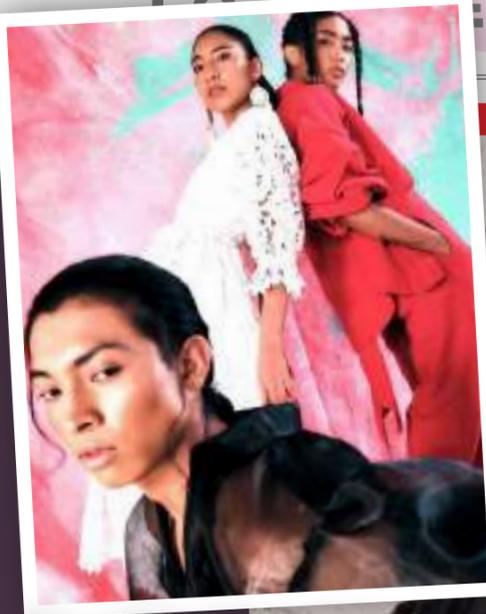
el-mexicano.com.mx

GRAN DIARIO REGIONAL

Tu Moda

IN & OUT

LO QUE EN LA MODA



MARCAS MEXICANAS DICTAN TENDENCIA

LAS TENDENCIAS PRIMAVERA-VERANO DE LOS DISEÑADORES MEXICANOS SE UNIFICAN EN TELAS FLUIDAS, MANGAS VOLUMINOSAS, ASIMETRÍAS Y (MUCHO) COLOR.

REDACCIÓN
El Mexicano

Los días gélidos están por terminar y las tendencias firmadas por las marcas de moda mexicanas son una realidad cada vez más acertada gracias a la creatividad de sus diseñadores, quienes apuestan por nuevos cortes, un patronaje experimental y los colores más vibrantes.

En la pasada Fashion Week México, Primavera-Verano 2023, la ciudad de Oaxaca de Juárez fue el escenario para que los diseñadores mexicanos presentaran sus colecciones para esta cálida temporada, dándonos a conocer las tendencias Primavera-Verano 2023 que veremos reinar en

los próximos meses. Sumándose a este llamado, otros diseñadores que también se presentaron en la semana de la moda, esta vez en la ciudad de Mérida, lo hicieron junto a diseñadores emergentes de diferentes partes de México creando en conjunto una red de tendencias nacionales que ya tocan nuestra puerta para recibir las con gran entusiasmo para empezar el año.

Las próximas tendencias nos demuestran que hay una nueva reinterpretación de lo que es nuestra moda. En los últimos años, México está destacando en la industria gracias a diseñadores que han creado un nuevo sentido de permanencia con colecciones que nacen desde su propia percepción e inspiración con procesos muy propios. Alfredo Mar-

tínez crea un hilo conceptual esculpiendo atuendos que son el eje conductor de colecciones pasadas, explorando siluetas y épocas. Julia y Renata, expertas en patronaje experimental, crean siluetas geométricas con colores inspirados en la naturaleza. Lorena Saravia, por otra parte, se reinventa en cada temporada creando nuevas propuestas que presentan un nuevo desafío para ella. Una nueva generación de diseñadores también se encamina a la industria con propuestas disruptivas y con un nuevo sentido creativo. Es así que se ha creado una comunidad de diseñadores mexicanos que en conjunto nos demuestran que las próximas tendencias Primavera-Verano 2023 tienen el sello Hecho en México bien definido.

TENDENCIA ASIMÉTRICA

Nuestros diseñadores mexicanos apuestan a tener como protagonistas a los hombros que se dejan asomar por cortes asimétricos para dar un estilo desenfadado. Desde blusas ajustadas a vestidos que Julia y Renata experimentan en telas vaporosas y naturales, se crea una perfecta armonía para tener frescura en los atuendos. Los vestidos camiseros también son una buena opción para jugar con ellos y dejar mostrar un arrojito de piel. La firma Moravy ha apostado por una serie de estos versátiles vestidos que exclaman sensualidad.



TENDENCIA COLORIDA

Los colores que ocultamos en una cueva por unos años salen a la luz para deslumbrar en las calles y así llenarnos de entusiasmo y alegría para comenzar el año. Lorena Saravia sabe que el rosa mexicano se ha convertido en el color favorito de todos los amantes de la moda, pero también lo ha sido de todos los mexicanos desde décadas pasadas. El nombre local lo conocemos, así que el rosa más nacional no puede faltar para deslumbrar en esta Primavera-Verano 2023. Haciendo eco a este fervor en color, el diseño emergente alza su voz para posicionarse al color como protagonista para esta temporada, siendo la marca oaxaqueña Shargon o las joyas de Ave Rara dos apuestas fieles por el color.



TENDENCIA CAÍDAS NATURALES

Esta tendencia es guiada por un sentimiento etéreo al envolvernos en telas vaporosas, en las que podemos sentir el baile de los pliegues que se forman naturalmente. Los diseñadores crean siluetas extensas que pueden rodear el cuerpo en caídas. Lorena Saravia apuesta por vestidos de tirantes lisos y conjuntos de faldas con capas. Cancino se suma a esta imaginación artística sin perder la elegancia de sus looks. Los maxi vestidos, capas y faldas largas son prendas claves para llevar esta tendencia a lo más alto de la montaña y sentir los pliegues danzar al son del viento. Si la agenda no lo permite, el viento fresco en las calles de la ciudad también funcionará.



TENDENCIA ¡OMBLIGO A LA VISTA!

Todo apuesta a que este año será uno de nuestros favoritos y la moda lo sabe, los cortes a la cadera nos dan la oportunidad de mostrar nuestro optimismo mostrando un ombligo feliz, una tendencia en la que el corte a la cadera es protagonista. Aunque es temido por muchos, la firma Julia y Renata nos demuestra que la experimentación en cortes nunca es suficiente y puedes llevar esta tendencia a vestidos con escotes profundos o con camisas abiertas como lo propone la diseñadora emergente María Cervantes. La marca prometedora de Ciudad de México, Zurce, no deja pasar por alto los pantalones a la cadera, infalibles para esta tendencia contrastando los colores con transparencias y siluetas con sentimiento setentero.



TENDENCIA MANGAS ABULLONADAS

Esta tendencia remite a un toque de nostalgia en aquellos vestidos de novia con pomposas mangas. Ahora, lo reinterpretamos a volúmenes de todos los tamaños para dar romance a nuestro clóset. La marca Rocinante nos da su propia pauta con un vestido de encaje, remitiéndonos al vestido de novia que alguna vez vimos en el álbum de fotos. Si el romance no es lo tuyo, puedes optar por un look Clean Girl en monocromía, llevándolo a un estilo formal, pero sin perder el protagonismo de color con teñidos naturales de la marca Moravy. Por su parte, la diseñadora Vero Díaz presentó en la Hacienda Misné, en Mérida, una serie de mangas de diferentes volúmenes y cortes que dejaban respirar los hombros.